

AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2020

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista de AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en las Notas 2.4 y 15 de la memoria, de los ingresos de la Sociedad, 53,28 millones de euros provienen del Marco de prestación del servicio público de noticias de titularidad estatal.

En base a las condiciones del RD 1463/2018 y de acuerdo al Marco Bienal, la Sociedad registra mensualmente un importe de 4,5 millones de euros como ingreso de explotación, reconociendo al cierre del ejercicio 53,28 millones de euros, como resultado de aplicar la metodología de cálculo establecida en el Anexo al Real Decreto referido anteriormente y considerando el límite máximo de compensación anual del Servicio de Interés Económico General (S.I.E.G.) establecida en el citado Marco.

Nuestros principales procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- Evaluación de la consistencia de la aplicación de la política de reconocimiento de ingresos, teniendo en cuenta la política contable de ingresos de la Sociedad.
- Confirmación del saldo pendiente por cobrar al cierre del ejercicio que la Sociedad mantiene con el Ministerio de Presidencia.
- Comprobación de que la Sociedad tiene derecho a reconocerse los ingresos correspondientes al S.I.E.G. de acuerdo a las disposiciones del Real Decreto 1463/2018 y a través del Marco Bienal, aprobado por el Consejo de Ministros el 26 de abril de 2019, donde queda reconocida como Servicio de Interés Económico General el servicio público de noticias que la Sociedad presta al Estado, Ley que entró en vigor el 9 de marzo de 2018, y habilita a la Sociedad a percibir cantidades adicionales del Estado de modo que el S.I.E.G. sea retribuido en base al método del coste evitado neto.
- Análisis del importe registrado relacionado con el S.I.E.G. calculado éste mediante el método del coste evitado neto.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Alfredo González del Olmo

ROAC nº 18863

30 de abril de 2021



GRANT THORNTON, S.L.P.

2021 Núm. 01/21/07446

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



CUENTAS ANUALES
INFORME DE AUDITORIA
INFORME DE GESTIÓN
2020



AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E.

CUENTAS ANUALES

- BALANCE
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- MEMORIA





AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E.

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

ACTIVO	Notas*	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO NO CORRIENTE		38.859.827	31.678.789
Inmovilizado intangible	5	13.382.551	13.489.182
Aplicaciones informáticas		2.533.915	2.701.329
Otro inmovilizado intangible		10.848.636	10.787.853
Inmovilizado material	6	10.946.472	12.869.389
Terrenos y Construcciones		3.664.875	4.042.232
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		7.281.597	8.472.282
Inmovilizado en curso		-	354.875
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		13.864.166	4.961.367
Instrumentos de patrimonio	8.3, 17.2	4.518.253	4.518.253
Créditos a empresas	17.2	8.899.254	-
Otros activos financieros	17.2	446.659	443.114
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	209.109	203.295
Otros activos financieros		209.109	203.295
Activos por impuesto diferido	13.3	457.529	155.556
ACTIVO CORRIENTE		21.148.062	28.501.418
Existencias	9	11.586	10.355
Materias primas y otros aprovisionamientos		11.586	10.355
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		15.375.176	13.735.815
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.2	14.879.065	12.918.548
Clientes, empresas del grupo y asociadas	17.2	188.858	132.230
Deudores varios	8.2	109.120	53.404
Personal	8.2	94.763	192.833
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13.1	103.370	438.800
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		2.948.513	12.124.028
Créditos a empresas	17.2	252.840	9.161.579
Otros activos financieros	13.2, 17.2	2.695.673	2.962.449
Periodificaciones a corto plazo	8.6	443.777	342.209
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.4	2.369.010	2.289.011
Tesorería		2.369.010	2.289.011
TOTAL ACTIVO		60.007.889	60.180.207



AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas*	31/12/2020	31/12/2019
PATRIMONIO NETO	10	(1.187.992)	7.734.239
Fondos propios		(1.790.356)	7.188.537
Capital		2.517.525	2.517.525
Otras aportaciones de socios		4.671.012	13.474.796
Resultado del ejercicio		(8.978.893)	(8.803.784)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	602.364	545.702
PASIVO NO CORRIENTE		21.108.612	920.093
Provisiones a largo plazo	11.1	585.075	72.142
Otras provisiones		585.075	72.142
Deudas a largo plazo	12.1	20.322.749	268.289
Deudas con entidades de crédito		20.201.457	-
Otros pasivos financieros		121.292	268.289
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17.2	-	397.761
Pasivos por impuesto diferido	13.5	200.788	181.901
PASIVO CORRIENTE		40.087.269	51.525.875
Provisiones a corto plazo	11.2	2.716.056	2.997.089
Deudas a corto plazo	12.2	4.898.706	4.543.612
Deudas con entidades de crédito		4.701.456	3.786.033
Otros pasivos financieros		197.250	757.579
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17.2	20.264.023	32.004.340
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		11.885.838	11.759.471
Proveedores	12.2	1.977.161	2.269.489
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	17.2	718.694	568.050
Acreedores varios	12.2	938.236	1.224.747
Personal	12.2	5.153.573	5.098.761
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.1	2.941.987	2.438.809
Anticipos de clientes	12.2	156.187	159.615
Periodificaciones a corto plazo	12.3	322.646	221.363
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		60.007.889	60.180.207



AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Euros)

	Notas*	2020	2019
Importe neto de la Cifra de Negocios	15.1	84.397.830	87.892.104
Prestaciones de servicios		84.397.830	87.892.104
Trabajos realizados por la empresa para su activo	15.2	3.251.598	2.963.964
Aprovisionamientos	15.3	(171.161)	(192.265)
Consumo mat. primas y otras mat. Consumibles		(171.161)	(192.265)
Otros ingresos de explotación	15.4	1.636.975	1.551.407
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.252.118	993.442
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		384.857	557.965
Gastos de personal	15.5	(65.207.320)	(65.503.325)
Sueldos, salarios y asimilados		(51.136.102)	(51.669.067)
Cargas sociales		(13.792.911)	(13.301.630)
Provisiones		(278.307)	(532.628)
Otros gastos de explotación		(29.110.385)	(32.244.084)
Servicios exteriores	15.6	(28.450.304)	(31.134.320)
Tributos	15.6	(424.802)	(466.345)
Pérdidas, deterioro y variac. provis. por operac. comerc.	8.2, 15.6	3.730	(310.788)
Otros gastos de gestión corriente	15.6	(239.009)	(332.631)
Amortización del inmovilizado	5, 6, 15.7	(5.796.519)	(5.623.706)
Imputaciones de subv. de inmov. no financiero y otras	16	74.373	96.225
Excesos de provisiones	15.8	185.990	247.919
Deterioro y resultado enajenación de inmovilizado	5, 6, 15.9	(496.613)	(79.838)
Deterioro y pérdidas		(469.524)	-
Resultados por enajenaciones y otras		(27.089)	(79.838)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(11.235.232)	(10.891.599)
Ingresos financieros	15.10	166.118	184.321
De valores negociables y otros instrumentos financieros:		166.118	184.321
De empresas del grupo y asociadas		138.003	66.265
De terceros		28.115	118.056
Gastos financieros	15.10	(229.687)	(254.998)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(171.189)	(175.064)
Por deudas con terceros		(55.464)	(75.341)
Por actualización de provisiones		(3.034)	(4.593)
Diferencias de cambio	14.3	(677.738)	(455.182)
Deterioro y resultado enajenación de instrum. financ.	8.3	-	(227.000)
Deterioros y perdidas		-	(227.000)
RESULTADO FINANCIERO		(741.307)	(752.859)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(11.976.539)	(11.644.458)
Impuesto sobre beneficios	13.2	2.997.646	2.840.674
RDO. DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS		(8.978.893)	(8.803.784)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Rdo. del ejercicio oper. interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(8.978.893)	(8.803.784)



AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E.

(*) Las Notas 1 a 19 de la Memoria adjunta forman parte de las presentes cuentas anuales y hacen referencia a los epígrafes del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, al estado de cambios en el patrimonio neto y al estado de flujos de efectivo.

De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, los Administradores de Agencia EFE, S.A.U., S.M.E., firman el anterior balance y cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2020.

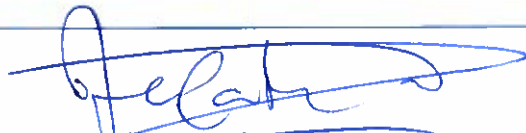
Madrid, 10 de marzo de 2021.




CAÑAS PITA DE LA VEGA, MARINA GABRIELA



ABOU-KASSEM RUBIO, ÓSCAR



CASTAÑO GARCÍA - DONAS, FEDERICO



GALBETE UNIBASO, CARMEN



LABADIE CAMPOS, BELÉN



PAZOS FERNÁNDEZ, MARÍA ESTELA



RODRÍGUEZ FLORES, ALFREDO



SOBRINO MORENO, JOSÉ MARÍA



VALLDECABRES ORTIZ, MARÍA ISABEL



VIÑAS COLL, JAUME



Don Francisco de Asis Sanz Gandasegui, Secretario del Consejo de Administración de Agencia EFE, S.A.U., S.M.E., **CERTIFICA** que conoce las firmas arriba reflejadas y que corresponden a los Administradores de la Sociedad.



AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019.

	Notas*	2020	2019
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	3	(8.978.893)	(8.803.784)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15.8 y 16	529.188	604.531
Efecto impositivo	13.2 y 16	(132.297)	(151.133)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		396.891	453.398
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15.8 y 16	(453.639)	(619.662)
Efecto impositivo	13.2 y 16	113.410	154.915
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(340.229)	(464.747)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(8.922.231)	(8.815.133)

B) Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019.

	Capital	Rdos. de ejer. anteriores	Otras aport. de socios	Rdo. ejercicio	Subv., don. y leg. recibidos	Total
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2019	2.517.525	(685.860)	9.924.492	(6.163.836)	557.051	6.149.372
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(8.803.784)	(11.349)	(8.815.133)
Operaciones con socios o propietarios	-	6.849.696	3.550.304	-	-	10.400.000
Conv. pas. Finan. en PN	-	6.849.696	650.304	-	-	7.500.000
Otras oper. con socios	-	-	2.900.000	-	-	2.900.000
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(6.163.836)	-	6.163.836	-	-
Aplicación Rdo ejercicio anterior	-	(6.163.836)	-	6.163.836	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	2.517.525	-	13.474.796	(8.803.784)	545.702	7.734.239
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(8.978.893)	56.662	(8.922.231)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Conv. pas. Finan. en PN	-	-	-	-	-	-
Otras oper. con socios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(8.803.784)	8.803.784	-	-
Aplicación Rdo ejercicio anterior	-	-	(8.803.784)	8.803.784	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	2.517.525	-	4.671.012	(8.978.893)	602.364	(1.187.992)

(*) Las Notas 1 a 19 de la Memoria adjunta forman parte de las presentes cuentas anuales y hacen referencia a los epígrafes del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, al estado de cambios en el patrimonio neto y al estado de flujos de efectivo.



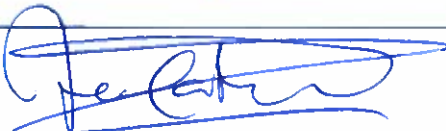
AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E.


De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, los Administradores de Agencia EFE, S.A.U., S.M.E., firman el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado de cambios de patrimonio neto a 31 de diciembre de 2020.

Madrid, 10 de marzo de 2021.


CAÑAS PITA DE LA VEGA, MARINA GABRIELA


ABOU-KASSEM RUBIO, ÓSCAR


CASTAÑO GARCÍA - DONAS, FEDERICO



GALBETE UNIBASO, CARMEN


LABADÍE CAMPOS, BELÉN


PAZOS FERNÁNDEZ, MARÍA ESTELA


RODRÍGUEZ FLORES, ALFREDO


SOBRINO MORENO, JOSÉ MARÍA


VALLDECABRES ORTIZ, MARÍA ISABEL


VIÑAS COLL, JAUME



Don Francisco de Asís Sanz Gandasegui, Secretario del Consejo de Administración de Agencia EFE, S.A.U., S.M.E., **CERTIFICA** que conoce las firmas arriba reflejadas y que corresponden a los Administradores de la Sociedad.



AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Euros)

	Notas*	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO – ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(7.251.900)	(5.542.976)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(11.976.539)	(11.644.458)
Ajustes al resultado		4.488.395	4.927.792
Amortización del inmovilizado	15.7	5.796.519	5.623.706
Correcciones valorativas por deterioro	15.6, 15.9	465.794	310.788
Variación de provisiones	15.6	783.657	1.220.790
Imputación de subvenciones	16	(74.373)	(96.225)
Resultados por bajas y enajenación de inmovilizado	15.9	27.089	79.838
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros	8.3	-	227.000
Ingresos financieros	15.10	(166.118)	(184.321)
Gastos financieros	15.10	229.687	254.998
Diferencias de cambio	14.3	677.738	455.182
Otros ingresos y gastos	15.4	(3.251.598)	(2.963.964)
Cambios en el capital corriente		(1.542.285)	(427.923)
Existencias		(1.231)	(175)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.573.038)	4.361.483
Otros activos corrientes		(101.568)	3.723.063
Acreedores y otras cuentas a pagar		145.520	(748.021)
Otros pasivos corrientes		120.170	15.869
Otros activos y pasivos no corrientes		(132.138)	(7.780.142)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.778.529	1.601.613
Pagos de intereses		(215.002)	(259.338)
Cobros de intereses		19.493	112.952
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		2.998.562	2.346.586
Otros cobros/pagos		(1.024.524)	(598.587)
FLUJOS DE EFECTIVO – ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.362.692)	(1.322.603)
Pagos por inversiones		(1.388.561)	(1.339.331)
Inmovilizado intangible		(276.555)	(278.218)
Inmovilizado material		(1.060.830)	(931.276)
Otros activos financieros		(51.176)	(129.837)
Cobros por desinversiones		25.869	16.728
Otros activos financieros		25.869	16.728
FLUJOS DE EFECTIVO – ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		9.216.773	5.983.552
Cobros/Pagos por instrumentos de patrimonio		-	2.900.000
Otras aportaciones de socios		-	2.900.000
Cobros/Pagos por instrumentos de pasivo financiero		9.216.773	3.083.552
Emisión de deudas con entidades de crédito		29.861.081	10.734.153
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	10.800.000
Emisión de otras deudas		-	10.386
Devolución de deudas con entidades de crédito		(8.558.758)	(18.375.437)
Devolución de deudas con empresas del grupo y asociadas		(12.000.000)	-
Devolución de otras deudas		(85.550)	(85.550)
VARIACION DEL TIPO DE CAMBIO		(522.182)	(353.985)
VARIACION DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		79.999	(1.236.012)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		2.289.011	3.525.023
Efectivo o equivalentes al cierre del ejercicio		2.369.010	2.289.011



AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E.

(*) Las Notas 1 a 19 de la Memoria adjunta forman parte de las presentes cuentas anuales y hacen referencia a los epígrafes del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, al estado de cambios en el patrimonio neto y al estado de flujos de efectivo.

De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, los Administradores de Agencia EFE, S.A.U., S.M.E., firman el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2020.

Madrid, 10 de marzo de 2021.


CAÑAS PITA DE LA VEGA, MARINA GABRIELA


ABOU-KASSEM RUBIO, ÓSCAR



CASTAÑO GARCÍA - DONAS, FEDERICO


GALBETE UNIBASO, CARMEN


LABADIE CAMPOS, BELÉN


PAZOS FERNÁNDEZ, MARÍA ESTELA


RODRÍGUEZ FLORES, ALFREDO


SOBRINO MORENO, JOSÉ MARÍA


VALLDECABRES ORTIZ, MARÍA ISABEL


VIÑAS COLL, JAUME



Don Francisco de Asís Sanz Gandasegui, Secretario del Consejo de Administración de Agencia EFE, S.A.U., S.M.E., **CERTIFICA** que conoce las firmas arriba reflejadas y que corresponden a los Administradores de la Sociedad.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2020 (Euros)

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Agencia EFE S.A.U., S.M.E. (en adelante "la Sociedad") fue constituida legalmente como Sociedad Anónima el 3 de enero de 1939 y con motivo de la entrada en vigor de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en sus artículos 86 y 111 se incluye la denominación de Sociedad Mercantil Estatal y tiene su domicilio social en la Avenida de Burgos, nº 8B, de la ciudad de Madrid, en España.

Su objeto social es, de acuerdo con sus Estatutos:

"La Sociedad tiene por objeto obtener y distribuir información española e internacional en España y en todo el mundo, especialmente en Iberoamérica y en aquellas áreas en que se utilice el idioma español. Esta actividad será realizada por cualquier procedimiento (telefónico, telegráfico, radiotelegráfico, radiofónico, televisivo, oral, epistolar, gráfico, satélite, y cuantos medios proporcione la técnica) y abarcará todos los aspectos de la política, cultura, comercio, finanzas, arte, literatura, deporte y, en fin, cuanto signifique información.

La Agencia EFE podrá suministrar su información a todo tipo de personas, entidades u organismos, públicos o privados, nacionales o extranjeros (agencias periodísticas, periódicos, corresponsales, emisoras de radio y televisión, entidades públicas y privadas, etc.). Asimismo, podrá realizar todo tipo de actividades publicitarias.

Serán también objeto de la sociedad cuantos servicios tengan conexión con el periodismo, en sus aspectos informativo, literario, gráfico, audiovisual, digital o de eventos, y podrá extender su actividad a otros sectores o negocios que tengan relación con la actividad de información en general, la comunicación y la industria periodística. Para el cumplimiento de tales fines podrá constituir nuevas sociedades e incluso grupos de sociedades al igual que podrá participar en otras entidades, sociedades o proyectos empresariales con objeto social directa o indirectamente relacionado con el mundo de la información.

En todo caso, la actividad informativa de la Sociedad será desarrollada de forma imparcial e independiente de cualquier influencia, velando, en su caso, por los intereses públicos presentes en su actividad."

Para el desarrollo de su actividad, además de sus servicios centrales, la Sociedad dispone de una red de 16 delegaciones, 5 subdelegaciones y 9 oficinas permanentes en territorio español y 43 delegaciones en el extranjero.

Una parte muy significativa de la actividad de la Sociedad es el servicio público de noticias encomendado por el Estado.

En este sentido, cabe señalar que en el año 2016 la Comisión Europea, en su Decisión C (2016) 4711, de 25 de julio, reconoció que EFE desempeña cometidos de interés general para el Estado español y, además, resolvió que dicho servicio tiene la consideración de Servicio de Interés Económico General (SIEG). Tal consideración fue ratificada posteriormente en su Decisión C (2016) 8146, de 9 de diciembre.

La Comisión Europea propuso al Reino de España que modificase el régimen jurídico actual, para adaptarlo al Derecho europeo, de modo que la compensación derivada del SIEG resultase una ayuda compatible con el artículo 106, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Previamente, con fecha 21 de septiembre de 2016, el Reino de España se comprometió a adoptar las medidas propuestas por la Comisión Europea en su Decisión.



El 9 de noviembre de 2017 se publicó, en el Boletín Oficial del Estado nº 272, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Dicha Ley, que entró en vigor el 9 de marzo de 2018, reconoce expresamente en su Disposición adicional quincuagésima tercera, dando cumplimiento al mandato de la Comisión Europea, que el servicio público de noticias encomendado a Agencia EFE es un servicio de interés económico general (SIEG). También dispone que la compensación anual por la prestación de dicho servicio se efectuará con arreglo al método del coste evitado neto.

El 22 de diciembre de 2018 se publicó, en el Boletín Oficial del Estado nº 308, el Real Decreto 1463/2018, de 21 de diciembre, por el que se desarrollan las obligaciones del servicio público de noticias de titularidad estatal encomendado a la Agencia EFE, S.A.U., S.M.E., y su compensación económica. Dicho Real Decreto establece en su Disposición final que, aunque la entrada en vigor del mismo es el día siguiente al de su publicación, es aplicable al ejercicio presupuestario de 2018 computado desde el 1 de enero.

El 26 de abril de 2019 el Consejo de ministros aprobó el Marco de prestación del servicio público de noticias para el periodo 2019-2020, con un límite máximo de compensación anual de 53,9 millones de euros.

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades cuya sociedad dominante es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.), con domicilio social en Madrid (España), siendo ésta el accionista único de la Sociedad. La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I) no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil ya que no es una sociedad mercantil. Conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicará las cuentas anuales consolidadas de S.E.P.I en el "Registro de cuentas anuales del sector público" y la referencia a dicho registro en el BOE de 31 de julio.

La Sociedad es cabecera de grupo, pero no presenta cuentas anuales consolidadas debido a que los Administradores han decidido acogerse a la disposición incorporada en el art. 43 del Código de Comercio y depositar las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad dominante.

Impacto del covid-19 sobre la actividad

La actual crisis sanitaria existente en todo el mundo, consecuencia de la pandemia originada por el covid-19, ha supuesto una situación excepcional que ha afectado de manera generalizada a toda la sociedad. En España, todas las medidas incluidas en las normas legales dictadas (desde la primera, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, cuya entrada en vigor se produjo ese mismo día, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis), han afectado a la actividad económica en general, si bien dicho efecto no ha sido homogéneo en todos los sectores económicos del país.

En el caso concreto de Agencia EFE, la situación excepcional derivada del covid-19 ha tenido cierto impacto sobre la actividad de la empresa en el año 2020. Por un lado, ha afectado negativamente a las ventas de servicios, especialmente en el mercado nacional pero también, aunque menor medida, en el mercado exterior. Y por otro lado, ha hecho que disminuya el nivel de actividad en la empresa como consecuencia de las restricciones nacionales e internacionales a la movilidad así como también por un menor volumen de grandes acontecimientos internacionales, especialmente en lo que se refiere a los de ámbito deportivo, lo que ha supuesto una reducción de costes de carácter coyuntural.


NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante el RD 1159/2010 y RD 602/2016 y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel



Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de los Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 9 de junio de 2020.

Las cuentas anuales incluyen los ingresos y gastos generados por la Sociedad y su red de delegaciones en el extranjero, las cuales no están constituidas como sociedades mercantiles con personalidad jurídica propia, excepto Efe News Services U.S. Inc. (la delegación en Estados Unidos), que sí tiene forma jurídica de Sociedad. Los Estados financieros de Efe News Services U.S. Inc. están integrados en los estados financieros de la Sociedad dado que su actividad está inmersa y es intrínseca a la propia Sociedad y en la práctica opera como una delegación más, no siendo sus saldos representativos respecto a los saldos globales de la Sociedad.

Todas las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en euros, sin decimales, salvo que se indique lo contrario.


2.3 Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Empresa en funcionamiento

Como consecuencia de las pérdidas del ejercicio 2020 el Patrimonio Neto de la Sociedad al cierre del ejercicio es negativo por importe de 1.187.992 euros. No obstante, la Sociedad no se encuentra en la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, considerando que la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al covid-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, establece que no se tomarán en consideración las pérdidas del ejercicio 2020 para determinar dicha causa de disolución.

El fondo de maniobra es negativo al cierre del ejercicio 2020 por importe de 18.939.207 euros, si bien, en opinión de los Administradores de la Sociedad, no supone ningún problema dado que tiene contratadas pólizas bancarias tanto a largo plazo como a corto plazo suficientes, y además, se cuenta con el apoyo financiero de SEPI. La Sociedad dispone al cierre del ejercicio 2020 de líneas de crédito con un límite de 27,1 millones euros de los cuales 25 millones de euros son a largo plazo, siendo el resto líneas de crédito renovables de forma anual o plurianual. Adicionalmente, la Sociedad dispone de una línea de factoring sin recurso con un límite máximo de 19 millones de euros y una línea de descuento de 3 millones de euros (véase nota 8.4). Los Administradores de la Sociedad estiman que se producirá la renovación de las líneas necesarias sin excepción, en este sentido, la Sociedad dispone de los recursos financieros suficientes para llevar a cabo el cumplimiento de su plan de negocio en el tiempo.



La entrada en vigor en 2018 de la Ley que otorga reconocimiento expreso del SIEG y del Real Decreto que desarrolla las obligaciones del servicio público de noticias encomendado a Agencia EFE y su compensación económica (véase nota 1) suponen un cambio significativo en el régimen jurídico y económico de dicho servicio. Así pues, éste se instrumenta mediante un Marco bienal de prestación del servicio público aprobado por el Gobierno. El Marco para el periodo 2019-2020 fue aprobado el 26 de abril de 2019 por acuerdo del Consejo de Ministros, con un límite máximo de compensación anual de 53,9 millones de euros.

En dicho Marco se establecen los objetivos específicos de la Agencia EFE para contribuir a un más eficaz cumplimiento de las obligaciones de servicio público, las modalidades de prestación de dicho servicio público a los diferentes órganos que integran la Administración General del Estado, los límites máximos de compensación para cada año y los incentivos de eficiencia.

La compensación por el servicio público prestado en 2020, como resultado de aplicar la metodología de cálculo establecida en el Anexo al Real Decreto referido anteriormente y considerando el límite máximo de compensación anual establecida en el citado Marco, asciende a 53,3 millones de euros (véase nota 15.1). De este importe, 48,1 millones se corresponden con las entregas mensuales a cuenta de la liquidación definitiva, si bien, al cierre del ejercicio estaba pendiente de cobro la última entrega a cuenta, por importe de 3,7 millones de euros, que ha sido abonada en enero de 2021 (véase nota 8.2). También estaban pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2020 los 5,2 millones de euros restantes, que serán satisfechos cuando en noviembre de 2021 se practique la liquidación definitiva del ejercicio 2020 (véase nota 8.2).

En lo que se refiere a la actual crisis sanitaria derivada del covid-19, a la fecha actual no se estima que la prolongación en el tiempo de la misma pueda suponer un impacto significativo en el mantenimiento de la actividad de la Sociedad, no existiendo, por tanto, dudas sobre el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento (véase nota 1).

Los Administradores de la Sociedad formulan las cuentas anuales adjuntas bajo el principio de empresa en funcionamiento que contempla que la Sociedad realizará sus activos y atenderá sus compromisos en el curso normal de sus operaciones y en los vencimientos previstos. En el caso de que los recursos financieros de EFE resultaran insuficientes, SEPI como accionista único prestaría el apoyo financiero necesario, como ha ocurrido en ejercicios previos.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los elementos del inmovilizado intangible (véase nota 4.a) e inmovilizado material (véase nota 4.b).
- El importe recuperable de determinados instrumentos de patrimonio (véase nota 4.d)
- El cálculo del gasto por el Impuesto sobre Beneficios (véase nota 4.h)
- Los importes asociados a las distintas provisiones (véase nota 4.j)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, ya sea al alza o a la baja, de forma prospectiva en los próximos ejercicios.

No se prevén riesgos o incertidumbres relevantes para el futuro de la Sociedad, a excepción, en el corto plazo, de lo que se refiere a la duración de la situación excepcional derivada del covid-19, que ha tenido cierto impacto sobre la actividad de la empresa en el año 2020 (véase nota 1), así como de las secuelas que ésta pueda dejar sobre la situación inmediatamente posterior.

2.6 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

NOTA 3. PROPUESTA DE APLICACION DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2020 que propondrá el Consejo de Administración de la Sociedad a la Junta General de Accionistas es la que se indica a continuación (se indica también la efectuada sobre el resultado de 2019):

BASE DE REPARTO	2020	2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.978.893)	(8.803.784)
Total base de reparto	(8.978.893)	(8.803.784)

APLICACIÓN	2020		2019	
	Aplic. Rdo.	Otras aplicac.	Aplic. Rdo.	Otras aplicac.
Aportación de socios	-	(4.671.012)	-	(8.803.784)
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(8.978.893)	4.671.012	(8.803.784)	8.803.784
Total base de reparto	(8.978.893)	-	(8.803.784)	-

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los criterios de valoración específicos empleados en cada partida de este epígrafe y los principales criterios de amortización y cálculo del deterioro son los siguientes:

- Aplicaciones informáticas

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por los programas adquiridos a terceros, así como los costes directos, en su mayoría de personal, incurridos en programas informáticos elaborados internamente por la propia empresa. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Su amortización se realiza linealmente en un período de 5 años, según la vida útil estimada de cada elemento, desde el momento en que la aplicación informática correspondiente está en condiciones normales de funcionamiento.

- Otro inmovilizado inmaterial:

* Banco de Datos.

Se trata de una base de datos en soporte informático que está compuesta por noticias, biografías y temas de actualidad y que se comercializa a través de la consulta y conexión de sus abonados a través de canales físicos de transmisión de datos, así como a través de otros nuevos canales de comercialización, como la página web, que podrán ser ampliados en un futuro.

Se capitaliza activando el coste directo de producción, edición y tratamiento de esta información. La mayor parte de los costes activados se corresponden con gastos de personal.

Este activo se amortiza linealmente en 5 años, período en el que se espera generar los rendimientos futuros más significativos, si bien los datos contenidos pueden ser comercializados de forma indefinida.

Dada la especial relevancia de este elemento, al cierre de cada ejercicio se realiza un análisis de recuperabilidad de su valor neto contable a la fecha para comprobar si se ha deteriorado. En tal caso, se provisiona dicho deterioro. El importe recuperable se calcula realizando un descuento de las ventas proyectadas para los próximos 5 años (vida útil del banco de datos) en función del coste de la deuda a dicho plazo. Para proyectar las ventas se toma como base la media ponderada de las ventas de los últimos 5 años. Al cierre del ejercicio 2020 el importe recuperable del Banco de Datos ha sido ligeramente inferior a su valor neto contable, por lo que se ha registrado una provisión por deterioro de 158.390 euros (véase nota 5 y 15.9).

El siguiente cuadro muestra una evolución de los valores relativos al Banco de Datos durante los últimos 3 años:

AÑO	ADICIONES	AMORTIZAC.	COSTE	AMORTIZAC.	DETERIORO	VALOR NETO CONTABLE	VENTAS
				ACUMULADA			
2018	1.177.519	(1.012.286)	23.648.264	(21.052.730)	-	2.595.534	554.601
2019	1.197.151	(1.077.714)	24.845.415	(22.130.444)	-	2.714.971	515.405
2020	1.254.405	(1.134.189)	26.099.820	(23.264.633)	(158.390)	2.676.797	481.718

* Archivo Gráfico.

Se trata de un archivo que está compuesto por 12 millones de fotografías de archivo histórico y 12 millones de fotografías digitalizadas. La Sociedad viene desarrollando en los últimos años un plan de comercialización del Archivo Gráfico consistente, principalmente, en la digitalización del soporte fotográfico y en la búsqueda de canales alternativos de venta como las redes públicas y propias de transmisión de datos y el acercamiento del material disponible en el archivo al público en general, a través de Internet, exposiciones, venta de colecciones para edición de libros, etc.

Se capitaliza activando el coste directo de producción que corresponde básicamente al coste de la documentación y la edición de las fotos incorporadas. La mayor parte de los costes activados se corresponden con gastos de personal.

Este activo se amortiza en 30 años, período en el que espera generar los rendimientos futuros más significativos, si bien los datos contenidos pueden ser comercializados de forma indefinida. Su plan de amortización es el siguiente: el 70% del coste activado cada año, se amortiza linealmente en 5 años. Transcurrido ese periodo, se amortiza otro 10% del coste linealmente en los 5 años siguientes, y finalmente, el 20% restante del coste se amortiza linealmente en los 20 años restantes.

Dada la especial relevancia de este elemento, al cierre de cada ejercicio se realiza un análisis de recuperabilidad de su valor neto contable a la fecha para comprobar si se ha deteriorado. En tal caso, se provisiona dicho deterioro. El importe recuperable se calcula realizando un descuento de las ventas proyectadas para los próximos 30 años (vida útil del archivo gráfico) en función del coste de la deuda a dicho plazo. Para proyectar las ventas se toma como base la media ponderada de las ventas de los últimos 5 años. Al cierre del ejercicio 2020 el importe recuperable del Archivo Gráfico (29,2 millones de euros) supera ampliamente su valor neto contable, por lo que no se imputa provisión por deterioro para este elemento.

El siguiente cuadro muestra una evolución de los valores relativos al Archivo Gráfico durante los últimos 3 años:

AÑO	ADICIONES	AMORTIZAC.	COSTE	AMORTIZAC.	VALOR NETO CONTABLE	VENTAS
				ACUMULADA		
2018	1.428.093	(1.155.465)	34.946.656	(27.058.088)	7.888.568	756.563
2019	1.403.982	(1.219.668)	36.350.638	(28.277.756)	8.072.882	776.392
2020	1.365.380	(1.266.423)	37.716.018	(29.544.179)	8.171.839	671.401

* Videoteca.

Se trata de un archivo de video, que al inicio del ejercicio ya estaba totalmente amortizado, ascendiendo tanto su coste como su amortización acumulada a 226.146 euros.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad realiza una evaluación del posible deterioro en los elementos del inmovilizado intangible y provisiona dicho deterioro.

b) Inmovilizaciones materiales.

Como norma general, el inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización del inmovilizado material se realiza linealmente en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes excepto para los terrenos que no se amortizan. Los coeficientes de amortización anual utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:



Elementos	Coefficiente
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas y maquinaria	10%
Mobiliario y Equipos informáticos	10-25 %
Elementos de transporte	10%

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad realiza una evaluación del posible deterioro en los elementos del inmovilizado material y provisiona dicho deterioro.

c) Arrendamientos

- Arrendamientos financieros

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gastos del ejercicio en los que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.


Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros**- Activos financieros**

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquéllas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo, se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran según el caso:

- 
- Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.
 - Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

- Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser



considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Instrumentos financieros derivados.

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados (seguro de tipo de cambio) para cubrir el riesgo de la fluctuación del tipo de cambio al que se encuentra expuesta su actividad. Las variaciones de valor razonable de dichos instrumentos se imputan a resultados cuando se produce su liquidación o, en todo caso, al cierre del ejercicio (véase nota 8.5).

f) Existencias.

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, al menor de los dos. En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

g) Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

h) Impuesto sobre Beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de la diferente valoración contable y fiscal de activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el

tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas generados en el ejercicio, al integrarse estos en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales). No obstante, dicha entidad dominante compensa a las sociedades del grupo por un importe equivalente al 25% de las bases imponibles negativas que aportan al Grupo.

i) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición, se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las Cuentas Anuales diferencian:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Activos contingentes: son activos de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa. La entidad no debe proceder a reconocer ningún activo contingente. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones futuras de esta naturaleza.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

**m) Transacciones con partes vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n) Clasificación corriente/no corriente

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo de un año; los clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados a largo plazo, y el efectivo y equivalentes. El resto se clasificarán como no corrientes.

o) Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

p) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1 Los saldos finales y el movimiento del inmovilizado intangible en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2020	31/12/2019	Altas	Bajas	Deterioro	31/12/2020
COSTE					
Aplicaciones informáticas	6.703.789	857.111	(5.060)	-	7.555.840
Otro inmovilizado intangible	61.422.199	2.619.785	-	(158.390)	63.883.594
Banco de datos	24.845.415	1.254.405	-	(158.390)	25.941.430
Archivo gráfico	36.350.638	1.365.380	-	-	37.716.018
Videoteca	226.146	-	-	-	226.146
Total coste	68.125.988	3.476.896	(5.060)	(158.390)	71.439.434
AMORTIZACIONES					
Aplicaciones informáticas	(4.002.460)	(1.024.521)	5.056	-	(5.021.925)
Otro inmovilizado intangible	(50.634.346)	(2.400.612)	-	-	(53.034.958)
Banco de datos	(22.130.444)	(1.134.189)	-	-	(23.264.633)
Archivo gráfico	(28.277.756)	(1.266.423)	-	-	(29.544.179)
Videoteca	(226.146)	-	-	-	(226.146)
Total Amortizaciones	(54.636.806)	(3.425.133)	5.056	-	(58.056.883)
Valor Neto Contable	13.489.182				13.382.551

EJERCICIO 2019	31/12/2018	Altas	Bajas	31/12/2019
COSTE				
Patentes	425.744	-	(425.744)	-
Aplicaciones informáticas	13.332.546	627.375	(7.256.132)	6.703.789
Otro inmovilizado intangible	58.821.066	2.601.133	-	61.422.199
Banco de datos	23.648.264	1.197.151	-	24.845.415
Archivo gráfico	34.946.656	1.403.982	-	36.350.638
Videoteca	226.146	-	-	226.146
Total coste	72.579.356	3.228.508	(7.681.876)	68.125.988
AMORTIZACIONES				
Patentes	(425.744)	-	425.744	-
Aplicaciones informáticas	(10.301.026)	(949.980)	7.248.546	(4.002.460)
Otro inmovilizado intangible	(48.336.964)	(2.297.382)	-	(50.634.346)
Banco de datos	(21.052.730)	(1.077.714)	-	(22.130.444)
Archivo gráfico	(27.058.088)	(1.219.668)	-	(28.277.756)
Videoteca	(226.146)	-	-	(226.146)
Total Amortizaciones	(59.063.734)	(3.247.362)	7.674.290	(54.636.806)
Valor Neto Contable	13.515.622			13.489.182

Las altas de aplicaciones informáticas en el ejercicio 2020 y 2019 se corresponden con compras a terceros, así como con activaciones de costes de personal, por desarrollos internos realizados por la propia empresa, que generarán flujos de efectivo futuros (véase nota 15.2).

Las altas en el Banco de datos y el Archivo gráfico de los ejercicios 2020 y 2019 son activaciones de costes, fundamentalmente gastos de personal, por el desarrollo interno de dichos elementos (véase nota 4.a y nota 15.2).

Las bajas del ejercicio 2020 se corresponden con aplicaciones informáticas amortizadas prácticamente en su totalidad y que estaban obsoletas. Las bajas del ejercicio 2019 correspondían con aplicaciones informáticas, así como también con concesiones patentes y similares, en ambos casos amortizadas prácticamente en su totalidad y que estaban obsoletas, registrándose una pérdida de 7.586 euros (véase nota 15.9).

Al cierre del ejercicio 2020 se ha registrado un deterioro en Banco de datos por importe de 158.390 euros, debido a que el importe recuperable ha sido ligeramente inferior a su valor neto contable (véase nota 4.a y nota 15.9).

La dotación del ejercicio a la amortización del inmovilizado intangible ha sido de 3.425.133 euros (véase nota 15.7). La Sociedad amortiza estos activos conforme a los criterios indicados en la nota 4.a. En el ejercicio 2019 la amortización por este concepto fue de 3.247.362 euros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido altas de inmovilizado intangible por operaciones con partes vinculadas.

5.2 Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tenía en el extranjero las siguientes inversiones en inmovilizado intangible:

EJERCICIO 2020	Coste	Amortización	Valor neto
Aplicaciones informáticas	53.725	(47.437)	6.288
Inversiones en el exterior	53.725	(47.437)	6.288

EJERCICIO 2019	Coste	Amortización	Valor neto
Aplicaciones informáticas	57.166	(47.444)	9.722
Inversiones en el exterior	57.166	(47.444)	9.722

5.3 Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

TOTALMENTE AMORTIZADOS	2020	2019
Aplicaciones informáticas	2.057.265	1.870.992
Otro inmovilizado intangible	22.170.757	20.997.555
Banco de datos	19.188.441	18.140.430
Archivo gráfico	2.756.170	2.630.979
Videoteca	226.146	226.146
Elementos totalmente amortizados	24.228.022	22.868.547

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

6.1 Los saldos finales y el movimiento del inmovilizado material en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2020	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	Deterioro	31/12/2020
COSTE						
Terrenos y construcciones	4.971.064	-	-	-	(311.134)	4.659.930
Terrenos	1.659.942	-	-	-	(124.454)	1.535.488
Construcciones	3.311.122	-	-	-	(186.680)	3.124.442
Instalaciones técnicas y otros	23.881.883	791.298	(1.199.073)	354.875	-	23.828.983
Instalaciones técnicas	5.937.442	61.147	(48.216)	37.693	-	5.988.066
Maquinaria	7.041.503	476.942	(868.307)	-	-	6.650.138
Mobiliario	4.319.774	12.187	(77.048)	-	-	4.254.913
Equipos informáticos	6.549.399	241.022	(205.502)	317.182	-	6.902.101
Elementos de transporte	33.765	-	-	-	-	33.765
Inmovilizado en curso	354.875	-	-	(354.875)	-	-
Total coste	29.207.822	791.298	(1.199.073)	-	(311.134)	28.488.913
AMORTIZACIONES						
Terrenos y construcciones	(928.832)	(66.223)	-	-	-	(995.055)
Construcciones	(928.832)	(66.223)	-	-	-	(995.055)
Instalaciones técnicas y otros	(15.409.601)	(2.305.163)	1.167.378	-	-	(16.547.386)
Instalaciones técnicas	(3.728.629)	(526.182)	48.216	-	-	(4.206.595)
Maquinaria	(4.277.733)	(546.928)	840.434	-	-	(3.984.227)
Mobiliario	(2.660.696)	(382.745)	75.557	-	-	(2.967.884)
Equipos informáticos	(4.718.862)	(847.730)	203.171	-	-	(5.363.421)
Elementos de transporte	(23.681)	(1.578)	-	-	-	(25.259)
Total Amortizaciones	(16.338.433)	(2.371.386)	1.167.378	-	-	(17.542.441)
Valor Neto Contable	12.869.389					10.946.472

EJERCICIO 2019	31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2019
COSTE					
Terrenos y construcciones	4.971.064	-	-	-	4.971.064
Terrenos	1.659.942	-	-	-	1.659.942
Construcciones	3.311.122	-	-	-	3.311.122
Instalaciones técnicas y otros	23.227.656	1.317.821	(664.206)	612	23.881.883
Instalaciones técnicas	5.932.311	4.917	-	214	5.937.442
Maquinaria	7.068.675	322.906	(350.476)	398	7.041.503
Mobiliario	4.328.563	41.049	(49.838)	-	4.319.774
Equipos informáticos	5.850.565	948.949	(250.115)	-	6.549.399
Elementos de transporte	47.542	-	(13.777)	-	33.765
Inmovilizado en curso	612	354.875	-	(612)	354.875
Total coste	28.199.332	1.672.696	(664.206)	-	29.207.822

AMORTIZACIONES					
Terrenos y construcciones	(862.609)	(66.223)	-	-	(928.832)
Construcciones	(862.609)	(66.223)	-	-	(928.832)
Instalaciones técnicas y otros	(13.688.941)	(2.310.121)	589.461	-	(15.409.601)
Instalaciones técnicas	(3.202.540)	(526.089)	-	-	(3.728.629)
Maquinaria	(4.025.453)	(542.989)	290.709	-	(4.277.733)
Mobiliario	(2.313.104)	(385.900)	38.308	-	(2.660.696)
Equipos informáticos	(4.112.048)	(853.481)	246.667	-	(4.718.862)
Elementos de transporte	(35.796)	(1.662)	13.777	-	(23.681)
Total Amortizaciones	(14.551.550)	(2.376.344)	589.461	-	(16.338.433)
Valor Neto Contable	13.647.782				12.869.389

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las altas y los traspasos desde inmovilizado en curso se corresponden fundamentalmente con equipos informáticos. Además, en ambos años se ha dado de alta maquinaria cedida por una empresa fabricante de equipos (véase nota 16).

Las bajas del inmovilizado material durante el ejercicio 2020 se corresponden principalmente con bajas de equipos fotográficos y ordenadores, registrándose una pérdida de 27.594 euros. En el ejercicio 2019 se correspondió con bajas de equipos fotográficos y ordenadores y se registró una pérdida de 74.353 euros (véase nota 15.9).

Al cierre del ejercicio 2020 se ha registrado un deterioro en Terrenos y construcciones por importe de 311.134 euros correspondiente a un inmueble ubicado en Venezuela. (véase nota 15.9)

La dotación del ejercicio para la amortización del inmovilizado material ha sido de 2.371.386 euros. Durante el ejercicio 2019 la dotación por amortización del inmovilizado material fue de 2.376.344 euros (véase nota 15.7). La Sociedad amortiza estos activos conforme a los criterios indicados en la nota 4.b.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido altas de inmovilizado material por operaciones con partes vinculadas.

6.2 Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tiene en el extranjero las siguientes inversiones en inmovilizado material:

EJERCICIO 2020	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto
Terrenos y construcciones	2.828.143	(507.093)	(311.134)	2.009.916
Terrenos	1.135.206	-	(124.454)	1.010.752
Construcciones	1.692.937	(507.093)	(186.680)	999.164
Instalaciones técnicas y otros	3.785.305	(2.742.839)	-	1.042.466
Instalaciones técnicas	1.225.576	(971.949)	-	253.627
Maquinaria	977.884	(529.044)	-	448.840
Mobiliario	475.033	(353.659)	-	121.374
Equipos informáticos	1.073.048	(862.928)	-	210.120
Elementos de transporte	33.764	(25.259)	-	8.505
Inversiones en el exterior	6.613.448	(3.249.932)	(311.134)	3.052.382

EJERCICIO 2019	Coste	Amortización	Valor neto
Terrenos y construcciones	2.828.143	(473.234)	2.354.909
Terrenos	1.135.206	-	1.135.206
Construcciones	1.692.937	(473.234)	1.219.703
Instalaciones técnicas y otros	3.858.704	(2.606.993)	1.251.711
Instalaciones técnicas	1.237.827	(918.589)	319.238
Maquinaria	1.007.490	(500.852)	506.638
Mobiliario	487.398	(347.977)	139.421
Equipos informáticos	1.092.225	(815.894)	276.331
Elementos de transporte	33.764	(23.681)	10.083
Inversiones en el exterior	6.686.847	(3.080.227)	3.606.620

6.3 Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que siguen en uso, conforme al siguiente detalle:

TOTALMENTE AMORTIZADOS	2020	2019
Instalaciones técnicas y otros	5.959.085	5.589.839
Instalaciones técnicas	649.194	677.759
Maquinaria	963.614	1.578.822
Mobiliario	565.072	595.163
Equipos informáticos	3.763.221	2.720.110
Elementos de transporte	17.984	17.984
Elementos totalmente amortizados	5.959.085	5.589.838

6.4 La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existe déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

7.1 En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden con el contrato con SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. (SEPIDES) por el edificio situado en la Avenida de Burgos, nº 8B de Madrid, en España, donde está ubicada la sede social (véase notas 17.1 y 17.2). El contrato con SEPIDES tiene una duración de 20 años que finaliza el 21 de diciembre de 2032. En relación con las rentas contingentes, los contratos están referenciados principalmente a incrementos anuales en función del IPC.

Además, la Sociedad tiene ubicadas en locales en régimen de arrendamiento operativo 22 oficinas en el territorio nacional y 33 oficinas en el extranjero.

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos reconocidas respectivamente como gasto e ingreso en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

GASTOS/INGRESOS POR CUOTAS ARRENDAMIENTO DE SEDES	2020	2019
Central (Madrid)	3.215.619	3.019.529
Gasto por arrendamiento	3.354.872	3.157.342
Ingreso por subarrendamiento	(139.253)	(137.813)
Oficinas nacionales (Resto de España)	447.863	476.900
Gasto por arrendamiento	508.881	542.433
Ingreso por arrendamiento / subarrendamiento	(61.018)	(65.533)
Oficinas en el exteriores	861.429	791.913
Gasto por arrendamiento	960.576	869.404
Ingreso por arrendamiento / subarrendamiento	(99.147)	(77.491)
Total Gasto neto por arrendamientos de sedes	4.524.911	4.288.342

GASTOS/INGRESOS POR CUOTAS ARRENDAMIENTO OTROS LOCALES	2020	2019
Central (Madrid)	16.614	23.918
Gasto por arrendamiento	16.614	23.918
Oficinas nacionales (Resto de España)	13.820	13.668
Gasto por arrendamiento	13.820	13.668
Oficinas en el exteriores	3.210	9.412
Gasto por arrendamiento	3.210	9.412
Total Gasto neto por otros arrendamientos	33.644	46.998

Adicionalmente, la Sociedad ha incurrido en 2020 en un gasto por alquiler de equipos por importe de 42.138 euros. El gasto incurrido por dicho concepto en 2019 fue de 11.718 euros.

7.2 La Sociedad tiene contratadas por el alquiler de inmuebles donde tiene ubicadas sus sedes o delegaciones en territorio nacional las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

CUOTAS MINIMAS POR ARRENDAMIENTOS	2020	2019
Menos de 1 año:	3.589.476	3.548.407
Entre 1 y 5 años:	13.072.382	13.359.067
Más de 5 años:	22.448.134	25.289.464
Total Cuotas mínimas (valor nominal), nacional	39.109.992	42.196.938

Respecto a los arrendamientos en el extranjero, la mayoría de ellos se renuevan tácitamente con periodicidad anual, por lo que las cuotas mínimas comprometidas equivalen aproximadamente al gasto del ejercicio por dicho concepto.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Activos financieros no corrientes

Los saldos finales y el movimiento de los activos financieros no corrientes al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, excluyendo las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (véase nota 8.3), han sido los siguientes:

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Otros activos financieros	203.295	31.683	(25.869)	209.109
Total activos financieros no corrientes	203.295	31.683	(25.869)	209.109

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	31/12/2018	Altas	Bajas	31/12/2019
Otros activos financieros	203.138	16.885	(16.728)	203.295
Total activos financieros no corrientes	203.138	16.885	(16.728)	203.295

El importe registrado en "Otros activos financieros", se corresponde con fianzas y depósitos constituidos con vencimiento a largo plazo. Ninguno de los activos financieros a largo plazo muestra al cierre del ejercicio indicios de deterioro.

8.2 Activos financieros corrientes

El detalle de los activos financieros corrientes al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, excluyendo los saldos con en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (véase nota 17.2), los créditos con administraciones públicas (véase nota 13.1) y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase nota 8.4), han sido los siguientes:

ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	Créditos y otros	
	31/12/2020	31/12/2019
Deudores comerciales y partidas a cobrar	15.082.948	13.164.785
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	14.879.065	12.918.548
Deudores varios	109.120	53.404
Personal	94.763	192.833
Total activos financieros corrientes	15.082.948	13.164.785

A cierre de los ejercicios 2020 y 2019 dentro de "Deudores varios" se incluyen principalmente las deudas pendientes de cobro de las becas de la Escuela de Formación y además en 2020 el saldo de la cuenta a cobrar con FundéuRAE. Dentro de "Personal" se incluyen las cantidades que la Sociedad ha entregado a empleados en concepto de préstamos personales o anticipos de nómina.

El saldo de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se compone de las siguientes partidas:

CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	31/12/2020	31/12/2019
Cuentas a cobrar con Clientes	10.627.944	11.383.699
Mercado nacional	8.820.461	9.251.371
Mercado exterior	1.807.483	2.132.328
Deterioro de cuentas a cobrar con clientes	(1.325.733)	(1.543.761)
Mercado nacional	(407.591)	(587.480)
Mercado exterior	(918.142)	(956.281)
Servicios pendientes de facturar	5.576.854	3.078.610
Mercado nacional	5.531.679	3.019.573
Mercado exterior	45.175	59.037
Total Clientes por venta y prestaciones de servicios	14.879.065	12.918.548

El saldo al cierre del ejercicio 2020 de cuentas a cobrar con clientes en el mercado nacional incluye 3,7 millones de euros correspondientes a la última entrega a cuenta de la liquidación definitiva de la compensación por el servicio público de noticias prestado en dicho ejercicio, que estaba pendiente de cobro al cierre del mismo y que ha sido abonada en enero de 2021 (véase nota 2.4). También estaban pendientes de cobro al cierre del ejercicio otros 5,2 millones de euros, que serán satisfechos en noviembre de 2021 cuando se practique la liquidación definitiva del ejercicio 2020 (véase nota 2.4) y que están incluidos dentro del saldo de servicios pendientes de facturar en el mercado nacional.

Al cierre del ejercicio 2019 dentro de las cuentas a cobrar con clientes en mercado nacional y dentro de servicios pendientes de facturar en mercado nacional se incluían 4,2 millones de euros y 2,9 millones de euros, respectivamente, por la compensación por el servicio público de noticias prestados durante el ejercicio 2019, importes que fueron satisfechos en su totalidad en 2020.

Dentro de las cuentas a cobrar con clientes en mercado nacional en 2020 se incluyen facturas por importe de 923.475 euros que han sido llevadas al banco para su descuento, registrándose el correspondiente pasivo. En 2019 dicho importe fue de 364.990 euros (véase nota 8.4).

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el deterioro de las cuentas a cobrar con clientes han sido los siguientes:

DETERIOROS	31/12/2019	Dotado	Aplicado	Revertido	31/12/2020
Mercado nacional	(587.480)	(27.750)	57.587	150.052	(407.591)
Mercado exterior	(956.281)	(182.820)	156.711	64.248	(918.142)
Total Deterioros	(1.543.761)	(210.570)	214.298	214.300	(1.325.733)

DETERIOROS	31/12/2018	Dotado	Aplicado	Revertido	31/12/2019
Mercado nacional	(624.980)	(166.134)	184.802	18.832	(587.480)
Mercado exterior	(899.665)	(241.058)	102.867	81.575	(956.281)
Total Deterioros	(1.524.645)	(407.192)	287.669	100.407	(1.543.761)

Las reversiones en deterioros efectuadas durante el ejercicio se han registrado como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 15.6).


8.3 Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2020 y sin variaciones con respecto al 2019, es la siguiente:

SOCIEDADES	Sede	Actividad	Participación	
			Directa	Indirecta
Empresas asociadas				
European Pressphoto Agency, B.V. (EPA)	Frankfurt	Agencia internacional de noticias (gráfico y audiovisual)	49,90%	-
EFEAGRO, S.A.	Madrid	Agencia de noticias (sector agroalimentación y turismo)	50,00%	-
EFEAGRO Producción Vertical, S.L. (EPV)	Madrid	Producción informativa	-	50,00%
Noticias y Gestión Turística, S.L. (NOGESTUR)	Madrid	Producción informativa	-	50,00%
Media Communications Abroad, S.L. (MCA)	Madrid	Productora audiovisual	50,00%	-
PROCOBADE, S.A.S.	Bogotá	Productora audiovisual	50,00%	-

La Sociedad no dispone de mayoría en la capacidad de gestión en ninguna de las sociedades asociadas.

La composición del patrimonio neto de las sociedades del grupo y asociadas más significativas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:



EJERCICIO 2020	EPA	EFEAGRO
Capital social	7.665.000	300.500
Reservas	960.000	182.328
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(9.256.403)	-
Resultado del ejercicio 2020	(1.548.641)	(60.309)
Patrimonio neto (Sociedad)	(2.180.044)	422.519
Porcentaje de participación	49,90%	50,00%
Valor teórico (participación)	(1.087.842)	211.260

EJERCICIO 2019	EPA	EFEAGRO
Capital social	7.665.000	300.500
Reservas	960.000	135.523
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(6.994.944)	-
Resultado del ejercicio 2019	(2.261.459)	62.407
Patrimonio neto (Sociedad)	(631.403)	498.430
Porcentaje de participación	49,90%	50,00%
Valor teórico (participación)	(315.070)	249.215

Los anteriores datos han sido obtenidos por la Sociedad a partir de los estados financieros de EFEAGRO y EPA no auditados del ejercicio 2020 y auditados del ejercicio 2019.

No se incluyen datos de MCA y PROCOBADE por ser poco significativas. Cabe señalar que ambas Sociedades han cesado su actividad y que la participación de Agencia EFE en esta última está en proceso de venta al otro accionista para su posterior liquidación. Tampoco se incluyen datos de EPV y NOGESTUR por ser también poco significativas y además no tener participación directa.

En el ejercicio 2020 no ha habido movimiento de "Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas", por lo que los saldos finales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido los siguientes:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	Coste	Deterioro acumulado	Valor neto
Participaciones en empresas asociadas			
Participación en EPA	4.595.000	(227.000)	4.368.000
Participación en EFEAGRO	150.253	-	150.253
Participación en MCA	1.500	(1.500)	-
Participación en PROCORBADE	2.922	(2.922)	-
Total Instrumentos de patrimonio	4.749.675	(231.422)	4.518.253

El movimiento de "Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas" durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

	31/12/2018	Altas	31/12/2019
COSTE DE PARTICIPACIONES			
Participaciones en empresas asociadas	4.749.675	-	4.749.675
Participación en EPA	4.595.000	-	4.595.000
Participación en EFEAGRO	150.253	-	150.253
Participación en MCA	1.500	-	1.500
Participación en PROCORBADE	2.922	-	2.922
Total coste de las participaciones	4.749.675	-	4.749.675
DETERIORO DE PARTICIPACIONES			
Participaciones en empresas asociadas	(4.422)	(227.000)	(231.422)
Participación en EPA	-	(227.000)	(227.000)
Participación en MCA	(1.500)	-	(1.500)
Participación en PROCORBADE	(2.922)	-	(2.922)
Total deterioro de las participaciones	(4.422)	(227.000)	(231.422)
Valor Neto Contable	4.745.253	(227.000)	4.518.253

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 existe un deterioro acumulado de la participación de EFE en EPA por importe de 227.000 euros, durante el ejercicio 2020, como resultado de la evaluación de deterioro basado en el descuento de los flujos de efectivos futuros contemplados en su plan de negocio, no ha sido necesario registrar un deterioro adicional al ya contemplado al cierre del ejercicio anterior.

Respecto a la participaciones de EFE en MCA y PROCORBADE fueron íntegramente deterioradas en el ejercicio 2018.

8.4 Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Económico-Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que, a excepción del Estado con el que se mantiene un volumen significativo de operaciones, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, a excepción de EPA que es una entidad vinculada (véase nota 17.2).

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone en tesorería al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 de 2.369.010 euros y 2.289.011 euros, respectivamente.

Además, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad disponía de las siguientes líneas de crédito:

EJERCICIO 2020	Moneda	Naturaleza	Vencimiento	Dispuesto	Limite
POLIZAS DE CREDITO					
Pólizas de crédito a largo plazo:					
Bankinter	Euro	Crédito	2023	(11.214.087)	12.000.000
La Caixa	Euro	Crédito	2023	(5.993.074)	6.000.000
Santander	Euro	Crédito	2023	-	4.000.000
Kutxabank	Euro	Crédito	2023	(2.994.296)	3.000.000
Pólizas de crédito a corto plazo:					
BBVA	Euro	Crédito	2021	(2.364)	300.000
BBVA (Multiempresa)	Euro	Crédito	2021	-	1.800.000
Total pólizas de crédito				(20.203.821)	27.100.000
LINEAS DE DESCUENTO					
Bankinter (nota 8.2)	Euro	Descuento	Indefinida	(923.475)	3.000.000
Santander	Euro	Factoring	Indefinida	(3.766.667)	19.000.000
Total líneas de descuento de recibos comerciales				(4.690.142)	22.000.000

EJERCICIO 2019	Moneda	Naturaleza	Vencimiento	Dispuesto	Limite
POLIZAS DE CREDITO					
Pólizas de crédito a largo plazo					
BBVA	Euro	Crédito	2021	-	300.000
BBVA (Multiempresa)	Euro	Crédito	2021	-	1.800.000
Pólizas de crédito a corto plazo:					
Bankinter	Euro	Crédito	2020	(3.412.275)	12.000.000
Kutxabank	Euro	Crédito	2020	-	3.000.000
La Caixa	Euro	Crédito	2020	-	4.000.000
Santander	Euro	Crédito	2020	-	1
Total pólizas de crédito				(3.412.275)	21.100,001
LINEAS DE DESCUENTO					
Bankinter (nota 8.2)	Euro	Descuento	Indefinida	(364.990)	3.000.000
Santander	Euro	Factoring	Indefinida	-	19.000.000
Total líneas de descuento de recibos comerciales				(364.990)	22.000.000

Las pólizas de crédito aquí detalladas contienen cláusulas contractuales de vencimiento anticipado según la práctica habitual del mercado.

La póliza "multiempresa" con el BBVA está dispuesta al cierre de 2020 y 2019, en 1.785 miles de euros por otra empresa del Grupo, European Pressphoto Agency, B.V. (EPA) (véase nota 8.3 y 11.3).

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería, como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Respecto al riesgo del tipo de cambio, éste se concentra principalmente en las operaciones realizadas en el continente americano en diferentes divisas, siendo la moneda predominante el dólar estadounidense. Con el objeto de mitigar este riesgo la Sociedad sigue la política de contratar un seguro de cambio entre el Euro y el Dólar de duración no mayor a 12 meses, cuya diferencia se liquida mensualmente, para cubrir un porcentaje muy elevado de las remesas que envía al final de cada mes a aquellas delegaciones que tienen déficit de generación de flujos netos de efectivo. En el ejercicio 2020 el resultado neto de las liquidaciones mensuales del seguro de cambio ha sido negativa, por lo que se ha registrado un gasto de 36.796 euros (véase nota 8.5 y 14.3).

8.5 Instrumentos financieros derivados

Tal y como se indica en la nota 8.4, la Sociedad en el ejercicio 2020 ha tenido contratado un seguro de tipo de cambio entre el Euro y el Dólar, dicho instrumento financiero no es considerado como "instrumento de cobertura" ya que cubre posiciones netas de tesorería. Las liquidaciones mensuales de dicho instrumento se registran como gasto o ingreso del ejercicio dentro del epígrafe "Diferencias de cambio" del epígrafe "Moneda extranjera" (véase nota 14.3), no existiendo posiciones abiertas al cierre del ejercicio. En el ejercicio 2019 la Sociedad no contrató instrumentos financieros derivados.

8.6 Periodificaciones a corto plazo

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene registrado en periodificaciones a corto plazo del Activo gastos pagados por anticipado por importe de 443.777 euros (342.209 euros en 2019) y que se devengarán en el ejercicio siguiente.

NOTA 9. EXISTENCIAS

El movimiento en "Existencias" durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2020	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Repuestos diversos	10.355	10.705	(9.474)	11.586
Total Existencias	10.355	10.705	(9.474)	11.586

EJERCICIO 2019	31/12/2018	Altas	Bajas	31/12/2019
Repuestos diversos	10.180	15.422	(15.247)	10.355
Total Existencias	10.180	15.422	(15.247)	10.355

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

El movimiento en "Fondos propios" durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

FONDOS PROPIOS	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Capital social	2.517.525	-	-	2.517.525
Otras aportaciones de socios	13.474.796	(8.803.784)	-	4.671.012
Resultado del ejercicio	(8.803.784)	(8.978.893)	8.803.784	(8.978.893)
Total Fondos propios	7.188.537	(17.782.677)	8.803.784	(1.790.356)

La Junta General Ordinaria celebrada el 9 de junio de 2020, aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2019 que fue una pérdida por importe de 8.803.784 euros con cargo a resultados negativos de ejercicios anteriores y aplicar por ese mismo importe de la cuenta otras aportación de socios a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio 2020 los Fondos Propios y el Patrimonio Neto son negativos, sin embargo, la Sociedad no se encuentra en la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital por lo explicado en la nota 2.4.

El movimiento en "Fondos propios" durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

FONDOS PROPIOS	31/12/2018	Altas	Bajas	31/12/2019
Capital social	2.517.525	-	-	2.517.525
Resultados de ejercicios anteriores	(685.860)	685.860	-	-
Otras aportaciones de socios	9.924.492	3.550.304	-	13.474.796
Resultado del ejercicio	(6.163.836)	(8.803.784)	6.163.836	(8.803.784)
Total Fondos propios	5.592.321	(4.567.620)	6.163.836	7.188.537

En junio de 2019 se convirtió el préstamo participativo que existía al cierre de 2018 por importe de 7.500.000 euros en aportaciones para compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Adicionalmente, en junio de 2019 la Sociedad recibió del accionista único una aportación de socios por importe de 2.900.000 euros.

La Junta General Ordinaria celebrada el 26 de junio de 2019, aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2018 que fue una pérdida por importe de 6.163.836 euros con cargo a resultados negativos de ejercicios anteriores y aplicar 6.849.696 de euros de la cuenta aportación de socios a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Capital Social

El capital social de la Sociedad a cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 2.517.525 euros representado por 603 acciones de 4.175 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

El único accionista de la Sociedad es el Estado Español por medio de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.) que tomó la participación de la Dirección General del Patrimonio del Estado desde mayo de 2001. Por tal motivo y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y siguientes de la Ley 2/1995, de 23 de marzo y la Disposición Adicional Segunda de la citada Ley, la Sociedad inscribió en el Registro Mercantil su condición de sociedad unipersonal, así como la identidad de su accionista.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes y para este fin.

NOTA 11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

11.1 Provisiones a largo plazo

El movimiento en "Provisiones a largo plazo" habido durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

PROVISIONES A LARGO PLAZO	31/12/2019	Dotado	Traspasado	31/12/2020
Provisión ERE 2012	(72.142)	(1.140)	73.282	-
Provisión por retribuciones al personal	-	(585.075)	-	(585.075)
Total provisiones a largo plazo	(72.142)	(586.215)	73.282	(585.075)

PROVISIONES A LARGO PLAZO	31/12/2018	Dotado	Traspasado	31/12/2019
Provisión ERE 2012	(311.110)	(4.320)	243.288	(72.142)
Total provisiones a largo plazo	(311.110)	(4.320)	243.288	(72.142)

Las dotaciones de la provisión del ERE 2012, tanto en 2020 como en 2019, se corresponden con la actualización financiera de la provisión dotada entre 2012 y 2015 por los compromisos adquiridos a largo plazo con los empleados prejubilados según el acuerdo parcial firmado por la Sociedad y los representantes de los trabajadores el 22 de junio de 2012.

Los saldos traspasados en ambos años se corresponden con la reclasificación a corto plazo de la parte de la provisión cuyo vencimiento es inferior a 12 meses (véase nota 11.2).

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene dotada una provisión de 585.075 euros por prestaciones futuras que tendrá derecho a cobrar la plantilla de las delegaciones exteriores de acuerdo con la normativa local vigente en cada país y en la medida en que ya han sido devengadas dichas prestaciones.

11.2 Provisiones a corto plazo

El movimiento en "Provisiones a corto plazo" habido durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

PROVISIONES A CORTO PLAZO	31/12/2019	Dotado	Traspasado	Aplicado	Revertido	31/12/2020
Provisión litigios	(2.743.416)	(1.281.887)	-	729.867	1.144.394	(2.151.042)
Provisión ERE 2012	(253.673)	-	(73.282)	246.861	-	(80.094)
Otras provisiones	-	(1.598)	(494.322)	11.000	-	(484.920)
Total prov. a corto plazo	(2.997.089)	(1.283.485)	(567.604)	987.728	1.144.394	(2.716.056)

PROVISIONES A CORTO PLAZO	31/12/2018	Dotado	Traspasado	Aplicado	Revertido	31/12/2019
Provisión litigios	(1.629.423)	(1.808.066)	(106.727)	210.834	589.966	(2.743.416)
Provisión ERE 2012	(390.138)	-	(243.288)	379.753	-	(253.673)
Total prov. a corto plazo	(2.019.561)	(1.808.066)	(350.015)	590.587	589.966	(2.997.089)

Provisión litigios y provisión ERE 2012

El saldo registrado se corresponde con la provisión que la Sociedad tiene para cubrir los litigios derivados de reclamaciones judiciales de terceros en los que se estima que existe un riesgo probable o posible de que sean resueltos de forma desfavorable para los intereses de la Sociedad, así como con la provisión a corto plazo derivadas del ERE 2012.

En los ejercicios 2020 y 2019, la dotación corresponde principalmente a reclamaciones de índole laboral que se han registrado como gasto dentro del apartado de "Provisiones" en "Gastos de personal" (véase nota 15.5), así como también, aunque en menor medida, con la dotación de otros litigios civiles que se han registrado como gasto dentro del epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" (véase nota 15.6).

En los ejercicios 2020 y 2019, la reversión se corresponde básicamente con excesos de provisión para litigios de índole laboral que se han registrado como menor gasto dentro del apartado de "Provisiones" en "Gastos de personal" (véase nota 15.5), así como también, aunque en menor medida, con el exceso de otros litigios civiles que se han registrado como ingreso dentro del epígrafe "Exceso de provisiones" (véase nota 15.6).

Se han traspasado en ambos ejercicios los saldos con vencimiento inferior a 12 meses de la provisión a largo plazo relacionada con los compromisos adquiridos por el ERE del 2012 (véase nota 11.1).

Otras provisiones

El saldo registrado en este epígrafe se corresponde principalmente con la provisión que la Sociedad mantiene para cubrir los costes de liquidación de las filiales MCA y PROCOBODE (véase notas 8.3 y 17.2).

11.3 Garantías a favor de terceros

La Sociedad tiene concedidas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 garantías sobre pólizas bancarias a favor de una empresa del Grupo por importes de 7,8 y 4,8 millones de euros, respectivamente, tal y como se detalla a continuación:

Fecha concesión	Beneficiario	Póliza bancaria garantizada	Riesgo asumido (31/12/2020)	Importe garantizado (31/12/2020)
30/06/2018	European Pressphoto Agency B.V. (nota 8.3)	BBVA (nota 8.4)	1.785.000	1.785.000
19/03/2020	European Pressphoto Agency B.V. (nota 8.3)	Bankinter	6.000.000	5.995.098
Total garantías			7.785.000	7.780.098

Fecha concesión	Beneficiario	Poliza bancaria garantizada	Riesgo asumido (31/12/2019)	Importe garantizado (31/12/2019)
30/06/2018	European Pressphoto Agency B.V. (nota 8.3)	BBVA (nota 8.4)	1.785.000	1.785.000
23/12/2019	European Pressphoto Agency B.V. (nota 8.3)	Bankinter	3.000.000	2.992.575
Total garantías			4.785.000	4.777.575

El nivel de riesgo asumido por la Sociedad por las garantías referidas anteriormente, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no ha experimentado variación alguna respecto al cierre del ejercicio 2020.

Adicionalmente, la Sociedad tiene avales bancarios, principalmente de naturaleza contractual por servicios con clientes, por importe de 377.881 euros al cierre del ejercicio 2020 y 391.248 euros al cierre del ejercicio 2019.

Los Administradores de la Sociedad no consideran que puedan producirse contingencias legales o económicas significativas que puedan afectar a las cuentas anuales adjuntas.

NOTA 12. PASIVOS FINANCIEROS

12.1 Pasivos no corrientes

El detalle de los pasivos financieros no corrientes al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, sin considerar las deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (véase nota 17.2), han sido los siguientes:

PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar	20.201.457	-	121.292	268.289	20.322.749	268.289
- Préstamos de terceros	20.201.457	-	-	137.627	20.201.457	137.627
- Otros pasivos financieros	-	-	121.292	130.662	121.292	130.662
Total Pas. Fin. no corrientes	20.201.457	-	121.292	268.289	20.322.749	268.289

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha renovado las pólizas de crédito quedando las mismas con vencimiento en diciembre de 2023 (véase nota 8.4). Las disposiciones sobre las pólizas de crédito llevan asociado un interés variable a precio de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 el importe registrado en "préstamos de terceros" incluía el saldo de la cuenta corriente mercantil con Fundéu (Fundación del Español Urgente) por importe de 95.866 euros y que ha sido abonado durante el ejercicio 2020. Adicionalmente, en dicho epígrafe, incluía un préstamo concedido en el año 2011 por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a tipo de interés cero con un plazo de 12 años para la financiación del proyecto "Diseño y Desarrollo de Herramientas para la Adquisición, Edición, Publicación e Intercambio de Contenidos Multimedia y de Servicios Informativos" por importe de 41.761 euros. Durante el año 2020 dicho importe se ha traspasado al corto plazo de acuerdo a su calendario de vencimientos y así mismo, se ha abonado durante el año 2020 un importe de 85.550 euros.

El importe registrado en "Otros pasivos financieros no corrientes", se corresponde con fianzas y depósitos recibidos de clientes sin vencimiento determinado. Su movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
- Fianzas y depósitos recibidos largo plazo	130.662	625	(9.995)	121.292
Total Fianzas y depósitos recibidos	130.662	625	(9.995)	121.292

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	31/12/2018	Altas	Bajas	31/12/2019
- Fianzas y depósitos recibidos largo plazo	137.614	-	(6.952)	130.662
Total Fianzas y depósitos recibidos	137.614	-	(6.952)	130.662

12.2 Pasivos financieros corrientes

El detalle de los pasivos financieros corrientes al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, sin considerar las deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (véase nota 17.2) y las deudas con administraciones públicas (véase nota 13.1), es el siguiente:



PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar	4.701.456	3.786.033	8.422.407	9.510.191	13.123.863	13.296.224
- Préstamos de terceros	4.692.506	3.777.265	-	-	4.692.506	3.777.265
- Intereses de deuda	8.950	8.768	-	-	8.950	8.768
- Otros pasivos financieros	-	-	197.250	757.579	197.250	757.579
- Acreedores comerciales	-	-	1.977.161	2.269.489	1.977.161	2.269.489
- Acreedores varios	-	-	938.236	1.224.747	938.236	1.224.747
- Anticipos de clientes	-	-	156.187	159.615	156.187	159.615
- Personal	-	-	5.153.573	5.098.761	5.153.573	5.098.761
Total Pas. finan. corrientes	4.701.456	3.786.033	8.422.407	9.510.191	13.123.863	13.296.224

El importe registrado en "Préstamos de terceros" al cierre de 2020 incluye principalmente el importe dispuesto de la línea de factoring y al cierre de 2019 incluía fundamentalmente los saldos dispuestos de las pólizas bancarias a corto plazo. Adicionalmente, en ambos ejercicios se incluye el importe de las remesas de efectos pendientes de vencimiento (véase nota 8.4).

El importe registrado en "Otros pasivos financieros" al cierre de 2020 incluye principalmente los saldos pendientes de pago con proveedores de inmovilizado por importe de 144.089 euros (661.643 euros en 2019) y el préstamo concedido por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) por importe de 42.775 euros (85.550 euros en 2019).

El importe registrado en "Personal", al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 incluye las remuneraciones devengadas durante los ejercicios por los empleados que están pendientes de pago al cierre del mismo, principalmente la tercera paga extra devengada en el ejercicio cuyo pago se realiza en el mes de febrero del año siguiente al que se devenga, así como también otras remuneraciones pendientes de pago al personal que se desembolsarán durante el año siguiente.

12.3 Periodificaciones a corto plazo

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene registrado en periodificaciones a corto plazo del Pasivo ingresos cobrados por anticipado importe de 322.646 euros (221.363 euros en 2019) y que se devengarán en el ejercicio siguiente.

12.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre en la que se modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	2020	2019
	Días	Días
Ratio de operaciones pagadas	16	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	18
Periodo medio de pago a proveedores	16	19
	Importe	Importe
Total pagos realizados	24.438.838	21.245.459
Total pagos pendientes	1.694.616	1.752.714

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días.

La Sociedad, al estar integrada dentro del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010), tiene, a efectos del cálculo del periodo medio de pago a proveedores, consideración de Administración Pública, tal y como recoge el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que delimita el ámbito subjetivo de aplicación del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación.

Este cuadro ha sido elaborado conforme a los criterios y metodología de cálculo recogidos en el citado Real Decreto.

NOTA 13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL

13.1 Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

ADMINISTRACIONES PUBLICAS	31/12/2020	31/12/2019
Saldo deudor (activo)	103.370	438.800
IVA, nacional	-	237.140
Otros	103.370	201.660
Saldo acreedor (pasivo)	(2.941.987)	(2.438.809)
IRPF, nacional	(1.260.137)	(1.196.111)
Seguridad social, nacional	(1.029.048)	(995.431)
IVA, nacional	(408.537)	-
Otros	(244.265)	(247.267)

La Sociedad aplica la regla de prorrata del IVA, ya que en el ejercicio de su actividad empresarial efectúa conjuntamente entregas de bienes y prestaciones de servicios que originan derecho a la deducción y otras operaciones de naturaleza análoga que no habilitan para el ejercicio del citado derecho.

13.2 Impuesto sobre Beneficios y situación fiscal

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo, de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse estos en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) y, de otra parte, el derecho a obtener una compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación. Esta compensación para el ejercicio 2020 asciende a 2.695.673 euros (véase nota 17.2) y será abonada por SEPI una vez se presente la Declaración Consolidada. El importe de 2019 fue de 2.962.449 euros.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2020 y 2019 y la base imponible del impuesto sobre sociedades han sido las siguientes:

EJERCICIO 2020	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Total
	Aumento	Disminución		Aumento	Disminución	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(8.978.893)			56.662
Impuesto sobre sociedades	-	(2.997.646)	(2.997.646)	18.887	-	18.887
Diferencias permanentes	7.206	(21.250)	(14.044)	-	-	-
Liberalidades y multas	7.206	-	7.206	-	-	-
Amortización FC	-	(21.250)	(21.250)	-	-	-
Diferencias temporarias	1.415.452	(207.559)	1.207.892	453.639	(529.188)	(75.549)
Con origen en el ejercicio	1.415.452	-	1.415.452	453.639	-	453.639
Otras subv. donaciones y legados	-	-	-	379.266	-	379.266
Subvenciones oficiales de capital	-	-	-	74.373	-	74.373
Retrib. al personal a largo plazo	585.075	-	585.075	-	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	356.410	-	356.410	-	-	-
Deterioros de inmovilizado	469.524	-	469.524	-	-	-
Dotación insolvencias de tráfico	4.442	-	4.442	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	(207.559)	(207.559)	-	(529.188)	(529.188)
Otras subv. donaciones y legados	-	-	-	-	(423.300)	(423.300)
Subvenciones oficiales de capital	-	-	-	-	(105.888)	(105.888)
Limitación a la amort. (ley 16/2012)	-	(117.793)	(117.793)	-	-	-
Rever. dot. insolvencias de tráfico	-	(28.000)	(28.000)	-	-	-
Prejubilaciones ERE 2012	-	(61.766)	(61.766)	-	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)			(10.782.691)			-

EJERCICIO 2019	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Total
	Aumento	Disminución		Aumento	Disminución	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(8.803.784)			(11.349)
Impuesto sobre sociedades	-	(2.840.674)	(2.840.674)	-	(3.782)	(3.782)
Diferencias permanentes	354.347	(21.250)	333.097	-	-	-
Liberalidades y multas	66.869	-	66.869	-	-	-
Intereses préstamos participativos	55.599	-	55.599	-	-	-
Deterioro participación en asociadas	227.000	-	227.000	-	-	-
Dotación deuda vinculadas	4.879	-	4.879	-	-	-
Amortización FC	-	(21.250)	(21.250)	-	-	-
Diferencias temporarias	23.769	(562.205)	(538.436)	619.662	(604.531)	15.131
Con origen en el ejercicio	23.769	-	23.769	619.662	-	619.662
Otras sub. donaciones y legados	-	-	-	523.437	-	523.437
Subvenciones oficiales de capital	-	-	-	96.225	-	96.225
Dotación insolvencias de tráfico	23.769	-	23.769	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	(562.205)	(562.205)	-	(604.531)	(604.531)
Otras subv. donaciones y legados	-	-	-	-	(503.090)	(503.090)
Subvenciones oficiales de capital	-	-	-	-	(101.441)	(101.441)
Limitación a la amort. (ley 16/2012)	-	(121.264)	(121.264)	-	-	-
Rever. dot. insolvencias de tráfico	-	(325.574)	(325.574)	-	-	-
Prejubilaciones ERE 2012	-	(115.367)	(115.367)	-	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)			(11.849.797)			-

El gasto por impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2020 y 2019 se compone de las siguientes partidas:

EJERCICIO 2020	Impuesto corriente	Variación impuesto diferido		Total
		Activo	Pasivo	
		Diferencias temporarias	Diferencias temporarias	
Imputación pérdidas y ganancias	(2.695.673)	(301.973)	-	(2.997.646)
A operaciones continuadas	(2.695.673)	(301.973)	-	(2.997.646)
Imputación a patrimonio	-	-	18.887	18.887
Por subvenciones, donaciones y legados	-	-	18.887	18.887

EJERCICIO 2019	Impuesto corriente	Variación impuesto diferido		Total
		Activo	Pasivo	
		Diferencias temporarias	Diferencias temporarias	
Imputación pérdidas y ganancias	(2.975.283)	134.609	-	(2.840.674)
A operaciones continuadas	(2.962.449)	134.609	-	(2.827.840)
Ajustes positivos en imp. beneficios	(12.834)			(12.834)
Imputación a patrimonio	-	-	(3.782)	(3.782)
Por valoración instrumentos financieros	-	-	97	97
Por subvenciones, donaciones y legados	-	-	(3.879)	(3.879)

Al cierre del ejercicio 2020 los aumentos por diferencias permanentes se corresponden con gastos del ejercicio que no son fiscalmente deducibles, y se trata de liberalidades. Al cierre del ejercicio 2019 fueron principalmente liberalidades, los intereses de préstamos participativos concedidos con posterioridad al 20 de junio de 2014 y el deterioro de participaciones de EPA (véase nota 8.3). Las disminuciones por diferencias permanentes para los ejercicios 2020 y 2019 se correspondían con la amortización del fondo de comercio.

Los aumentos por diferencias temporarias se corresponden con gastos del ejercicio que no son fiscalmente deducibles en el mismo ejercicio en que se generan, por lo que para el ejercicio 2020 han sido las retribuciones al personal a largo plazo, las remuneraciones pendientes de pago, deterioros de inmovilizado material e intangible y el deterioro de la dotación de insolvencias de tráfico por la parte de clientes público. Para el 2019 fue el deterioro de la dotación de insolvencias de tráfico por la parte de clientes público.

Las disminuciones por diferencias temporarias para los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden con los importes deducibles por la reversión de las dotaciones de créditos con organismos públicos dotados en ejercicios anteriores, por la limitación a la amortización establecida en la ley 16/2012 y por las percepciones deducibles recibidas durante este ejercicio por los prejubilados del ERE de 2012.

13.3 Activos por impuesto diferido registrados

Al 31 de diciembre de 2020 los activos por impuesto diferido registrados en el balance alcanzan el valor de 457.529 euros. Dicho importe incluye 146.269 euros por la dotación de retribuciones al personal a largo plazo, 117.380 euros por la dotación de deterioro de inmovilizado material e intangible, 89.103 euros por la dotación de remuneraciones pendientes de pago al personal, 69.220 euros por la limitación a la amortización establecida en la Ley 16/2012, 30.726 euros por la dotación para insolvencias de clientes públicos y 4.831 euros por el plan de prejubilación del 2012.

Al 31 de diciembre de 2019 los activos por impuesto diferido registrados en el balance alcanzaron el valor de 155.556 euros. Dicho importe incluía 98.669 euros por la limitación a la amortización establecida en la Ley 16/2012, 36.615 euros por la dotación para insolvencias de clientes públicos y 20.272 euros por el plan de prejubilación del 2012.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

13.4 Activos por impuesto diferido no registrados

La Sociedad no tiene registrado en el balance el crédito fiscal correspondiente a las bases imponibles negativas declaradas en años anteriores a su entrada en el Grupo fiscal SEPI que están pendientes de compensar al cierre del ejercicio. De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes.

Las bases imponibles generadas por la Sociedad antes de su incorporación al Grupo fiscal SEPI son las siguientes:

Base imponible negativa	Importe
Año 1998	12.459.755
Año 1999	12.131.920
Año 2000	6.235.303
Total Bases Sociedad	30.826.978

Dichas bases son las bases imponibles que la Sociedad conservaría en caso de que saliese del Grupo fiscal SEPI. Dichas bases no están activadas en balance.

Las bases imponibles generadas por la Sociedad dentro del Grupo fiscal SEPI son las siguientes:

Base imponible negativa	Importe
Año 2001	9.142.832
Año 2003	9.112.075
Año 2004	9.950.291
Año 2006	1.928.885
Año 2007	2.964.773
Año 2008	2.176.701
Año 2009	4.984.991
Año 2010	4.139.342
Año 2011	6.777.857
Año 2012	15.793.302
Año 2013	8.950.522
Año 2014	6.186.134
Año 2015	11.833.105
Año 2016	14.545.117
Año 2017	17.779.636
Año 2018	9.386.345
Año 2019	11.849.797
Total Bases Grupo	147.501.705

La Sociedad no ha activado dichas bases porque SEPI ya le ha pagado a la Sociedad el 28% de la base imponible negativa generada cuando se presenta la declaración individual del impuesto hasta el ejercicio 2015 y el 25% desde el ejercicio 2016 (véase notas 4.h y 13.2). Las cuotas de dichos importes han sido abonadas a la Sociedad al cierre del ejercicio.

En el ejercicio 2020 la Sociedad va a aportar al Grupo Fiscal bases imponibles negativas por importe de 10.782.691 euros (Véase nota 13.2). La compensación que SEPI pagará a la Sociedad equivale al 25 % de las bases, es decir, 2.695.673 euros. Dicha cuenta a cobrar está registrada en el activo del balance, en el epígrafe de "Otros activos financieros" del epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (véase nota 17.2).

En el ejercicio 2019 la Sociedad aportó al Grupo Fiscal bases imponibles negativas por importe de 11.849.797 euros (Véase nota 13.2). El importe del crédito fiscal abonado por SEPI en 2020 fue 2.962.449 euros, el cual corresponde al 25% del importe anterior (véase nota 17.2).

13.5 Pasivos por impuesto diferido registrados

Los pasivos por impuesto diferido registrados en el pasivo del balance del ejercicio 2020 en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido a largo plazo" por importe de 200.788 euros corresponden con la cesión de equipos por importe de 121.944 euros y a las becas patrocinadas por importe de 78.844 euros. En el ejercicio 2019 estos pasivos ascendían a 181.901 euros.

13.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. De manera que al cierre del ejercicio permanecen abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del Impuesto Sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los impuestos a los que está sujeta la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

NOTA 14. MONEDA EXTRANJERA

14.1 Saldos en moneda extranjera

El detalle de los saldos en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre, son los siguientes (en euros):

SALDOS MON. EXTRANJERA	31/12/2020	31/12/2019
Saldo deudor (activo)		
Fianzas	113.786	101.265
Clientes	1.466.937	2.776.252
Tesorería	2.466.465	2.043.267
Saldo acreedor (pasivo)		
Proveedores	5.339	2.789
Periodificaciones a corto plazo	123.739	85.015

14.2 Transacciones en moneda extranjera

El detalle de las transacciones en moneda extranjera más significativas, valoradas al tipo de cambio medio, son los siguientes:

TRANSACCIONES MON. EXTRANJ.	2020	2019
Ingresos de explotación	5.859.383	6.707.347
Gastos de explotación	(14.974.507)	(16.807.399)

14.3 Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio de los ejercicios 2020 y 2019 (Véase nota 8.4), según su origen, han sido los siguientes:

EJERCICIO 2020	Positivas	Negativas	Total
Por cuentas a cobrar en mon. extranjera	52.061	(213.207)	(161.146)
Por cuentas a pagar en mon. extranjera	88.018	(45.632)	42.386
Por tesorería en mon. extranjera	136.857	(659.039)	(522.182)
Derivadas del seguro de cambio	-	(36.796)	(36.796)
Total diferencias de cambio	276.936	(954.674)	(677.738)

EJERCICIO 2019	Positivas	Negativas	Total
Por cuentas a cobrar en mon. extranjera	89.773	(163.854)	(74.081)
Por cuentas a pagar en mon. extranjera	87.115	(114.231)	(27.116)
Por tesorería en mon. extranjera	292.669	(646.654)	(353.985)
Total diferencias de cambio	469.557	(924.739)	(455.182)

El detalle de las diferencias de cambio de los ejercicios 2020 y 2019, según se hayan realizado o no, han sido los siguientes:

EJERCICIO 2020	Positivas	Negativas	Total
Diferencias de cambio realizadas	263.068	(928.816)	(665.748)
Diferencias de cambio no realizadas	13.868	(25.858)	(11.990)
Total diferencias de cambio	276.936	(954.674)	(677.738)

EJERCICIO 2019	Positivas	Negativas	Total
Diferencias de cambio realizadas	443.523	(906.161)	(462.638)
Diferencias de cambio no realizadas	26.034	(18.578)	7.456
Total diferencias de cambio	469.557	(924.739)	(455.182)

Las diferencias de cambio realizadas se derivan principalmente de la valoración al cierre de la tesorería en moneda extranjera, así como también, aunque en menor medida, con las realizadas en los cobros de clientes y en los pagos a proveedores. Y las diferencias de cambio no realizadas se derivan de la valoración al cierre del ejercicio de las deudas de clientes y de las deudas con proveedores.

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Importe neto de la Cifra de Negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad distribuido por actividades es la siguiente:

DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD	2020	2019
Compensación servicio público (Nota 2.4)	53.282.392	53.900.000
Texto Internacional	4.311.352	5.044.026
Texto España	8.655.130	8.999.069
Texto Deportes	2.129.191	2.489.034
Texto Economía	930.803	1.186.500
Grafico	5.551.177	6.340.483
Reportajes	336.538	452.473
Video	3.593.102	3.569.857
Audio	244.557	256.101
Contenidos digitales	2.355.047	2.391.577
Documentación	1.163.111	1.304.794
Servicios no informativos	1.845.430	1.958.190
Total importe cifra neta de negocios	84.397.830	87.892.104

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad distribuida por mercados geográficos es la siguiente:

DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD	2020	2019
Mercado nacional	76.699.735	78.648.969
Compensación por servicio público (Nota 2.4)	53.282.392	53.900.000
Resto mercado	23.417.343	24.748.969
Mercado exterior	7.698.095	9.243.135
Norteamérica y Centroamérica	3.276.654	4.136.733
Sudamérica	1.911.966	2.398.156
Resto del mundo	2.509.475	2.708.246
Total importe cifra neta de negocios	84.397.830	87.892.104

15.2 Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado

La Sociedad registra como ingreso en este epígrafe la activación de los costes, fundamentalmente gastos de personal, en los que ha incurrido por desarrollos internos de determinados elementos del inmovilizado intangible, tales como el Banco de datos, el Archivo Gráfico y determinadas aplicaciones informáticas para la edición, tratamiento y distribución de los productos informativos que comercializa (véase nota 5.1). El detalle de dichos ingresos registrados por la Sociedad ha sido el siguiente:

TRABAJOS PARA EL INMOVILIZADO	2020	2019
Trabajos para inmovilizado intangible	3.251.598	2.963.964
Activación Banco de datos (Nota 5.1)	1.254.405	1.197.151
Activación Archivo gráfico (Nota 5.1)	1.365.380	1.403.982
Activación Desarrollos informáticos	631.813	362.831
Total trabajos para el inmovilizado	3.251.598	2.963.964

La Sociedad estima que los importes activados serán recuperados en el futuro a través de los flujos que genera la explotación de dichos elementos.

15.3 Aprovisionamientos

El saldo de Aprovisionamientos del ejercicio se compone de las siguientes partidas:

DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD	2020	2019
Compras	(171.161)	(192.265)
Repuestos diversos	(10.401)	(16.772)
Material de oficina	(13.659)	(28.364)
Otros	(147.101)	(147.129)
Total Aprovisionamientos	(171.161)	(192.265)

La mayor parte de las compras se han realizado en territorio nacional.

15.4 Otros ingresos de explotación

La Sociedad registra en este epígrafe aquellos ingresos de explotación derivados de la realización de actividades distintas a la de su negocio (véase nota 1), tales como arrendamientos operativos, asesoría y gestión administrativa a filiales. La mayoría de estos ingresos se han obtenido en el mercado nacional.

Al cierre del ejercicio 2020 los otros ingresos de explotación incluyen principalmente 379.266 euros (523.437 euros en 2019) por los importes recibidos para el patrocinio de becas, 277.397 euros (126.411 euros en 2019) por proyectos para la comisión europea y 299.418 euros (280.837 euros en 2019) por arrendamientos y subarrendamientos de inmuebles por parte de la Sociedad a terceros (véase nota 7.2).

15.5 Gastos de personal

La distribución del epígrafe de "Gastos de personal" por conceptos y vinculación de la plantilla en los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

EJERCICIO 2020	Nacional	Exterior	Total
Sueldos, salarios y asimilados	(40.932.737)	(10.203.365)	(51.136.102)
Sueldos y salarios	(40.852.892)	(10.180.658)	(51.033.550)
Indemnizaciones	(79.845)	(22.707)	(102.552)
Cargas sociales	(10.735.445)	(3.057.466)	(13.792.911)
Seguridad social	(10.370.692)	(1.673.176)	(12.043.868)
Otros gastos sociales	(364.753)	(1.384.290)	(1.749.043)
Provisiones	(622.974)	344.667	(278.307)
Total Gastos de personal	(53.344.103)	(11.863.217)	(65.207.320)

EJERCICIO 2019	Nacional	Exterior	Total
Sueldos, salarios y asimilados	(40.127.790)	(11.541.277)	(51.669.067)
Sueldos y salarios	(40.109.435)	(10.975.006)	(51.084.441)
Indemnizaciones	(18.355)	(566.271)	(584.626)
Cargas sociales	(11.092.371)	(2.209.259)	(13.301.630)
Seguridad social	(10.675.308)	(1.450.108)	(12.125.416)
Otros gastos sociales	(417.063)	(759.151)	(1.176.214)
Provisiones	(902.145)	369.517	(532.628)
Total Gastos de personal	(52.122.306)	(13.381.019)	(65.503.325)

Dentro del epígrafe de nacional se incluye a los empleados de la Sociedad que están en el extranjero pero que cuya relación laboral está vinculada a la Central (expatriados).

El epígrafe "Gastos de Personal" recoge los conceptos de sueldos y salarios, cargas sociales y provisiones que se han devengado con relación al personal empleado por la Sociedad en España y en las delegaciones internacionales durante el ejercicio.

En el concepto de sueldos y salarios se imputan los importes devengados correspondientes a los conceptos de nómina. Asimismo incluye retribuciones y dietas al Consejo de Administración (véase nota 17.3). El concepto de cargas sociales recoge las cantidades devengadas, durante el ejercicio, correspondientes a las cargas de Seguridad Social empresa; igualmente incluye las cantidades devengadas por otros gastos sociales

tales como; seguro de vida y accidentes, estudios y formación, atenciones sociales al personal, prevención de riesgos laborales, etc. El concepto de provisiones se incluyen principalmente las dotaciones por los posibles riesgos asociados a litigios y otras obligaciones con el personal (Véase nota 11.2).

15.6 Otros gastos de explotación

La distribución de los "Otros gastos de explotación" por conceptos y vinculación en los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

EJERCICIO 2020	Nacional	Exterior	Total
Servicios exteriores	(17.487.219)	(10.963.085)	(28.450.304)
Arrendamientos y otros alquileres	(3.935.316)	(964.795)	(4.900.111)
Reparaciones y mantenimiento	(2.344.487)	(433.878)	(2.778.365)
Colaboradores y corresponsales	(4.451.017)	(2.113.454)	(6.564.471)
Servicios otras empresas	(4.148.810)	(6.152.062)	(10.300.872)
Transportes	(379.948)	(383.860)	(763.808)
Comunicaciones	(1.303.598)	(594.660)	(1.898.258)
Suministros y otros	(612.104)	(265.766)	(877.870)
Diversos	(311.939)	(54.610)	(366.549)
Tributos	(81.402)	(343.400)	(424.802)
Variación deterioro cuentas a cobrar	122.302	(118.572)	3.730
Dotación deterioro (véase nota 8.2)	(27.750)	(182.820)	(210.570)
Reversión deterioro (véase nota 8.2)	150.052	64.248	214.300
Otros gastos gestión	(217.308)	(21.701)	(239.009)
Total otros gastos de explotación	(17.663.627)	(11.446.758)	(29.110.385)

EJERCICIO 2019	Nacional	Exterior	Total
Servicios exteriores	(18.811.950)	(12.322.370)	(31.134.320)
Arrendamientos y otros alquileres	(3.746.077)	(881.819)	(4.627.896)
Reparaciones y mantenimiento	(2.254.897)	(504.931)	(2.759.828)
Colaboradores y corresponsales	(4.479.880)	(2.652.482)	(7.132.362)
Servicios otras empresas	(4.846.053)	(6.074.129)	(10.920.182)
Transportes	(1.022.882)	(1.026.850)	(2.049.732)
Comunicaciones	(1.360.581)	(689.252)	(2.049.833)
Suministros y otros	(743.188)	(346.921)	(1.090.109)
Diversos	(358.392)	(145.986)	(504.378)
Tributos	(82.371)	(383.974)	(466.345)
Variación deterioro cuentas a cobrar	(147.302)	(163.486)	(310.788)
Pérdida por créditos incobrables	-	(4.003)	(4.003)
Dotación deterioro (véase nota 8.2)	(166.134)	(241.058)	(407.192)
Reversión deterioro (véase nota 8.2)	18.832	81.575	100.407
Otros gastos gestión	(323.859)	(8.772)	(332.631)
Total otros gastos de explotación	(19.365.482)	(12.878.602)	(32.244.084)

15.7 Amortización del inmovilizado

El detalle de los gastos de amortización registrados en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

AMORTIZACIONES	2020	2019
Amortización inmovilizado intangible (véase nota 5.1)	3.425.133	3.247.362
Amortización inmovilizado material (véase nota 6.1)	2.371.386	2.376.344
Amortización del inmovilizado	5.796.519	5.623.706

15.8 Excesos de provisiones

En los ejercicios 2020 y 2019 el saldo que se ha registrado en este epígrafe se corresponde con el exceso de la provisión que la compañía tenía dotada para cubrir los litigios derivados de reclamaciones judiciales de terceros contra la Sociedad y otras provisiones de gastos con terceros (véase nota 11.2).

15.9 Deterioros y resultados por enajenación de inmovilizado

El detalle de los deterioros y resultados por enajenación de inmovilizado registrados en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

DETERIOROS Y RDO. ENAJENAC INMOV.	2020	2019
Deterioro y pérdidas	(469.524)	-
Deterioro en inmovilizado intangible (nota 5)	(158.390)	-
Deterioro en inmovilizado material (nota 6)	(311.134)	-
Resultado por enajenaciones y otros	(27.089)	(79.838)
Resultado por enajenaciones	508	2.101
Resultado por bajas de inmovilizado	(27.597)	(81.939)
Deterioros y resultado por enajenaciones y otros	(496.613)	(79.838)

El resultado negativo por bajas de inmovilizado se corresponde con la baja por retiro de mobiliario, equipos fotográficos e informáticos (véase notas 5.1 y 6.1).

15.10 Ingresos y gastos financieros

Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros registrados en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS	2020	2019
De val. neg. y otros instrumentos financieros	166.118	184.321
Empresas grupo y asociadas	138.003	66.265
De terceros	28.115	118.056
Total ingresos financieros	166.118	184.321

Los ingresos financieros de "valores negociables y otros instrumentos financieros" de empresas del grupo y asociadas se corresponden con los intereses devengados durante el ejercicio por la financiación concedida a EPA (sociedad asociada).

Los ingresos financieros de "valores negociables y otros instrumentos financieros" de terceros se corresponden fundamentalmente con los intereses devengados durante el ejercicio por la colocación de los excedentes de tesorería en el extranjero en inversiones de renta fija a muy corto plazo.

Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

GASTOS FINANCIEROS	2020	2019
Por deudas con empresas grupo y asociadas.	(171.189)	(175.064)
Por deudas con terceros	(55.464)	(75.341)
Por actualización de provisiones	(3.034)	(4.593)
Total gastos financieros	(229.687)	(254.998)

Los gastos financieros por "deudas con empresas del grupo y asociadas" se corresponden fundamentalmente por los intereses devengados durante el ejercicio derivados de la financiación de SEPI.

Los gastos financieros por "deudas con terceros" se corresponden principalmente los intereses sobre las disposiciones en las líneas de crédito y la línea de descuentos de efectos, así como por los gastos de avales.

NOTA 16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Cesiones de equipos (maquinaria)	341.436	79.416	(55.019)	365.833
Becas Patrocinadas	203.506	317.475	(284.450)	236.531
Otros	760	-	(760)	-
Total subvenciones, donaciones y legados	545.702	396.891	(340.229)	602.364

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	31/12/2018	Altas	Bajas	31/12/2019
Cesiones de equipos (maquinaria)	337.816	75.588	(71.968)	341.436
Becas Patrocinadas	203.506	377.317	(392.572)	203.506
Otros	469	493	(202)	760
Total subvenciones, donaciones y legados	557.051	453.398	(464.747)	545.702

El saldo se corresponde principalmente con las cesiones a la Sociedad por parte de una empresa fabricante de equipos gráficos para su explotación. Las altas se corresponden con los equipos recibidos en cesión durante el ejercicio y las bajas se corresponden con la imputación al resultado como ingreso, durante su vida útil, en el epígrafe "Imputaciones de subvenciones de inmovilizado no financiero" de la cuenta de resultados.

En dicho saldo también se integran los patrocinios de las becas. Las altas se corresponden con los patrocinios recibidos en el ejercicio y las bajas con su imputación al resultado como ingreso, durante el desarrollo de la beca, en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado" de la cuenta de resultados.

NOTA 17. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

17.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes vinculadas en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

OPERACIONES VINCULADAS	Entidad dominante (SEPI)		Empresas asociadas		Otras partes vinculadas	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos con vinculadas	63.092	63.092	1.359.426	1.304.658	46.304	97.523
Ingresos de explotación	63.092	63.092	1.221.423	1.238.393	46.304	97.523
Ingresos financieros (nota 15.10)	-	-	138.003	66.265	-	-
Gastos con vinculadas	(165.593)	(170.322)	(6.047.215)	(6.633.766)	(3.629.344)	(3.227.321)
Gastos de explotación	-	-	(6.041.619)	(6.629.024)	(3.629.344)	(3.227.321)
Gastos financieros (nota 15.10)	(165.593)	(170.322)	(5.596)	(4.742)	-	-
Total operaciones vinculadas	(102.501)	(107.230)	(4.687.789)	(5.329.108)	(3.583.040)	(3.134.598)

Los gastos e ingresos, tanto de explotación como financieros, con empresas asociadas se corresponden con operaciones realizadas durante los ejercicios con EPA, EFEAGRO, EPV y NOGESTUR. Los gastos, con otras partes vinculadas se corresponden principalmente con operaciones realizadas durante el ejercicio con SEPIDES. No existen contratos con el accionista único, excepto los descritos en esta memoria.

17.2 Saldos con vinculadas

El detalle de los saldos en balance al cierre los ejercicios 2020 y 2019 con partes vinculadas es el siguiente:

SALDOS CON VINCULADAS	Entidad dominante (SEPI)		Empresas asociadas		Otras partes vinculadas	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	13.417.507	4.518.253	446.659	443.114
Instrumentos de patrimonio	-	-	4.518.253	4.518.253	-	-
Créditos a empresas	-	-	8.899.254	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	446.659	443.114
Inversiones financieras a corto plazo	2.695.673	2.962.449	252.840	9.161.579	-	-
Créditos a empresas	-	-	252.840	9.161.579	-	-
Otros activos financieros	2.695.673	2.962.449	-	-	-	-
Cuentas a cobrar a corto plazo	-	-	188.358	101.772	500	30.458
Total saldos con vinculadas (activo)	2.695.673	2.962.449	13.858.705	13.781.604	447.159	473.141
Deudas a pagar a largo plazo	-	-	-	(397.761)	-	(293)
Deudas a pagar a corto plazo	(20.001.134)	(32.004.340)	(262.889)	-	-	-
Cuentas a pagar a corto plazo	-	-	(717.333)	(567.068)	(1.361)	(982)
Total saldos con vinculadas (pasivo)	(20.001.134)	(32.004.340)	(980.222)	(964.829)	(1.361)	(982)

El saldo de "Instrumentos de patrimonio" en empresas asociadas se corresponde con el valor neto contable de las participaciones en EPA, EFEAGRO, MCA y PROCBADE (véase nota 8.3).

Al cierre del ejercicio 2020, el saldo de "Créditos a empresas" a largo plazo con empresas asociadas se corresponde con un préstamo subordinado que ha concedido la Sociedad a EPA por importe de 7.000.000 euros y con la cantidad dispuesta por EPA de una línea de crédito con un límite de hasta 4.500.000 euros concedida por la Sociedad, ambas con vencimiento en marzo de 2022.

Al cierre del ejercicio 2019, el saldo de "Créditos a empresas" a corto plazo con empresas asociadas correspondía principalmente al importe dispuesto por EPA sobre una línea de crédito con un límite de hasta 9.300.000 euros concedida por la Sociedad y con vencimiento en febrero 2020.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, el saldo de "Otros activos financieros a largo plazo" con otras partes vinculadas se corresponde con la fianza del edificio de la sede social que es propiedad de SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. (véase nota 7.1)

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, el saldo de "Otros activos financieros a corto plazo" con la entidad dominante se corresponde con la compensación que SEPI debe abonar a la Sociedad por la base imponible negativa del impuesto generada en el ejercicio y que la Sociedad aporta al Grupo fiscal (véase nota 13.2).

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, el saldo de "Deudas a pagar a corto plazo" con la entidad dominante (SEPI) se corresponde al endeudamiento en el mercado InterSEPI más los intereses devengados y no pagados. Al cierre del ejercicio 2020 el saldo por dicho endeudamiento ha disminuido en 12 millones de euros respecto al cierre del ejercicio anterior. Por otro lado, el saldo de "Deudas a pagar a corto plazo" con las empresas asociadas al cierre de ambos periodos se corresponde cuentas corrientes y operaciones comerciales principalmente con EPA y EFEAGRO, al cierre del ejercicio 2019 parte estas cuentas corrientes se encontraban registradas al largo plazo de acuerdo con su vencimiento.

17.3 Retribuciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

El Consejo de Administración está compuesto por 10 personas, de las cuales, 5 son mujeres y 5 son hombres.

Durante el ejercicio 2020 las remuneraciones devengadas en concepto de sueldos, salarios y dietas a los miembros del Consejo de Administración han ascendido a 260.230 euros (239.388 euros en 2019), en este importe se incluyen las retribuciones recibidas por el Presidente de la Sociedad, así como la indemnización por cese recibida por el anterior Presidente por importe de 3.609 euros (14.139 euros en 2019). Por la parte de la Alta Dirección, durante el ejercicio 2020 las remuneraciones devengadas en concepto de sueldos, salarios y dietas han ascendido a 283.571 euros (253.456 euros en 2019). Adicionalmente, la Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil para los Consejeros y la Alta Dirección por importe de 10.722 euros (10.773 euros en 2019). Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 no existen préstamos a miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección, así mismo al cierre del ejercicio 2020 no existen anticipos de retribuciones otorgados a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección. Al cierre del ejercicio 2019 los anticipos de retribuciones otorgados fueron de 26.000 euros. No se ha contraído ningún compromiso por fondos de pensiones a ellos destinado.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

NOTA 18. OTRA INFORMACION

18.1 Personal

El número medio de personas empleadas por la Sociedad con vinculación central, detallado por áreas, es el siguiente:

PLANTILLA MEDIA POR AREAS	2020		2019	
	Total	Con disc. > 33%	Total	Con disc. > 33%
Presidencia y áreas de apoyo	19	-	15	-
Central Áreas de gestión	114	4	111	4
Central Áreas de información	357	5	365	5
Delegaciones:	238	2	239	2
Delegaciones Nacionales	214	-	214	2
Delegaciones Exteriores	24	2	25	-
Total plantilla media (empleados)	728	11	730	11

Además la plantilla media del ejercicio 2020 con vinculación local en delegaciones exteriores es de 380 empleados. En el ejercicio 2019 la plantilla media en delegaciones exteriores fue de 390 empleados.



Asimismo, la distribución por género al término del ejercicio de la plantilla con vinculación central, detallado por categorías, es el siguiente:

PLANTILLA FINAL POR GENERO	2020		2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Presidente Consejo Administración	1	-		1
Alta Dirección	1	1	2	1
Dirección	27	42	30	46
Licenciados superiores	262	306	261	304
Licenciados medios	9	23	10	43
Administrativos	20	32	17	14
Operarios	1	5	-	-
Total plantilla final	321	409	320	409

Además la plantilla final con vinculación local en delegaciones exteriores es de 376 empleados (151 mujeres y 225 hombres) en 2020. En el ejercicio 2019 fue de 381 empleados (152 mujeres y 229 hombres).

18.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2020 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Grant Thornton S.L. han supuesto 19.230 euros (IVA excluido). En el ejercicio 2019 el servicio prestado por Grant Thornton S.L. para la auditoría de cuentas fue de 19.230 euros (IVA excluido). Ni Grant Thornton S.L., ni ninguna otra empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, han prestado a la Sociedad durante el ejercicio algún tipo de servicio distinto del anteriormente indicado.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2020 a destacar.

De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, los Administradores de Agencia EFE, S.A.U., S.M.E., firman la anterior Memoria, que incluye la propuesta de distribución del resultado (según consta en la Nota 3 de la Memoria).

Madrid, 10 de marzo de 2021.



CAÑAS PITA DE LA VEGA, MARINA GABRIELA



ABOU-KASSEM RUBIO, ÓSCAR



CASTAÑO GARCÍA - DONAS, FEDERICO



GALBETE UNIBASO, CARMEN



LABADIE CAMPOS, BELÉN



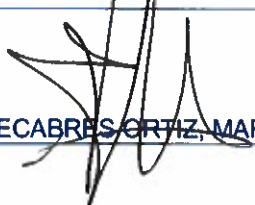
PAZOS FERNÁNDEZ, MARÍA ESTELA



RODRÍGUEZ FLORES, ALFREDO



SOBRINO MORENO, JOSÉ MARÍA



VALLDECABRES ORTIZ, MARÍA ISABEL



VIÑAS COLL, JAUME



Don Francisco de Asís Sanz Gandasegui, Secretario del Consejo de Administración de Agencia EFE, S.A.U., S.M.E., **CERTIFICA** que conoce las firmas arriba reflejadas y que corresponden a los Administradores de la Sociedad.



AGENCIA EFE, S.A.U., S.M.E.

INFORME DE GESTIÓN

- COMENTARIOS A LA EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES
- PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO
- UTILIZACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
- EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD
- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE
- INVESTIGACION Y DESARROLLO
- ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS
- PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES
- ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

I. COMENTARIOS A LA EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES

En el mercado nacional, continua la crisis de modelo de negocio que afecta al sector en el que opera la Sociedad. Dicha crisis, que además está siendo más profunda y duradera de lo que se preveía inicialmente, está afectando significativamente a los sectores de demanda más tradicionales (medios e instituciones), que es donde la Sociedad está mejor posicionada, como consecuencia fundamentalmente del cambio en el modelo de inversión publicitaria. Respecto a los demás sectores de demanda (empresas y digital), que no se han visto especialmente afectados por lo anterior, la Sociedad no ha conseguido evolucionar de la manera que se esperaba, ya que son sectores difíciles de penetrar para una agencia de noticias.

Así pues, no se ha logrado mantener la cifra de ventas en España debido tanto a la caída de la facturación fija por servicios generales de abono como a la caída de la facturación variable por nuevos servicios específicos bajo demanda. No obstante, en ambos casos se explica fundamentalmente por los efectos derivados de la situación excepcional de pandemia que se ha vivido durante casi todo el año.

Respecto al mercado exterior, las economías de aquellos países que ofrecían mayores oportunidades de crecimiento o expansión han experimentado una paulatina desaceleración económica (Asia) y un cierto estancamiento o recesión (Latinoamérica). En Latinoamérica se empieza a constatar que se ha empezado a reproducir la misma tendencia en el sector que ya se viene experimentando en España desde hace varios años. Además, en Latinoamérica, que es donde la Sociedad tiene una mejor posición en el mercado, ha aumentando la presión competitiva de otras agencias internacionales, lo cual supone una verdadera amenaza. Y en Asia, uno de los principales problemas es la dificultad para penetrar en dicho mercado tradicionalmente dominado por las grandes agencias anglosajonas.

Considerando lo anterior, se hace necesaria la expansión a otras regiones del mundo. Para ello la Sociedad cuenta con un servicio internacional en todos los formatos (texto, gráfico, audiovisual y multimedia), así como del resto de elementos necesarios para ser una agencia internacional de carácter global. También dispone de un servicio multimedia en inglés y además se está potenciando la difusión de la marca EFE en Asia, ya que su reconocimiento es muy limitado y continúa siendo uno de los principales retos para poder mejorar la débil posición competitiva de la Sociedad en ese mercado. De hecho, la presencia y cobertura internacional es además uno de los principales objetivos establecidos en las obligaciones de servicio público que el Estado le ha encomendado a la Agencia EFE.

En cuanto a los gastos, se mantienen estables y controlados bajo las medidas de austeridad que la Sociedad viene aplicando, aunque también como consecuencia de una menor actividad derivada de la situación de pandemia. No solo han disminuido significativamente los gastos por servicios exteriores, sino que también han disminuido ligeramente los gastos de personal, a pesar de las revisiones salariales colectivas, como consecuencia de una menor plantilla media en el exterior y un efecto divisa positivo.

El resultado de la Sociedad ha sido negativo en el ejercicio, aunque parte se explica en cierta medida porque ha sido afectado negativamente por algunos factores exógenos, como es el caso de la situación excepcional derivada de covid-19.

II. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO

No se prevén riesgos o incertidumbres relevantes para el futuro de la Sociedad, a excepción, en el corto plazo, de lo que se refiere a la duración de la situación excepcional actual derivada de la pandemia por covid-19, así como de las secuelas que ésta pueda dejar sobre

la situación inmediatamente posterior.

El mercado en el que opera está orientándose hacia nuevos productos, nuevos mercados y otros sistemas de producción. Así pues, aunque la encomienda por parte del Estado del Servicio público de noticias de titularidad estatal (SIEG) contribuye en gran medida a la estabilidad económica, financiera y patrimonial de la Sociedad, sin embargo, ésta debe ir adaptándose a los referidos cambios en los mercados.

Aproximadamente el 8 % de la actividad está referenciada a operativa en moneda extranjera, fundamentalmente al dólar. Oscilaciones importantes en esta moneda respecto al euro pueden tener efecto en el resultado. La política de la Sociedad en esta materia es asegurar, en la medida de lo posible, las operaciones en esta moneda a niveles que traten como mínimo cumplir las previsiones de ingresos y gastos, con lo que el potencial riesgo queda mitigado o minimizado.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen en la presente memoria desgloses específicos de las cuentas anuales sobre cuestiones medioambientales que pudieran resultar afectadas por la actividad de la Sociedad.

III. UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha utilizado instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de la fluctuación del tipo de cambio al que se encuentra expuesta su actividad, conforme se ha referido en el apartado anterior (Nota 8.4).

IV. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Los cambios en el contexto y en el entorno que se están produciendo estos últimos años, obligan a revisar las acciones que la Sociedad planteaba para alcanzar los objetivos estratégicos de crecimiento y expansión. Así pues, se ha elaborado un nuevo Plan Estratégico para los próximos 5 años, aunque pendiente a la fecha de aprobación por parte del accionista.

El enfoque estratégico (misión, visión, valores y enfoque) se mantiene, sin embargo, la estrategia competitiva (objetivos y actuaciones estratégicas) ha sido parcialmente modificada, lo que ha supuesto, por un lado, rediseñar las acciones planteadas anteriormente y, por otro lado, también añadir otras nuevas.

Con dicho Plan Estratégico, la Sociedad prevé en el medio plazo equilibrar sus resultados, reducir su nivel de endeudamiento y mejorar su nivel patrimonial. De igual forma, prevé que podrán mantenerse como mínimo las líneas de financiación actuales, renovarlas y obtener la financiación externa necesaria para, junto con el apoyo del accionista, poder acometer las acciones planteadas en dicho Plan Estratégico.

V. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro



hecho significativo digno de mención.

VI. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad durante el ejercicio 2020 no ha registrado importes por este concepto, si bien parte de la actividad del área tecnológica se centra en el desarrollo de herramientas de comercialización y producción cuyas características pudieran asimilarse a estos conceptos.

VII. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2020 Agencia EFE S.A.U. S.M.E no ha adquirido ni poseído acciones propias.

VIII. PERIODO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores durante el 2020 ha sido de 16 días.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'FE'.

1 INTRODUCCIÓN

Agencia EFE S.A.U., S.M.E. (en adelante EFE) tiene su domicilio social en la Avenida de Burgos, nº 8B, de la ciudad de Madrid, en España y ha elaborado el presente estado de información no financiera de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El presente estado de información no financiera se emite como informe separado y forma parte del informe de gestión de EFE correspondiente al ejercicio 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo Primero, apartado Dos. 7 de la citada Ley 11/2018, por la que se modifica el artículo 49 del Código de Comercio aprobado por Real Decreto de 22 de agosto de 1885.

La estructura del informe se ha desarrollado siguiendo el orden establecido en el artículo 49.6 del Código de Comercio, en su redacción dada por la Ley 11/2018. En cada epígrafe del presente informe se muestran las políticas que dispone EFE en cada materia siempre y cuando la actividad de la Sociedad afecte a dicha materia.

EFE ha desarrollado acciones para generar impactos positivos y disminuir los impactos negativos en aspectos medioambientales y sociales y se han incluido los datos requeridos por la normativa, pero para la elaboración de este informe no se han seguido estándares internacionales para la identificación de las cuestiones más significativas y los indicadores claves no financieros.

2 DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

La actividad de EFE consiste en obtener y distribuir información nacional e internacional, tanto en España como en el resto del mundo, básicamente en idioma español y especialmente en Iberoamérica. La información se elabora en diversos soportes (texto, gráfico, audiovisual y multimedia) y se distribuye por diversos medios (internet, satélite, etc....) fundamentalmente a medios de comunicación, instituciones y empresas.

En cualquier caso, esta actividad se desarrolla de forma imparcial e independiente de cualquier influencia, velando, en su caso, por los intereses públicos presentes en su actividad. Y para ello cuenta con un Consejo de Redacción.

La entrada en vigor en 2018 de la Ley que otorga reconocimiento expreso del SIEG y del Real Decreto que desarrolla las obligaciones del servicio público de noticias encomendado a Agencia EFE y su compensación económica suponen un cambio significativo en el régimen jurídico y económico de dicho servicio. Así pues, éste se instrumenta mediante un Marco bienal de prestación del servicio público adoptado por el Gobierno.

Además, EFE cuenta también con amplios archivos documentales en soporte de texto y gráfico, de carácter histórico, que mantiene y actualiza constantemente para su consulta, formando éstos parte de su catálogo de productos y servicios.

Por último, son también objeto de la Sociedad cuantos servicios tengan conexión con el periodismo, pudiendo extender su actividad a otros sectores o negocios que tengan relación con la actividad de información en general, la comunicación y la industria periodística. Asimismo, puede realizar todo tipo de actividades publicitarias.

2.1 Entorno empresarial

EFE es una sociedad mercantil cuyo accionista único es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que es una entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Hacienda.



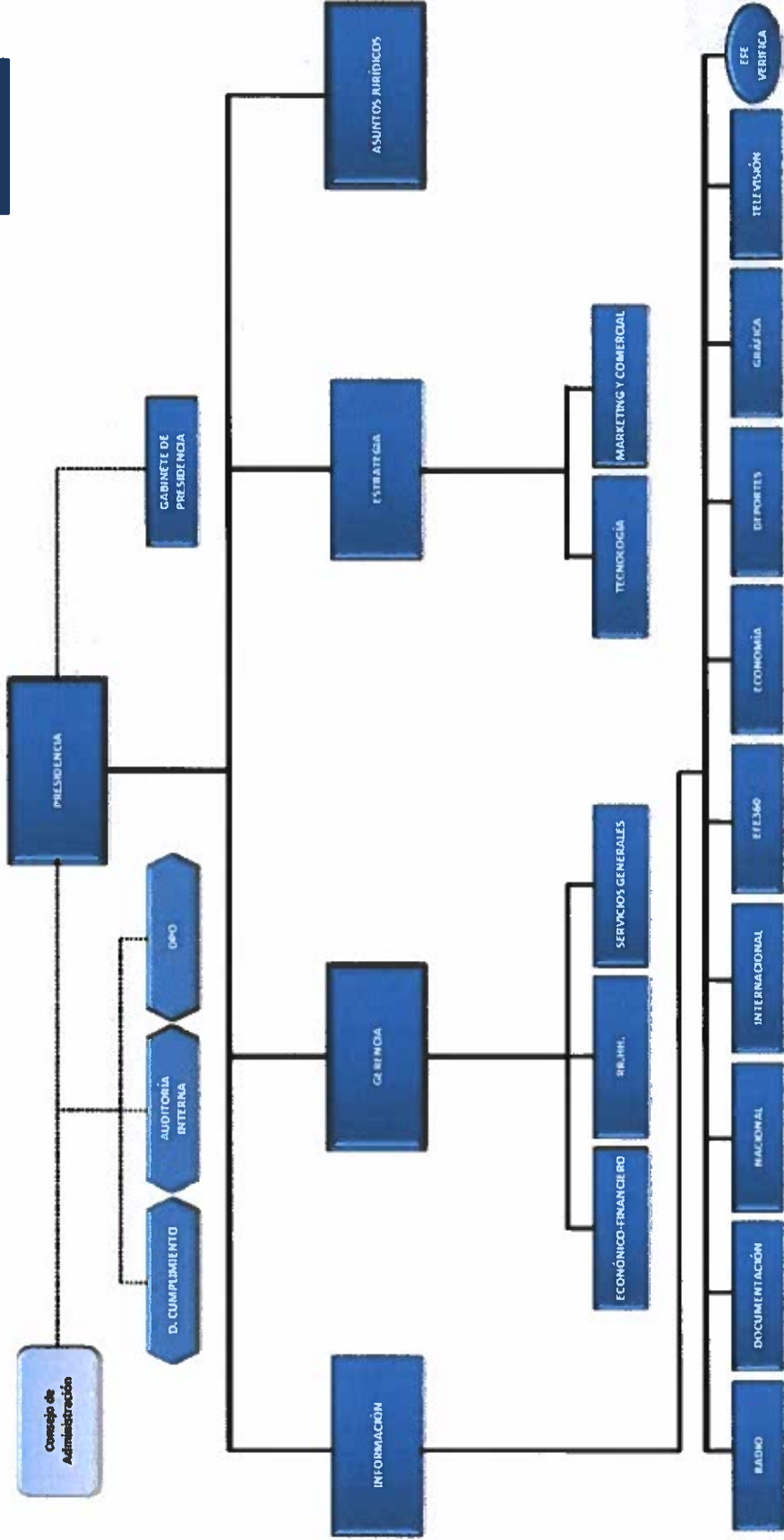
Tiene presencia en todo el territorio nacional a través de una red integrada por 16 delegaciones, 5 subdelegaciones y 9 oficinas permanentes. Y además cuenta con una amplia red internacional de 43 delegaciones en el extranjero, gran parte de las cuales se encuentran en América, estando el resto en Europa, África y Asia.

2.2 Organización y estructura

El Consejo de Administración de EFE está compuesto por 10 personas, de las cuales, 5 son mujeres y 5 son hombres. El equipo directivo está constituido por el Presidente, la Alta Dirección y los Directores, así como también por los Delegados nacionales y los Delegados internacionales.

A continuación se muestre el organigrama funcional de EFE:

ORGANIGRAMA



*Incluye a los españoles

Área geográfica
MADRID

Supraestructura Organizativa	Estructura Organizativa	Unidad organizativa
PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA
ESTRUCTURAS HORIZONTALES	CUMPLIMIENTO	DELEGADO DE CUMPLIMIENTO
	AUDITORIA INTERNA	DIRECCION AUDITORIA INTERNA
	PROTECCION DE DATOS	DELEGADO PROTECCION DE DATOS
STAFF	GABINETE DE PRESIDENCIA	COMUNICACION Y RELACIONES INSTIT. DESARROLLO PROFESIONAL ESCUELA EFE PRACTICA ESPAÑOL RELACIONES INTERNACIONALES GABINETE DE PRESIDENCIA
ALTA DIRECCION	GERENCIA	DIRECCION DE GERENCIA
	ASUNTOS JURIDICOS	DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS ASESORIA JURIDICA
	DIRECCION DE INFORMACION	DIRECCION DE INFORMACION
	ESTRATEGIA	DIRECCION DE ESTRATEGIA
GERENCIA	ECONOMICO-FINANCIERO	DIRECCION ECONOMICO-FINANCIERO ADMINISTRACION Y FINANZAS DELEGACIONES EXTERIORES FACTURACION PLANIFICACION Y CONTROL PROVEEDORES TESORERIA ADMINISTRACION
	RRHH	DIRECCION DE RR. HH. ADMINISTRACION DE PERSONAL ORGANIZACION Y PERSONAL RECURSOS HUMANOS INTERNACIONAL RELACIONES LABORALES COLECTIVAS SERVICIO MEDICO
	SERVICIOS GENERALES	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES APROVISIONAMIENTOS CONSERVACION EDIFICIO CONTRATACION COORDINACION INFRAESTRUCTURAS MANTENIMIENTO TECNICO EDIFICIO OPERACIONES PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE APOYO
DIRECCION DE INFORMACION	RADIO	RADIO REDACCION RADIO SONIDO RADIO
	DOCUMENTACION	DIGITALIZACION DE FOTO DIRECCION DE DOCUMENTACION DOCUMENTACION TELEVISION DOCUMENTACION Y BANCO DE DATOS DOCUMENTACION Y BANCO DE DATOS TARDE FOTOTECA Y ARCHIVO GRÁFICO FOTOTECA Y ARCHIVO GRÁFICO TARDE REPORTAJES
	NACIONAL	DIRECCION DE NACIONAL JEFATURA DE REDACCION NACIONAL LOCAL MADRID MESA DE EDICION NACIONAL POLITICA Y CASA REAL SOCIEDAD SUBDIRECCION NACIONAL EFE VERIFICA SOCIEDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD POLITICAS PUBLICAS E INSTITUCIONES
	INTERNACIONAL	DIRECCION DE INTERNACIONAL EUROEFE GRANDES REPORTAJES TRANSMEDIA



Área geográfica	Superestructura Organizativa	Estructura Organizativa	Unidad organizativa
MADRID	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN	INTERNACIONAL	JEFATURA REDACCION INTERNACIONAL MAÑANA JEFATURA REDACCION INTERNACIONAL TARDE REDACCION 400 MILLONES REDACCION INTERNACIONAL MAÑANA REDACCION INTERNACIONAL TARDE SERVICIO INGLES MADRID SUBDIRECCION INTERNACIONAL
		ECONOMIA	DIRECCION DE ECONOMIA ECONOMIA DIGITAL EMPRESAS FINANZAS JEFATURA DE REDACCION ECONOMIA MACROECONOMIA Y LABORAL MESA DE EDICION ECONOMIA EDICION MERCADOS NEGOCIOS
		DEPORTES	DIRECCION DE DEPORTES EDICION DE DEPORTES JEFATURA DE REDACCION REDACCION DEPORTES
		GRAFICA	DIRECCION DE GRAFICA FOTOGRAFOS JEFATURA DE REDACCION GRAFICA LABORATORIO Y TRANSMISIONES PRODUCCION AUDIOVISUAL EN LENGUA INGLESA REDAC. GRAF. NACIONAL REDACCION GRAFICA SUBDIRECCIÓN DE GRAFICA
		TELEVISION	COORDINACION PRODUCCION-AG. NOTICIAS TV JEFES SECCION REDACCION- AG. NOTICIAS TV MESA AUDIOVISUAL DE MADRID PRODUCCION - AGENCIA NOTICIAS TV REDACCION - AGENCIA NOTICIAS TV REPORTEROS - AGENCIA NOTICIAS TV TVEFE AMERICA TVEFE MADRID JEFATURA REDACCION-AGENCIA NOTICIAS TV DIRECCION DE AUDIOVISUAL
		REDACCION INTEGRADA DE FINES DE SEMANA	REDACCION INTEGRADA DE FINES DE SEMANA TVEFE
		REDACCION INTEGRADA DE NOCHE	NOCHE AUDIOVISUAL NOCHE CONTENIDOS DIGITALES NOCHE DEPORTES NOCHE GRAFICA NOCHE INTERNACIONAL NOCHE NACIONAL REDACCION INTEGRADA DE NOCHE NOCHE ECONOMIA
		EFE 360	DIRECCION DE EFE 360 EFECULTURA Y TENDENCIAS EF EFUTURO EF FEMINISTA EF EMOTOR EF ESALUD EF EVERDE JEFATURA DE REDACCION EFE 360 MESA DE EDICION MULTIMEDIA EFE 360
	ESTRATEGIA	TECNOLOGIA	ALMACEN TECNICO ARQUITECTURA AUDIOVISUALES CONTROL CENTRAL Y ASISTENCIA A USUARIOS DIRECCION DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS EXPLOTACION GESTION INFRAESTRUCTURAS NEGOCIO OFICINA TECNICA SEO SISTEMAS AUDIOVISUALES SOPORTE CONTROL DE EMISION
		MARKETING Y COMERCIAL	DIRECCION COMERCIAL UNIDAD DE SOPORTE CORPORATIVO VENTAS NACIONALES LA RIOJA

Área geográfica	Supraestructura Organizativa	Estructura Organizativa	Unidad organizativa
MADRID	ESTRATEGIA	MARKETING Y COMERCIAL	PRODUCCIÓN BAJO DEMANDA MARKETING LAS PALMAS BARCELONA VALENCIA SANTIAGO DE COMPOSTELA
		UNIDADES DE NEGOCIO	PRÁCTICO DEPORTE SERVICIO INTERNACIONAL UNIDAD DE CONTINUIDAD DIGITAL
DELEGACIONES NACIONALES			
	DIRECCION DE INFORMACION		
		ANDALUCIA	C.A. DE ANDALUCIA CORDOBA - SVC. GRAFICO DELEGACION SEVILLA MALAGA - SVC. GRAFICO OFICINA DE CADIZ OFICINA DE CEUTA OFICINA DE CORDOBA OFICINA DE GRANADA SEVILLA - SVC. GRAFICO SEVILLA TELEVISION SUBDELEGACION MALAGA SUBDELEGACION TENERIFE
		ARAGON	C.A. DE ARAGON DELEGACION ZARAGOZA ZARAGOZA - SVC. GRAFICO
		BALEARES	C.A. DE BALEARES DELEGACION PALMA DE MALLORCA
		CANARIAS	DELEGACION LAS PALMAS LAS PALMAS - SVC. GRAFICO SUBDELEGACION TENERIFE
		CANTABRIA	C.A. DE CANTABRIA DELEGACION SANTANDER
		CASTILLA LA MANCHA	C.A. CASTILLA LA MANCHA DELEGACION TOLEDO
		CASTILLA Y LEON	C.A. CASTILLA Y LEON DELEGACION VALLADOLID OFICINA DE LEON
		CATALUÑA	BARCELONA - SVC. GRAFICO BARCELONA TELEVISION C.A. DE CATALUÑA DELEGACION BARCELONA OFICINA DE GERONA
		EXTREMADURA	C.A. DE EXTREMADURA DELEGACION MERIDA
		GALICIA	C.A. DE GALICIA DELEGACION SANTIAGO DE COMPOSTELA OFICINA DE LA CORUÑA OFICINA DE VIGO SANTIAGO DE COMPOSTELA - SVC. GRAFICO SANTIAGO DE COMPOSTELA - TV
		LA RIOJA	C.A. DE LA RIOJA DELEGACION LOGROÑO
		MURCIA	C.A. DE MURCIA DELEGACION MURCIA
		NAVARRA	C.A. DE NAVARRA DELEGACION PAMPLONA PAMPLONA - SVC. GRAFICO
		PAÍS VASCO	BILBAO - SVC. GRAFICO DELEGACION VITORIA SAN SEBASTIAN - SVC. GRAFICO SUBDELEGACION BILBAO SUBDELEGACION SAN SEBASTIAN VITORIA - SVC. GRAFICO BILBAO - VIDEO
		PRINCIPADO DE ASTURIAS	DELEGACION OVIEDO OVIEDO - SVC. GRAFICO PRINCIPADO DE ASTURIAS
		VALENCIA	C.A. DE VALENCIA



Handwritten signature or initials in blue ink.

Área geográfica	Superestructura Organizativa	Estructura Organizativa	Unidad organizativa
DELEGACIONES NACIONALES	DIRECCION DE INFORMACION	VALENCIA	DELEGACION VALENCIA SUBDELEGACION ALICANTE VALENCIA - SNC. GRAFICO VALENCIA TELEVISION
ASIA	DIRECCION DE INFORMACION	EXTREMO ORIENTE - CHINA EXTREMO ORIENTE - JAPON	DELEGACION PEKIN DELEGACION TOKYO
AMERICA	DIRECCION DE INFORMACION	AMERICA DEL NORTE - EEUU AMERICA DEL SUR AMERICA DEL SUR - ARGENTINA AMERICA DEL SUR - COLOMBIA AMERICA DEL SUR - URUGUAY CENTROAMERICA Y CARIBE AMERICA DEL SUR - BOLIVIA	DELEGACION WASHINGTON DELEGACION MIAMI DELEGACION HOUSTON DELEGACION PUERTO RICO AMERICA DEL SUR DELEGACION BUENOS AIRES MESA DE EDICION DE BOGOTA DELEGACION MONTEVIDEO DELEGACION LA HABANA DELEGACION PANAMA DELEGACION LA PAZ
EUROPA	DIRECCION DE INFORMACION	ALEMANIA BELGICA GRECIA ITALIA PORTUGAL REINO UNIDO PARIS	DELEGACION BERLIN DELEGACION BRUSELAS DELEGACION ATENAS DELEGACION ROMA DELEGACION LISBOA DELEGACION LONDRES DELEGACION PARIS
AFRICA	DIRECCION DE INFORMACION	AFRICA SUBSAHARIANA - KENIA MAGREB - MARRUECOS MAGREB - TUNEZ	DELEGACION NAIROBI DELEGACION RABAT DELEGACION TUNEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Sin incluir a los expatriados

Área Geográfica	Supraestructura Organizativa	Estructura Organizativa	Unidad organizativa
AFRICA			
	MAGREB	ARGELIA	DELEGACION ARGEL
		MARRUECOS	DELEGACION RABAT
	SUBSAHARIANA	KENIA	DELEGACION NAIROBI
AMERICA			
	NORTEAMERICA	EEUU	DELEGACION MIAMI DELEGACION NUEVA YORK DELEGACION WASHINGTON
		MEXICO	DELEGACION CIUDAD DE MEXICO MEXICO-SERVICIO INGLES
		PUERTO RICO	DELEGACION SAN JUAN DE PUERTO RICO
	CENTROAMERICA Y CARIBE	COSTA RICA	DELEGACION SAN JOSE
		CUBA	DELEGACION LA HABANA
		EL SALVADOR	DELEGACION SAN SALVADOR
		GUATEMALA	DELEGACION CIUDAD DE GUATEMALA
		HONDURAS	DELEGACION TEGUCIGALPA
		NICARAGUA	DELEGACION MANAGUA
		PANAMA	DELEGACION CIUDAD DE PANAMA
		REP. DOMINICANA	DELEGACION SANTO DOMINGO
	SURAMERICA	ARGENTINA	DELEGACION BUENOS AIRES
		BOLIVIA	DELEGACION LA PAZ
		BRASIL	DELEGACION RIO DE JANEIRO DELEGACION SAO PAULO DIRECCION GENERAL BRASIL OFICINA DE BRASILIA
		CHILE	DELEGACION SANTIAGO DE CHILE
		COLOMBIA	DELEGACION BOGOTA MESA DE EDICION DE BOGOTA
		ECUADOR	DELEGACION QUITO
		PARAGUAY	DELEGACION ASUNCION
		PERU	DELEGACION LIMA
		URUGUAY	DELEGACION MONTEVIDEO



2.3 Mercados en los que opera

EFE distribuye cerca de 2,5 millones de noticias al año en los diferentes soportes informativos, que llegan diariamente a más de dos millares de medios de comunicación en el mundo. Y los principales mercados en los que opera son los de España e Iberoamérica, aunque también opera en otros mercados, como EE.UU., Europa, África y Asia.

2.4 Objetivos y estrategias

La misión de EFE es mantenerse como una de las principales agencias de noticias de ámbito internacional e incrementar su influencia en el panorama mundial de la información, así como servir de fuente principal para los medios digitales, como lo es para los medios tradicionales.

El enfoque estratégico de la Agencia a nivel global es el de la "diferenciación del producto", aplicable a todos los mercados en los que opera, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, y a todos los servicios ofertados, tanto a los nuevos productos como a los productos tradicionales.

De manera que, los objetivos que se han fijado para alcanzar lo anterior son los siguientes:

- **Crecimiento.**- Hay que aumentar las ventas, reorientando los productos tradicionales hacia productos multimedia, potenciando el enfoque hacia el cliente y buscando la posibilidad de explorar otros servicios no informativos.
- **Expansión.**- La situación actual del mercado nacional, que es donde se concentra actualmente la mayor parte del negocio, hace necesario expandirse a otros mercados emergentes o con elevado potencial de penetración: ofreciendo un servicio internacional completo en formato audiovisual/multimedia y explotando nuevas líneas de negocio
- **Excelencia operativa.**- El enfoque de "diferenciación del producto" a nivel global exige necesariamente la "excelencia operativa", tanto respecto al producto como a las tecnologías aplicadas.
- **Rentabilidad.**- Es el objetivo fundamental, al cual deben conducir los tres anteriores, para garantizar un umbral óptimo de rentabilidad que, le permita además, tener una situación financiera y patrimonial equilibrada.

2.5 Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

En el mercado nacional, continua la crisis de modelo de negocio que afecta al sector en el que opera la Sociedad. Dicha crisis, que además está siendo más profunda y duradera de lo que se preveía inicialmente, está afectando significativamente a los sectores de demanda más tradicionales (medios e instituciones), que es donde la Sociedad está mejor posicionada, como consecuencia fundamentalmente del cambio en el modelo de inversión publicitaria. Respecto a los demás sectores de demanda (empresas y digital), que no se han visto especialmente afectados por lo anterior, la Sociedad no ha conseguido evolucionar de la manera que se esperaba, ya que son sectores difíciles de penetrar para una agencia de noticias.

Respecto al mercado exterior, las economías de aquellos países que ofrecían mayores oportunidades de crecimiento o expansión han experimentado una paulatina desaceleración económica (Asia) y un cierto estancamiento o recesión (Latinoamérica). En Latinoamérica se empieza a constatar que se ha empezado a reproducir la misma tendencia en el sector que ya se viene experimentado en España desde hace varios años. Además, en Latinoamérica, que es donde la Sociedad tiene una mejor posición en el mercado, ha aumentando la presión competitiva de otras agencias internacionales, lo cual supone una verdadera amenaza. Y en Asia, uno de los principales problemas es la dificultad para penetrar en dicho mercado tradicionalmente dominado por las grandes agencias anglosajonas.

Considerando lo anterior, se hace necesaria la expansión a otras regiones del mundo. Para ello la Sociedad cuenta con un servicio internacional en todos los formatos (texto, gráfico, audiovisual y multimedia), así como del resto de elementos necesarios para ser una agencia internacional de carácter global. También dispone de un servicio multimedia en inglés y además se está potenciando la difusión de la marca EFE en Asia, ya que su reconocimiento es muy limitado y continúa siendo uno de los principales retos para poder mejorar la débil posición competitiva de la Sociedad en ese mercado. De hecho, la presencia y cobertura internacional es además uno de los principales objetivos establecidos en las obligaciones de servicio público que el Estado le ha encomendado a la Agencia EFE.

3 INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS

No tenemos políticas al respecto de cuestiones no financieras (medioambientales y sociales, respecto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno y relativas al personal)

4 INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES, ECONÓMICO Y SOCIAL

Medioambiente

No se disponen de datos consolidados de las medidas tomadas en tema de medioambiente y no se han usado esquemas reconocidos internacionalmente para medir el impacto medioambiental.

EFE no dispone a cierre de 2020 de ninguna política, denuncias o garantías específicas para riesgos medioambientales.

4.1 Contaminación atmosférica

EFE no realiza actividades que lleven asociada una contaminación directa y en lo que se refiere al impacto derivado de la contaminación indirecta que EFE pueda provocar por la actividad desarrollada tanto por su personal como por su red de colaboradores no se disponen de datos a la fecha de este informe.

4.2 Contaminación de las aguas

Dado que el vertido de aguas que se realiza en las oficinas es únicamente de naturaleza sanitaria, no se poseen políticas relacionadas con la contaminación de aguas.

4.3 Economía circular y gestión de residuos

EFE se ha comprometido a que la gestión de sus residuos se haga cumpliendo con los requisitos establecidos en normativa. Para cumplir con ello, tiene establecido un contrato con empresas certificadas para la gestión de los siguientes residuos:

- Trimestralmente, procede a la retirada de acumuladores de Ni – Cd y pilas botón cumpliendo con lo establecido en el RD 106/2008. Dichos residuos son previamente almacenados en envases específicos, habiéndose retirado en las oficinas centrales durante a lo largo del año 29 Kg.
- Trimestralmente, procede a la retirada de residuos biosanitarios y citotóxicos, cumpliendo con lo establecido en el RD 83/1999, habiéndose retirado en las oficinas centrales a lo largo del año 0,64 kg.

- Retirada trimestral de residuos no peligrosos, como tóner de impresora y plásticos, para cumplir con lo establecido en la Ley 22/2011. Durante el 2020 se retiraron en las oficinas centrales 7 Kg.
- Dada la situación de pandemia y como consecuencia de ello la implantación del teletrabajo, durante 2020 no se generó papel por lo que no fue necesaria su retirada y posterior reciclaje

Asimismo, EFE realiza una labor de concienciación a sus trabajadores para la protección del medio ambiente, favoreciendo la separación y reciclaje de residuos urbanos, para ello, tiene instalados contenedores diferenciados para papel, envases y residuos orgánicos.

Además durante el 2020 se instalaron contenedores específicos para la recogida del material utilizado frente a la COVID (mascarillas y guantes)

Además EFE retira a través de gestores autorizados los tubos fluorescentes, para ello almacena los fluorescentes usados en contenedores específicos, que son propiedad de SEPI Desarrollo Empresarial (propietario del edificio), siendo de su competencia la entrega dichos contenedores a un gestor autorizado.

El 37 % de toda la energía eléctrica consumida por EFE durante el ejercicio 2020 en sus oficinas centrales, para el desarrollo normal de su actividad, se convierte en energía renovable.

4.4 Uso sostenible de recursos

Desde EFE se intenta minimizar al máximo el consumo energético y de agua, habiendo implantado entre otras medidas el control de temperatura del edificio, control de luz y con grifos que disminuyen el consumo de agua.

En el ejercicio 2020 la energía consumida por en sus oficinas centrales asciende a 1.578.287 kWh.

El consumo de agua en las oficinas centrales durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 6.088 metros cúbicos.

Los gases de efecto invernadero generados en las oficinas centrales durante el ejercicio 2020 han ascendido a 631.314,80 Kg de CO₂.

A lo largo de 2020 en las oficinas centrales se han sustituido algunas luminarias convencionales por luminarias LED, se han sustituido 84 luminarias de 48 W y 6 de 18 W.

4.5 Cambio climático

Dada la actividad principal de EFE, no dispone de políticas en este aspecto. No obstante, cabe señalar que EFE tiene a disposición de los empleados 2 puntos de carga para coches eléctricos a coste cero y que la totalidad de la flota que EFE tiene en España para el desarrollo de su actividad, son coches híbridos con el distintivo ambiental ECO.

4.6 Protección de la biodiversidad

Dada la actividad principal de la Sociedad no se disponen de políticas relacionados con la protección de la biodiversidad.

4.7 Participación en iniciativas que fomenten la responsabilidad ambiental

EFE dispone de una plataforma global de noticias, EFEverde.com, en la que se trabaja para ofrecer información medioambiental especializada, energías renovables, biodiversidad, economía circular, periodismo ambiental y, en definitiva, el desarrollo sostenible.

No se disponen a día de hoy de políticas para fomenten las acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

5 INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

5.1 Empleo

Agencia EFE es una empresa pública que apuesta por la estabilidad en el empleo, con la práctica totalidad de los trabajadores en España vinculados a través de contratos indefinidos (99%)

La mayor parte de las personas trabajadoras de Agencia EFE (66%) se encuentra en España, aunque con una gran capitalización que permite tener personal distribuido por los cinco continentes; si bien esta distribución se realiza con un gran número de delegaciones internacionales con plantillas reducidas.

Esta dualidad (España/Exterior), supone un enorme reto para Agencia EFE. La gestión de la diversidad es uno de los retos de la compañía, que afronta teniendo en cuenta la perspectiva de defensa de la vertebración del mundo Iberoamericano. Estas características, así como la especificidad del trabajo periodístico, generan unas enormes peculiaridades a la hora de gestionar tanto las relaciones laborales como la información de reporte y estadística que maneja Agencia EFE. Entre las peculiaridades que esta situación genera podemos comentar las siguientes:

- Existe una enorme disparidad de legislaciones laborales en todo el mundo, ello implica que determinados conceptos, como relación indefinida o temporal, tan comunes en España, no tienen la misma concreción en otros países, y puede provocar una enorme dificultad al establecer comparaciones. Lo mismo sucede con las medidas relacionadas con igualdad o conciliación, que, si bien tienen un histórico importante, desde el punto de vista legal, en áreas como Europa, no sucede lo mismo en otros ámbitos como Latino América o África.
- Una situación similar se detecta con respecto a la homogeneización de puestos de trabajo. Sistemas de clasificación profesional como las categorías o los grupos y niveles no son homogéneos a nivel internacional, e incluso la denominación para un mismo puesto puede ser variado y por lo tanto dificulta la estandarización generalizada.
- Por último, no podemos olvidar, desde el punto de vista económico que Agencia EFE maneja para el pago de sus trabajadores numerosas divisas en países muy distintos, con situaciones sociales, en algunos casos muy diferentes, por lo que en ocasiones la obtención de conclusiones debe hacerse con el prisma de las distintas perspectivas económicas, niveles de vida y reconocimiento social de las profesiones.

El total de personas trabajadoras de Agencia EFE, a 31 de diciembre de 2020 asciende a 1106. De ellos 730 están vinculados a España, a través de la legislación laboral española, mientras 376 trabajan en delegaciones internacionales. Esto supone que el 66,00% de la plantilla está radicada en España, mientras el 33,99% trabaja en las delegaciones internacionales.

DISTRIBUCIÓN TOTAL POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO - 2020

Área	FEMENINO		Total	MASCULINO		Total	Total general
	INDEF./FUO	TEMPORAL	FEMENINO	INDEF./FUO	TEMPORAL	MASCULINO	
ESPAÑA	319	2	321	407	2	409	730
EXTERIOR	54	97	151	80	145	225	376
Total general	373	99	472	487	147	634	1106

La distribución de la plantilla en cuanto a funciones (Gestión Vs Producción) según su distribución España/resto del mundo queda como sigue:

DISTRIBUCIÓN EN ESPAÑA DE GESTIÓN/PRODUCCIÓN - 2020

	FEMENINO	MASCULINO	Total general
GESTION	70	124	194
PRODUCCION	251	285	536
Total general	321	409	730

DISTRIBUCIÓN EN EXTERIOR DE GESTIÓN/PRODUCCIÓN - 2020

	FEMENINO	MASCULINO	Total general
GESTION	37	29	66
PRODUCCION	114	196	310
Total general	151	225	376

DISTRIBUCIÓN TOTAL DE GESTIÓN/PRODUCCIÓN - 2020

	FEMENINO		Total	MASCULINO		Total	Total
	GESTION	PRODUCCION	Femenino	GESTION	PRODUCCION	Masculino	general
ESPAÑA	70	251	321	124	285	409	730
INTERNACIONAL	37	114	151	29	196	225	376
Total general	107	365	472	153	481	634	1106

Se evidencia tras el análisis de los datos que existe una diferencia significativa entre sexos en el área de gestión, siendo el número de hombres mayor que el de mujeres. Dicha diferencia no existe en las delegaciones internacionales.

La distribución por sexos al término del ejercicio de la plantilla con vinculación central, detallado por Grupos profesionales, es el siguiente:

DISTRIBUCIÓN EN ESPAÑA POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL, TIPO DE CONTRATO, JORNADA Y SEXO - 2020

Clasificación profesional	- FEMENINO			Total FEMENINO	- MASCULINO		Total MASCULINO	Total general
	- INDEFINIDO		- TEMPORAL		- INDEFINIDO	- TEMPORAL		
	T. COMPLETO	T. PARCIAL	T. COMPLETO	T. COMPLETO	T. COMPLETO			
PRESIDENCIA	1			1				1
ALTA DIRECCION 451	1			1	1		1	2
GRUPO 0	30			30	45		45	75
GRUPO I - NIVEL BASICO 1	12	1		13	42		42	55
GRUPO I - NIVEL BASICO 2	15			15	27		27	42
GRUPO II - NIVEL BASICO 3	39			39	56		56	95
GRUPO II - NIVEL BASICO 4	4			4	10		10	14
GRUPO II - NIVEL 5 - SENIOR	109	1		110	89		89	199
GRUPO II - NIVEL BASICO 5	70	4		74	100		100	174
GRUPO II - NIVEL DE INGRESO 5	5		2	7	2	2	4	11
GRUPO II - NIVEL BASICO 6	19			19	27		27	46
GRUPO II - NIVEL DE INGRESO 6	1			1				1
GRUPO III - NIVEL BASICO 7	3			3	3		3	6
GRUPO III - NIVEL BASICO 8	3			3	4		4	7
GRUPO IV - NIVEL BASICO 9		1		1	1		1	2
Total general	312	7	2	321	407	2	409	730



DISTRIBUCIÓN CONTRATOS EN EL EXTERIOR POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL, TIPO DE CONTRATO, JORNADA Y SEXO - 2020

Clasificación profesional	FEMENINO				Total FEMENINO	MASCULINO			Total MASCULINO	Total general
	- FIJO		- TEMPORAL			- FIJO		- TEMPORAL		
	T. COMPLETO	T. PARCIAL	T. COMPLETO	T. PARCIAL		T. COMPLETO	T. COMPLETO	T. PARCIAL		
RESPONSABLE GRAL. DELEGACION							1		1	1
RESPONSABLE DELEGACION	1		4		5	6	8		14	19
RESPONSABLE SUBDELEGACION			1		1					1
RESPONSABLE OFICINA			1		1					1
RESPONSABLE MARKETING Y COMERCIAL			2		2		2		2	4
DIRECCION COMERCIAL							1		1	1
GESTION DE PROYECTOS							1		1	1
JEFATURA SERVICIO LINGÜISTICO							1		1	1
COORDINACION MESA	4		2		6	3			3	9
COORDINACION REDACCION	2		5		7	2	5		7	14
COORDINACION TECNICA						1			1	1
COORDINACION SERVICIO LINGUISTICO						2			2	2
COORDINACION MARKETING Y COMERCIAL			1		1		2		2	3
COORDINACION AUDIOVISUAL			2		2		9	1	10	12
COORDINACION ADMINISTRATIVA			1		1					1
EDICION / ADJ. COORDINACION	2				2		1		1	3
EDICION	2		20		22	13	24		37	59
EDICION SERVICIO LINGÜISTICO	1		1		2	5	4		9	11
REDACCION	20		36		56	23	48	1	72	128
REDACCION GRAFICA			1		1	10	16		26	27
REPORTERISMO			1		1					1
TEC. EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO							2		2	2
CORRESPONSALIA	1		2		3	3	2		5	8
ADMINISTRACION	14	3	7		24	4		1	5	29
ESPECIALISTA EN MERCADOTECNIA						1			1	1
AGENTE VENTAS			1		1	1	4		5	6
AUX. ADMINISTRACION			3		3		3	1	4	7
AUX. GRAFICA							1		1	1
AUX. REDACCION	1				1	1	1		2	3
TRADUCCION	1		2	1	4		4		4	8
SECRETARIADO			1		1					1
MENSAJERIA / AUX. REDACCION						1			1	1
CHOFER							1		1	1
CONSERJERIA							1		1	1
MENSAJERIA	1				1	1	1		2	3
LIMPIEZA		1	1	1	3	1			1	4
Total general	50	4	95	2	151	80	141	4	225	376

Derivado de las distintas condiciones y clasificación profesional que existe en las diferentes legislaciones laborales locales y convenios colectivos internacionales de cada país, así como la desigual denominación de puestos, es difícil establecer un cuadro único que reúna a todo el personal de Agencia EFE y que aporte información representativa, por esa razón se han establecido dos cuadros, que incluyan por un lado al personal internacional y por otro al personal con vinculación España.



La distribución de retribuciones, sin incluir variable, en función de la edad, el género y de la clasificación profesional en España es la siguiente:

RETRIBUCIONES ESTIMADAS SIN VARIABLES DE CONTRATOS EN ESPAÑA 2020

Table with 15 columns representing age groups (from 24 to 64 years) and 2 columns for gender (Femenino, Masculino). Rows list various professional groups and their estimated salaries.

Retribución estimada sobre la base de 12 meses (con las compensaciones pagas extras) para 2020

La distribución de retribuciones, incluyendo variable, en función de la edad y de la clasificación profesional en España es la siguiente:

RETRIBUCIONES REALES CON VARIABLES DE CONTRATOS EN ESPAÑA 2020

Table with 15 columns representing age groups (from 24 to 64 years) and 2 columns for gender (Femenino, Masculino). Rows list various professional groups and their real salaries including variables.

Retribuciones reales percibidas para el 2020 incluyendo retribuciones

Por otro lado, las retribuciones reales del ejercicio 2020 en concepto sueldos, salarios y dietas a los miembros del Consejo de Administración han ascendido a 260.230 euros, de los cuales, 127.904 euros corresponden a mujeres y 132.326 a hombres. Las retribuciones totales del ejercicio incluyen las recibidas por el Presidente, así como la indemnización por cese recibida por el anterior Presidente.



Con respecto a la distribución salarial en el ámbito internacional, en relación puesto, edad y género los datos obtenidos son los siguientes:

RETRIBUCIONES DE CONTRATADOS LOCALES EN EL EXTERIOR 2020

Funciones	Hasta 28 años		De 29 a 34 años		De 35 a 39 años		De 40 a 44 años		De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 a 64 años		Más de 65 años		
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	
RESPONSABLE GRAL. DELEGACION					37.858,12 €		34.704,46 €		69.978,38 €		74.539,75 €		83.648,34 €		83.095,72 €		70.943,09 €		26.951,09 €
RESPONSABLE SUBDELEGACION																			
RESPONSABLE OFICINA					36.000,00 €		12.054,14 €		16.949,79 €				43.474,26 €						
RESPONSABLE MARKETING Y COMERCIAL							65.390,78 €												
DIRECCION COMERCIAL																			
GESTION DE PROYECTOS																			
JEFATURA SERVICIO JURIDICO																			
COORDINACION MESA																			
COORDINACION REDACCION																			
COORDINACION TECNICA																			
COORDINACION SERVICIO JURIDICO																			
COORDINACION MARKETING Y COMERCIAL																			
COORDINACION AUDIOVISUAL																			
COORDINACION ADMINISTRATIVA																			
EDICION / ADJ. COORDINACION																			
EDICION																			
EDICION SERVICIO JURIDICO																			
REDACCION																			
REDACCION GRAFICA																			
REPORTERISMO																			
TEC. EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO																			
CORRESPONSALIA																			
ADMINISTRACION																			
ESPECIALISTA EN MERCADOTECNIA																			
AGENTE VENTAS																			
AUX. ADMINISTRACION																			
AUX. GRAFICA																			
AUX. REDACCION																			
TRADUCCION																			
SECRETARIADO																			
MENSAJERIA / AUX. REDACCION																			
CHOPER																			
CONSERJERIA																			
MENSAJERIA																			
LIMPIEZA																			
Total General	16.074,09 €	17.705,84 €	19.199,46 €	18.364,32 €	23.270,47 €	18.939,15 €	20.162,49 €	22.772,89 €	23.418,55 €	30.823,24 €	26.532,00 €	28.442,40 €	35.032,33 €	33.401,43 €	29.903,22 €	49.413,94 €	8.526,60 €	34.056,19 €	

Se aprecia que existe una ligera desviación positiva en cuanto al salario masculino, comparado con el salario que actualmente perciben las mujeres en el ámbito nacional. No sucede lo mismo en delegaciones internacionales. No obstante, entendemos que en este último caso influye la desviación de las distintas divisas así como la diferente distribución por género en aquellos países con una mayor o menor capacidad adquisitiva.



CONTRATADOS LOCALES - DISTRIBUCIÓN EN EL EXTERIOR POR PAÍSES - CLASIFICACIÓN PROFESIONAL, EDADES Y SEXO - 2020

Países / Funciones	Hasta 24 años		De 25 a 29 años		De 30 a 34 años		De 35 a 39 años		De 40 a 44 años		De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 a 64 años		De 65 a 69 años		Total general	
	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC		
ALBANIA																						
ADMINISTRACION																						
ASISTENCIA																						
REDACCION																						
AUX ADMINISTRACION																						
ARGENTINA																						
RESPONSABLE MARKETING Y COMERCIAL																						
COORDINACION REDACCION																						
COORDINACION AUDIOVISUAL																						
COORDINACION TECNICA																						
REDACCION																						
REDACCION GRAFICA																						
ADMINISTRACION																						
AUTRIA																						
RESPONSABLE DELEGACION																						
REDACCION																						
ADMINISTRACION																						
BELGICA																						
COORDINACION AUDIOVISUAL																						
REDACCION																						
ADMINISTRACION																						
BOLIVIA																						
REDACCION																						
REDACCION GRAFICA																						
ADMINISTRACION																						
BRASE																						
RESPONSABLE GENERAL DELEGACION																						
RESPONSABLE DELEGACION																						
COORDINACION AUDIOVISUAL																						
COORDINACION SERVICIO INDUSTRIAL																						
EDICION SERVICIO INDUSTRIAL																						
REDACCION																						
REDACCION GRAFICA																						
COORDINACION																						
ADMINISTRACION																						
AGENTE VENTAS																						
AUX ADMINISTRACION																						
CHILE																						
RESPONSABLE DELEGACION																						
RESPONSABLE MARKETING Y COMERCIAL																						
COORDINACION REDACCION																						
COORDINACION MARKETING Y COMERCIAL																						
COORDINACION AUDIOVISUAL																						
REDACCION																						
ADMINISTRACION																						
CHINA																						
COORDINACION REDACCION																						
REDACCION GRAFICA																						
ADMINISTRACION																						
TRABAJADOR																						
COLOMBIA																						
RESPONSABLE DELEGACION																						
COORDINACION REDACCION																						
COORDINACION AUDIOVISUAL																						
COORDINACION MESA																						
EDICION																						
REDACCION																						
REDACCION GRAFICA																						
ESPECIALISTA EN MERCADOTONIA																						
ADMINISTRACION																						
AUX ADMINISTRACION																						
EDICION / ADI. COORDINACION																						
COSTA RICA																						
RESPONSABLE DELEGACION																						

Handwritten signature or initials in blue ink.

La distribución de la plantilla en España en función del género, la edad y el nivel profesional se indica a continuación:

DISTRIBUCIÓN EN ESPAÑA, CLASIFICACIÓN PROFESIONAL, EDADES Y SEXO - 2020

Gr./Niv. De Comercio ESP	Hasta 24 años		De 25 a 29 años		De 30 a 34 años		De 35 a 39 años		De 40 a 44 años		De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 a 64 años		Más de 65 años		Total
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	
PRESENCIA																					
ALTA DIRECCION 451																					
GRUPO 0																					
GRUPO I - NIVEL BASICO 1																					
GRUPO I - NIVEL BASICO 2																					
GRUPO II - NIVEL 5 - SENIOR																					
GRUPO II - NIVEL BASICO 3																					
GRUPO II - NIVEL BASICO 4																					
GRUPO II - NIVEL BASICO 5																					
GRUPO II - NIVEL BASICO 6																					
GRUPO II - NIVEL DE INGRESO 5																					
GRUPO II - NIVEL DE INGRESO 6																					
GRUPO III - NIVEL BASICO 7																					
GRUPO III - NIVEL BASICO 8																					
GRUPO IV - NIVEL BASICO 9																					
Total general	1	1	3	2	10	2	20	10	33	36	50	53	81	90	85	124	36	85	2	6	

La distribución de la plantilla en España en función del tipo de contrato, género y la edad se indica a continuación:

DISTRIBUCIÓN EN ESPAÑA POR TIPO DE CONTRATO, EDADES Y SEXO - 2020

Tipo ctd. ESPAÑA	Hasta 24 años		De 25 a 29 años		De 30 a 34 años		De 35 a 39 años		De 40 a 44 años		De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 a 64 años		Más de 65 años		Total
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	
INDEFINIDO																					
TEMPORAL	1	1	1	1	1	1	20	10	33	36	50	53	81	90	85	124	36	85	2	6	7
Total general	1	1	3	2	10	2	20	10	33	36	50	53	81	90	85	124	36	85	2	6	7



La distribución de la plantilla internacional en función del género, la edad y el tipo de contrato es la que se indica a continuación:

DISTRIBUCIÓN EN EXTERIOR POR TIPO DE CONTRATO, EDADES Y SEXO - 2020

Tipo cto. EXTERIOR	Hasta 24 años		De 25 a 29 años		De 30 a 34 años		De 35 a 39 años		De 40 a 44 años		De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 a 64 años		Más de 65 años		Total
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	
FUO	3	6	31	31	2	5	13	14	8	15	8	9	10	13	7	17	5	5	1	2	
TEMPORAL					21	34	17	26	14	19	5	11	5	9	1	6		2			
Total general	3	6	31	31	23	39	30	40	22	34	13	20	15	22	8	23	5	7	1	2	3

La distribución del conjunto total de personas trabajadoras de Agencia EFE en función del tipo de contrato, género y edad se indica a continuación:

DISTRIBUCIÓN TOTAL POR TIPO DE CONTRATO, EDADES Y SEXO - 2020

Tipo cto. TOTAL	Hasta 24 años		De 25 a 29 años		De 30 a 34 años		De 35 a 39 años		De 40 a 44 años		De 45 a 49 años		De 50 a 54 años		De 55 a 59 años		De 60 a 64 años		Más de 65 años		
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	
INDEFINIDO / FIJO	0	0	2	2	12	6	33	24	41	51	58	62	91	103	92	141	41	90	3	8	
TEMPORAL	4	7	32	31	21	35	17	26	14	19	5	11	5	9	1	6	0	2	0	1	
Total general	4	7	34	33	33	41	50	50	55	70	63	73	96	112	93	147	41	92	3	9	

Con el objeto de evaluar el posicionamiento de la mujer en puestos directivos se presenta a continuación una serie de cuadros que señalan esa posición tanto desde el punto de vista geográfico como desde el punto de vista de los ámbitos de dirección (Gestión/Producción):

MADRID

GENERO	TOTAL
MUJERES	13
HOMBRES	20

DELEGACIONES NACIONALES

GENERO	TOTAL
MUJERES	12
HOMBRES	17

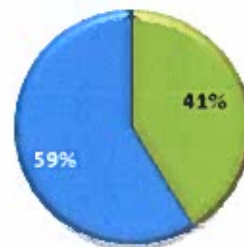
FUNCIONES DIRECTIVAS POR GÉNERO MADRID (2020)

■ MUJERES ■ HOMBRES



FUNCIONES DIRECTIVAS POR GÉNERO DLG. NACIONALES (2020)

■ MUJERES ■ HOMBRES



EXPATRIADOS

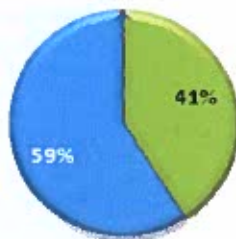
GENERO	TOTAL
MUJERES	9
HOMBRES	13

MADRID PRODUCCIÓN

GENERO	TOTAL
MUJERES	7
HOMBRES	10

FUNCIONES DIRECTIVAS POR GÉNERO EN EXPATRIACIÓN (2020)

■ MUJERES ■ HOMBRES



FUNCIONES DIRECTIVAS EN INFORMACIÓN POR GÉNERO MADRID (2020)

■ MUJERES ■ HOMBRES



MADRID GESTION

GENERO	TOTAL
MUJERES	6
HOMBRES	10



La información mostrada en los anteriores cuadros indica una preponderancia del género masculino en los puestos directivos, independientemente de las variables contempladas, tanto desde el punto de vista geográfico, como desde el punto de vista de los ámbitos de dirección.

Con respecto a la incorporación de personal trabajador con discapacidad, EFE tiene concedido el Certificado de Excepcionalidad emitido por el SEPE en fecha 29 de noviembre de 2019. Conforme al mismo tiene contratados los servicios de la empresa SERLINGO, Centro Especial de Empleo, para los servicios de conserjería y auxiliares, dando empleo a más de 10 trabajadores

La plantilla al cierre del ejercicio con vinculación central es de 730 empleados, 13 de ellos con discapacidad lo que equivale al 1,78 de la plantilla y número referencia para las medidas alternativas solicitadas, si bien este número se ve sobradamente superado con el contrato de prestación de servicios mencionado anteriormente.



5.2 Organización del Trabajo

EFE tiene dos elementos definitorios a la hora de establecer su organización del tiempo de trabajo; por un lado, su enorme distribución geográfica, con presencia en un formidable número de países con legislaciones laborales totalmente distintas, y por otro lado, el producto comercializado por nuestra empresa, la información, no responde a estándares productivos habituales, no es previsible ni ajustable, habitualmente, a agendas preestablecidas, por lo que la gestión del tiempo de trabajo no suele responder a regulaciones fijas. Esta es una compañía que debe permanecer en activo 365 días al año, 24 horas al día.

Actualmente, dada la capilaridad internacional de nuestra empresa no es posible recoger con exactitud las medidas de organización del tiempo de trabajo fuera de España, y se propone como proyecto durante el año 2021, establecer controles en la organización del trabajo a nivel internacional, que se adecúen a lo que ya se está haciendo a nivel nacional. Este proyecto iniciado al inicio del año 2020 se vio radicalmente paralizado debido a la incidencia de la Pandemia por la COVID – 19.

Con respecto a España, la organización del tiempo de trabajo está perfectamente recogida en el capítulo VI del Convenio Colectivo vigente.

La jornada de trabajo se establece, de conformidad con la normativa presupuestaria de aplicación al sector público, en 37 horas y media semanales en promedio anual.

En el caso de los turnos de noche, con el objeto de evitar cualquier daño sobre los trabajadores en el largo plazo, se establece un tope para prestar servicio en este horario de 2 años, tras los cuales, el trabajador podrá solicitar su inclusión en otro período horario y una reducción de una hora respecto a la jornada ordinaria.

Es importante resaltar la flexibilidad de incorporación horaria. Los trabajadores tienen un margen de media hora para llevar a cabo su entrada en el puesto de trabajo. Este tiempo será recuperado al término de la jornada, exceptuando un período de diez minutos cada día, que no será recuperable, hasta un máximo de 100 minutos al mes.

Con el fin de promocionar las jornadas de trabajo continuadas, EFE ha establecido unos complementos salariales específicos que gravan aquellos formatos horarios que dificultan la conciliación de la vida familiar y profesional, como las jornadas partidas o la rotación de turnos. Esto implica que la empresa organiza este tipo de horarios exclusivamente cuando es absolutamente imprescindible.

Con respecto al absentismo los datos indican que sumando el absentismo debido a IT como el derivado de licencias asciende a un total de 8,05%. El incremento de esta cantidad frente al año pasado se debe básicamente a la situación excepcional derivada de la pandemia sufrida durante el año 2020.

Estos índices se refieren exclusivamente a la plantilla radicada en España, pues como se ha comentado en otros apartados, debido a la legislación, la capilaridad de la distribución de la plantilla y las especificidades de la profesión periodística es muy difícil extraer los datos a nivel internacional y sobre todo hacerlo de una manera homogénea.

Actualmente, y debido tanto a las diferencias de legislaciones internacionales, como la dificultad que existe en el sector de las agencias de noticias para establecer sistemas adecuados de control no podemos establecer datos de absentismo para el personal que presta servicio en el exterior.

EFE es una empresa que permanece en constante actividad 24 horas al día 365 días al año. Esta circunstancia, a los efectos de conciliación de la vida familiar y profesional, tiene un doble componente. Por un lado, obliga a un claro esfuerzo para realizar toda la cobertura horaria que exige el trabajo, pero, por otro lado, permite ofrecer una gran variedad de horarios y situaciones particulares que pueden adaptarse a cada trabajador y trabajadora.

Desde la dirección de RR.HH. se está elaborando una guía de desconexión digital, especialmente tras la implantación del sistema de teletrabajo extraordinario derivado de la pandemia del Covid-19, especialmente tras el sistema extraordinario y temporal de teletrabajo implantado con motivo de la pandemia de la Covid-19.

Los trabajadores de EFE disponen, además de su período habitual de vacaciones, de nueve días de libre disposición, a lo largo del año, de los que pueden disfrutar para hacer frente a las necesidades de carácter personal que puedan tener al cabo del año y que no estén recogidas expresamente por lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores.

El último plan de igualdad establecido en EFE data del año 2019. Existe una Comisión de Igualdad que está trabajando para la implantación de las medidas acordadas en el citado plan, que pretende establecer una mejor adaptación entre la vida familiar y laboral, así como permitir que la mujer pueda acceder a puestos donde actualmente existe infra representación, y al mismo tiempo reducir la brecha salarial de género.

En el código ético de la compañía (<https://www.agenciaefe.es/codigo-de-conducta/>) que data de octubre del año 2019, se hace mención expresa en su artículo 4.c al impulso que da la compañía a la igualdad de oportunidades y no discriminación en el empleo y ocupación.. De la misma manera el convenio colectivo vigente en su artículo 28.8 garantiza: 'En los supuestos de igualdad de méritos objetivos, tendrá preferencia para los ascensos el sexo menos representado en el nivel de promoción'. Este artículo del convenio colectivo protege especialmente, en su punto 11, a las víctimas de violencia doméstica, al darles derecho preferente en la provisión de puestos de trabajo de su categoría que supongan un traslado geográfico.

5.3 Salud y Seguridad

Desde EFE se da una especial importancia a la protección de los trabajadores y a la prevención de posibles riesgos durante el desarrollo del trabajo.

- Promocionar la baja siniestralidad.

	Hombres	Mujeres
Accidente de trabajo con baja	4	1
Accidente de trabajo sin baja	3	0

El índice de frecuencia es el 26,20% y respecto a la gravedad de los accidentes, el 100% han sido accidentes leves.

En 2020 no ha habido bajas por enfermedades de carácter profesional.

- EFE también se preocupa porque todo el personal que accede para trabajar en sus instalaciones (personal de contratas) lo hace en condiciones de seguridad.
-

- Tiene un compromiso con proveedores y clientes para que todas las actividades que realicen se hagan con criterios preventivos.
- Ha puesto en marcha una serie de acciones encaminadas al establecimiento de una cultura preventiva en la empresa, para lo cual, se han desarrollado diferentes campañas informativas utilizando tabloneros, y correos corporativos y televisiones en los diferentes centros de trabajo nacionales.
- Tiene constituido un Servicio de Prevención Propio sobre seguridad en el trabajo y ergonomía y psicología.

EFE además cuenta con "Representantes de los trabajadores" en materia preventiva a través de Delegados de Prevención, contando en la actualidad con 19 Delegados de Prevención.

Además, EFE cuenta con Comité de Seguridad y Salud en dos de sus centros:

- Madrid formado por 8 miembros (1 mujer y 7 hombres)
- Barcelona formado por 4 miembros (2 mujeres y 2 hombres)

A las reuniones de dichos Comités, además de sus miembros, pueden asistir asesores que estén más capacitados en determinadas tareas.

Las principales actuaciones en materia preventiva llevadas a cabo durante 2020 han sido:

- Licitación del contrato de retirada de residuos Higiénico – Sanitario a nivel nacional, adjudicando dicho contrato a SERKONTEN
- Dotación a toda la plantilla de información de medidas preventivas a adoptar para una reincorporación segura
- Dotación de información de riesgos frente al teletrabajo a toda la plantilla
- Establecimiento "Protocolo de desescalada" para la reincorporación ante la nueva normalidad y su comunicación a toda la plantilla
- Establecimiento "Protocolo para la toma de temperaturas"
- Establecimiento de coordinación empresarial con 6 contratadas
- Gestión de reconocimiento tras baja prolongada para 4 trabajadores
- Gestión de Autoevaluación condiciones de trabajo durante el teletrabajo a toda la plantilla
- Gestión valoración personal especialmente sensible para 140 trabajadores
- Gestión valoración de contactos estrechos frente a la COVID19
- Medidas de actuación en los medios de protección: 41 retimbrados y sustitución de una central de incendios
- Nombramiento de un Delegado de Prevención

Respecto a las acciones formativas específicas en prevención de riesgos durante el 2020 han sido las siguientes:

- Curso de Capacitación para el desempeño de funciones de nivel básico en prevención de 30 h para 2 "Delegados de prevención".

- Curso de Capacitación para el desempeño de funciones de nivel básico en prevención de 30 h para 2 "Representantes de prevención".
- Curso de formación de riesgos y medidas preventivas en teletrabajo para toda la plantilla.

5.4 Relaciones laborales y diálogo social

Con respecto a las relaciones laborales, derivado del tamaño de nuestras delegaciones sólo existe representación sindical en el ámbito español.

En el siguiente cuadro se muestran los órganos de Representación de los Trabajadores, así como las horas de liberación que existen por representante.

Órganos de Representación	Situación 31-12-2019	
	Nº representantes	Horas mensuales
Comité Intercentros	13	-
Comité de Empresa de Madrid	17	35
Comité de empresa de Barcelona	5	15
Delegados de personal	14	15
Total	36	880

Esta comparativa deriva de las modificaciones legislativas establecidas en materia laboral en el año 2012.

En la siguiente tabla se muestran las distintas representaciones sindicales en función de los delegados que les representan, indicando el número de horas de liberación de las que pueden disfrutar cada delegado.

Sindicatos Representativos	Situación anterior a oct-2012		Situación 31-12-2019	
	Nº delegados	Horas mensuales	Nº delegados	Horas mensuales
Delegados UGT	2	15	2	15
Delegados CC.OO.	2	15	2	15
Delegados S.P.C.	1	15	1	15
Delegados S.P.A.	1	15	1	15
Total	6	90	6	90

El porcentaje de trabajadores cubiertos por Convenio Colectivo en cada país es del 100 %, excepto en el caso de España, donde el hecho de contar con Personal de Alta Dirección reduce esa cifra al 99,59 %.

Como hemos visto los trabajadores de Agencia EFE ven representados sus intereses por la presencia de dos Comités de Empresa y delegados sindicales en diversas delegaciones, pero también tienen a su disposición el Comité Intercentros, cuya composición deriva de los órganos de representación antes mencionados.

El máximo órgano de representación es el Comité Intercentros, cuyas funciones y composición se establecen en el artículo 87 y 94 del Convenio colectivo. Los trabajadores pueden establecer una comunicación directa con la empresa a través de los medios habituales, a través de los foros existentes en la Intranet de la compañía o bien a través de sus representantes sindicales, a través de los órganos mencionados. Además existen grupos de trabajo compuestos por miembros de la Empresa y de la R.L.T dedicados a diversas cuestiones derivadas de la vida normal de la empresa: Tribunales de promoción, mesas de trabajo de carácter específico, tribunales de concesión de ayudas sociales y deportivas, etc.

Con un mínimo de periodicidad trimestral la Empresa está obligada a tratar con la Representación de los trabajadores aquellas situaciones que sean susceptibles de ser debatidas en el ámbito de las relaciones laborales.

Durante el año 2020 permaneció abierta la mesa de negociación del Convenio Colectivo vigente en España, si bien derivado de las especiales circunstancias generadas por el COVID 19 no se han producido avances de consideración. No obstante, a pesar de esta situación se han conseguido algunos acuerdos significativos:

- Acuerdo de incremento salarial para el año 2019
- Adaptación a la jornada de trabajo según lo establecido en la ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado.
- Acuerdo sobre teletrabajo durante el periodo de emergencia derivado de la pandemia por COVID - 19

Con respecto a los despidos producidos en Agencia EFE durante el año 2020 ascendieron a un total de 3. Y se desglosan como se indica a continuación:

Despidos 2020 en España

Grupo y nivel	Edad	Sexo
GRUPO I - NIVEL BASICO 1	53	FEMENINO



Despidos 2020 en el Exterior

País	Clasificación profesional	Edad	Sexo
EGIPTO	REDACCIÓN	29	FEMENINO
EE.UU.	DIRECCIÓN GRAL.	55	MASCULINO

Agencia EFE cuenta con un Protocolo de Actuación para la Prevención, Tratamiento y Erradicación del Acoso Sexual y Moral o Psicológico. Durante el año 2020 no se ha recibido ninguna denuncia por esta cuestión.

Durante el 2020 no se han producido modificaciones en los convenios colectivos relativas a Seguridad e Higiene.



5.5 Formación

El sector de los medios de comunicación lleva varios años en un proceso de cambio y adaptación a un nuevo paradigma informativo propiciado por las nuevas tecnologías que tiene implicaciones, organizativas, productivas y de modelo de negocio.

Los planes de formación de todos estos años han respondido a los retos planteados por los objetivos de la empresa, proporcionando a nuestros empleados la oportunidad de adaptarse a todos estos cambios a través de las acciones formativas, relacionadas muy especialmente con los cambios de calidad del vídeo y de la Plataforma Multimedia Unificada, posicionamiento en Redes Sociales e idiomas así como todas aquellas acciones formativas orientadas a situarnos en vanguardia de nuevas técnicas informativas y periodísticas, incorporando interactividad en nuestros contenidos, aplicando las potencialidades del Big Data, nuevas narrativas y soportes, y todas aquellas novedades que van surgiendo constantemente, sin descuidar aquellas actividades formativas que refuercen los conocimientos específicos de las diversas áreas informativas tradicionales de la Agencia, además de otras de carácter normativo o de seguridad orientadas a proporcionar conocimientos específicos a la plantilla en materia de Ciberseguridad, Riesgos Penales y Protección de Datos.

Así mismo Agencia EFE cuenta con un Aula Virtual donde se desarrollan e implementan cursos corporativos transversales y técnicos que permite llegar a todos los trabajadores de la compañía (<http://aulavirtual.efe.com/>), donde están los accesos a Vegas Pro , Hangotus, PMU de carácter técnico, y de carácter transversal PRL, Protección de Datos, Ciberseguridad)

El convenio colectivo de Agencia EFE en su artículo 23, establece una ayuda de estudios de carácter individual para acciones formativas profesionales a iniciativa de los trabajadores por 781,32€.

En el año 2019 se estableció a través de la negociación colectiva, un plus de productividad que se abona por la realización con aprovechamiento acreditado de acciones formativas de carácter profesional.

El año 2020 debido a la situación de Estado de Alarma en el país declarada por el Gobierno central para combatir la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, hubo que adaptarse a la nueva situación y formas de operar, en todos los ámbitos geográficos y funcionales de la compañía.

Por ello siguiendo los criterios de evitar una carga adicional de horas, adaptarse a la situación de teletrabajo en la que se encontraba el 90% de la plantilla, a la que se le exigía un plus de dedicación y adaptación incluso con sus propios medios tecnológicos, y la imposibilidad de realizar formación presencial, se programaron varias acciones formativas.

En ese sentido y para facilitar a todos los trabajadores su acceso a acciones formativas que ya no podían ser presenciales o para que tuvieran la formación necesaria relativa a las nuevas características derivadas de la situación de teletrabajo, se desarrollo un curso de PRL en situación de teletrabajo online que tenía carácter de obligatorio para aquellos que tele trabajaban, así mismo se programaron cursos online en la plataforma de formación con carácter voluntario, especialmente en los ámbitos estratégicos de la empresa, así como formación en protección de datos y Ciberseguridad adaptados a la nueva situación.

Durante el año 2020 se han llevado a cabo más de 19 acciones formativas. Estas acciones formativas han tenido más de 1.187 participantes, de los cuales 660 eran hombres y 527 mujeres y se han gestionado más de 49 grupos formativos con más de 6513 horas de formación.

En este momento no es técnicamente posible establecer un desglose por categorías de 2020, aspectos que se deberán aplicar con la modificación de los sistemas técnicos de la Dirección de RR.HH.

5.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

En el edificio de la Avda. de Burgos, 8B de la agencia EFE, disponemos de medidas que favorecen la accesibilidad para sus trabajadores y visitantes que se han ido implementando desde su construcción (1.988) en reformas sucesivas.

Las principales medidas implantadas son las siguientes:

- Plazas reservadas de aparcamiento para personas con movilidad reducida cercanas al acceso.
- Acceso principal accesible a través de rampas, puertas de apertura mecánica y felpudo encastrado para evitar problemas de resbaladidad.
- Mostrador de atención al público existente en el vestíbulo principal que cuenta con una zona rebajada.
- Torno de control de paso con anchura adecuada que permite el paso a los usuarios que mayor necesidad dimensional presentan, como pueden ser las personas en silla de ruedas.
- Circulación horizontal de dimensiones de paso y maniobra generosas, incluso la ejecución de rampas para asumir la diferencia de desnivel provocado por las áreas de suelo técnico.
- Circulación vertical accesible a través de ascensores con dimensiones adecuadas, pasamanos y braille en botoneras.
- 4 cabinas de aseo adaptadas con adecuadas dimensiones y dotación de aparatos.
- Señalización de tamaño y contraste adecuados. Iluminación suficiente.
- Durante el año 2019 se llevaron a cabo las obras necesarias para facilitar la entrada al edificio principal de EFE en Madrid a las personas con problemas de movilidad.

Este plan tiene como objetivo:

- Dar a conocer el estado actual del nivel de accesibilidad del edificio. Detectar las limitaciones de accesibilidad que presentan las infraestructuras y sus equipamientos para satisfacer totalmente las necesidades de todos los usuarios, incluyendo las personas con discapacidad (parámetros legales y criterios de buenas prácticas).

- 
- Proponer soluciones y mejoras para la eliminación de barreras arquitectónicas y en la comunicación sensorial.

Gracias a este trabajo, que está en fase de elaboración, podremos mejorar nuestro nivel de accesibilidad, disponiendo de una herramienta de trabajo que nos permitirá priorizar, programar y planificar actuaciones de mejora a corto-medio y largo plazo.

Nuestro principal objetivo es mejorar la accesibilidad en los espacios del edificio a través de la definición de actuaciones concretas, más allá de los parámetros de obligado cumplimiento que se incluyen en las normativas de accesibilidad actuales e incorporar valores y parámetros diferenciales que puedan posicionar a nuestro edificio como referente en materia de accesibilidad.

5.7 Igualdad

Es una prioridad para el equipo directivo y para todo el personal que configura EFE, que ésta sea una empresa comprometida por la igualdad de género.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, en su artículo 38 determina que:

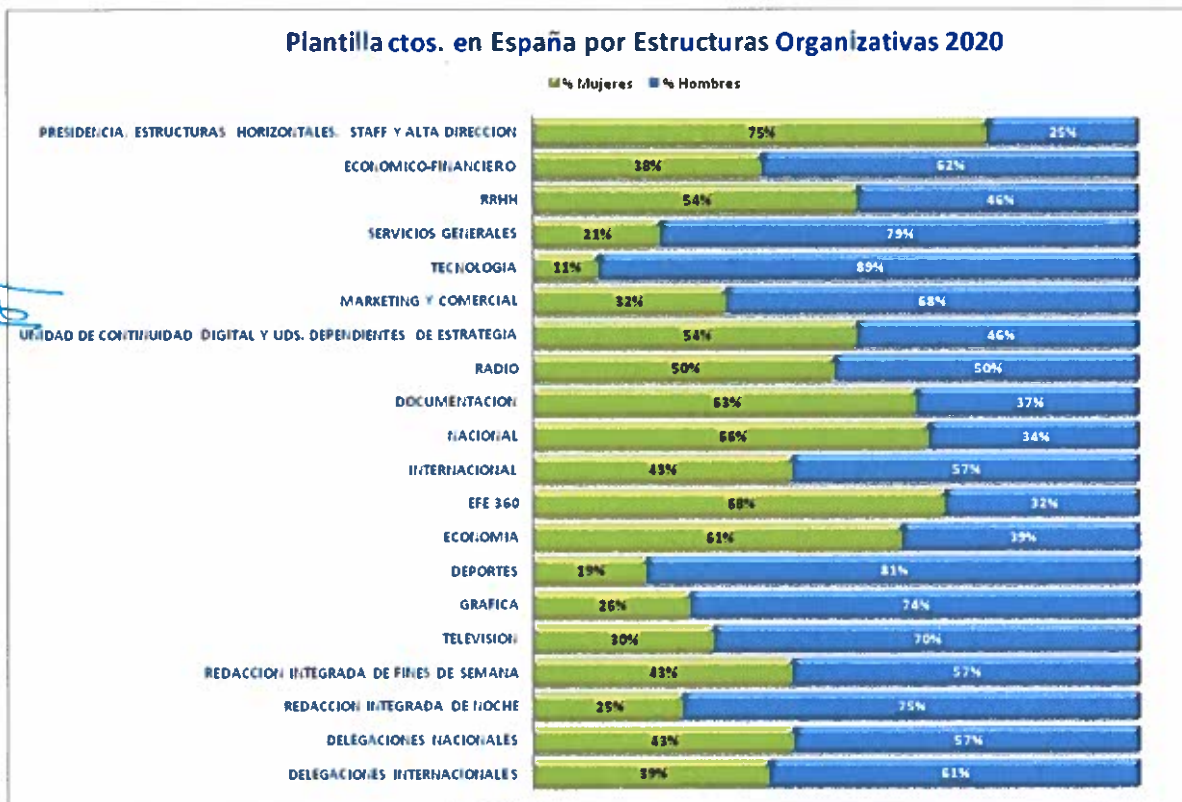
- 1) En el ejercicio de sus actividades, la Agencia EFE velará por el respeto del principio de igualdad entre mujeres y hombres y, en especial, por la utilización no sexista del lenguaje, y perseguirá en su actuación los siguientes objetivos:
 - a) Reflejar adecuadamente la presencia de la mujer en los diversos ámbitos de la vida social.
 - b) Utilizar el lenguaje en forma no sexista.
 - c) Adoptar, mediante la autorregulación, códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.
 - d) Colaborar con las campañas institucionales dirigidas a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y a erradicar la violencia de género.
- 2) La Agencia EFE promoverá la incorporación de las mujeres a puestos de responsabilidad directiva y profesional. Asimismo, fomentará la relación con asociaciones y grupos de mujeres para identificar sus necesidades e intereses en el ámbito de la comunicación.

Es decir, EFE tiene unas obligaciones que están directamente relacionadas con sus productos informativos, pero también en la forma en la que se gestiona la compañía, y está obligada legalmente a ser un abanderado en la incorporación de las mujeres a aquellos puestos profesionales de responsabilidad que de manera justa le corresponden, en pro siempre de la búsqueda del respeto al principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Entendemos que no debemos limitarnos exclusivamente a buscar la igualdad en los puestos de Dirección, sino que nuestra obligación debe llevarnos a buscar, al menos, la paridad en aquellos otros puestos en los que actualmente la mujer está infrarrepresentada.

El actual plan de igualdad data del año 2019. Los objetivos fundamentales del plan pasan por buscar la corresponsabilidad de los progenitores y establecer medidas de conciliación laboral y profesional.

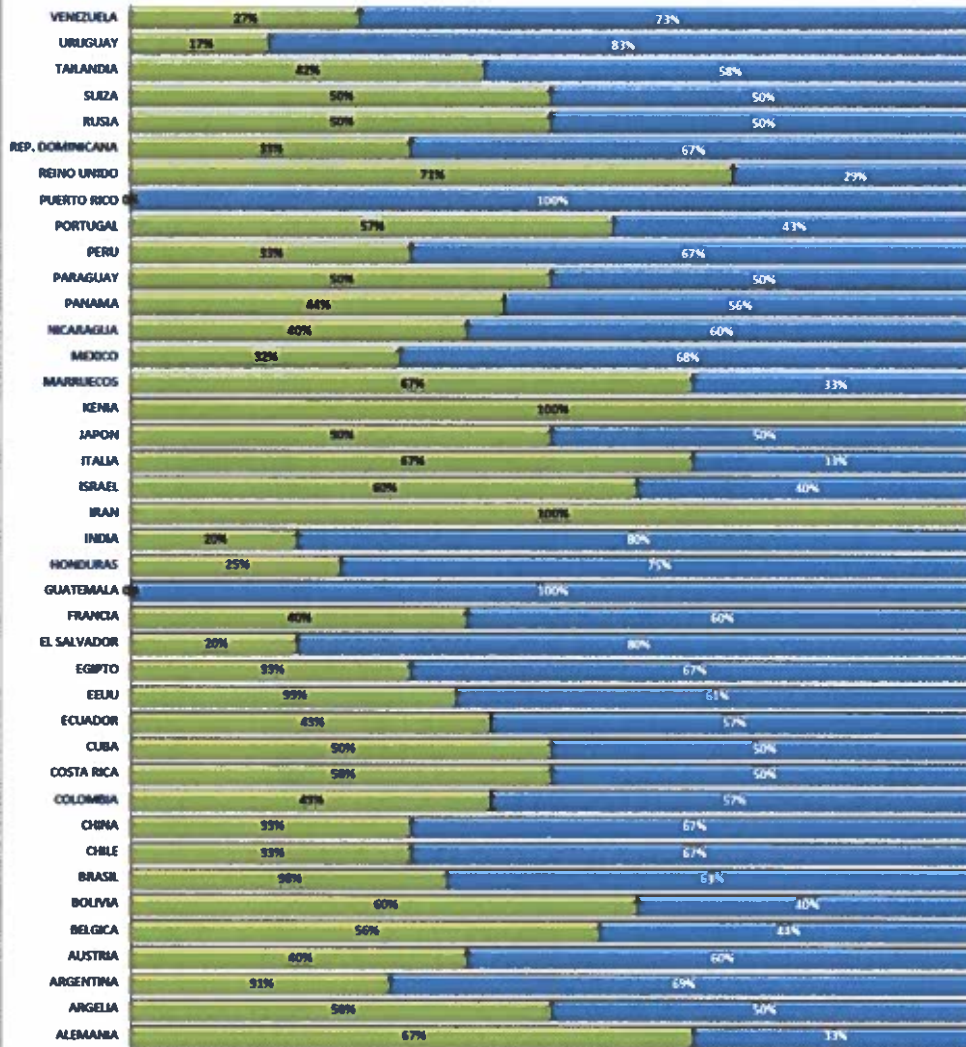
En cuanto a la distribución por género todavía existe una mayoría de hombres frente a las mujeres entre el personal trabajador (42,67 % de mujeres frente a un 57,32% de hombres). La menor diferencia en esta distribución se da en el área de información mientras que en el área de gestión la diferencia es mayor.



En relación con la estructura organizativa podemos ver que existen determinadas direcciones cuya trayectoria histórica ha hecho más difícil la incorporación de mujeres. Tecnología, Servicios Generales o la Dirección informativa de Deportes. En el resto esa diferencia es menor. Es de resaltar que el mayor porcentaje de mujeres que existe en las áreas de Presidencia y el staff de alta dirección, así como en direcciones punteras en cuanto al producto desarrollado, como puede ser el ejemplo de EFE 360.

Plantilla ctos. en el Exterior por países 2020

■ % MUJERES ■ % HOMBRES

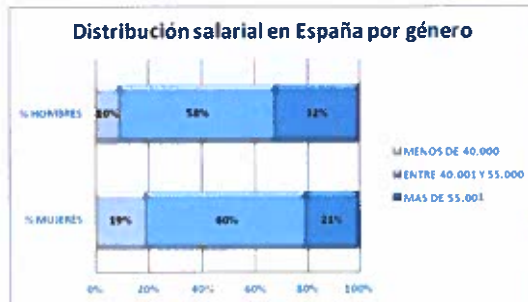


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

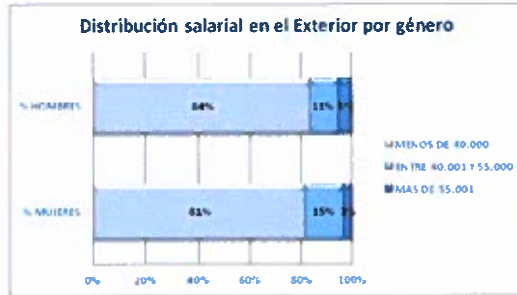
EQUIPARACIÓN SALARIAL EN ESPAÑA POR GÉNERO 2020

	MUJERES	% MUJERES	HOMBRES	% HOMBRES	TOTAL	% TOTAL
MEÑOS DE 25.000	2	50%	2	50%	4	1%
ENTRE 25.001 Y 30.000	6	75%	2	25%	8	1%
ENTRE 30.001 Y 35.000	19	89%	4	17%	23	3%
ENTRE 35.001 Y 40.000	35	59%	31	47%	66	9%
ENTRE 40.001 Y 45.000	58	48%	64	52%	122	17%
ENTRE 45.001 Y 50.000	92	49%	97	51%	189	26%
ENTRE 50.001 Y 55.000	42	39%	77	65%	119	16%
ENTRE 55.001 Y 60.000	24	38%	39	62%	63	9%
ENTRE 60.001 Y 65.000	12	27%	32	73%	44	6%
ENTRE 65.001 Y 70.000	7	35%	13	65%	20	3%
MÁS DE 70.001	24	33%	48	67%	72	10%
TOTAL	321	49%	409	52%	730	100%



EQUIPARACIÓN SALARIAL EN EL EXTERIOR POR GÉNERO 2020

	MUJERES	% MUJERES	HOMBRES	% HOMBRES	TOTAL	% TOTAL
MEÑOS DE 25.000	97	39%	149	61%	246	65%
ENTRE 25.001 Y 30.000	8	33%	16	67%	24	6%
ENTRE 30.001 Y 35.000	7	37%	12	63%	19	5%
ENTRE 35.001 Y 40.000	11	50%	11	50%	22	6%
ENTRE 40.001 Y 45.000	6	46%	7	54%	13	3%
ENTRE 45.001 Y 50.000	5	26%	14	74%	19	5%
ENTRE 50.001 Y 55.000	12	79%	4	25%	16	4%
ENTRE 55.001 Y 60.000	1	50%	1	50%	2	1%
ENTRE 60.001 Y 65.000	2	37%	4	67%	6	2%
ENTRE 65.001 Y 70.000	0%	0%	3	100%	3	1%
MÁS DE 70.001	2	33%	4	67%	6	2%
TOTAL	151	39%	223	61%	374	100%



En cuanto a la distribución salarial, a la vista de los datos mostrados en las gráficas que se adjuntan, es evidente que existe una brecha salarial, pues el porcentaje de mujeres es menor en los bloques salariales más altos. Para llevar a cabo el cálculo de esta brecha salarial se ha distribuido la retribución teórica de cada persona trabajadora, (incluye el salario según tablas retributivas, así como los complementos fijos

establecidos en Convenio Colectivo) en franjas salariales que se han considerado significativas para la población de Agencia EFE. Las diferencias fundamentales vienen marcadas por la mayor antigüedad de los hombres, la percepción, por parte de los hombres, de complementos salariales que se aplican a jornadas más penosas (nocturnidad, jornadas partidas, turnos rotatorios...) así como al mayor acceso de los hombres a puestos de responsabilidad.

**PERSONAL EN ESPAÑA
CON H. ROTATORIOS EN
2020**

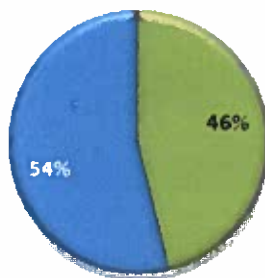
GENERO	TOTAL
MUJERES	86
HOMBRES	100

**PERSONAL EN ESPAÑA
CON H. PARTIDOS EN
2020**

GENERO	TOTAL
MUJERES	59
HOMBRES	157

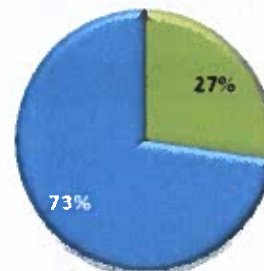
**PERSONAL EN ESPAÑA CON H.
ROTATORIOS (2020)**

■ MUJERES ■ HOMBRES



**PERSONAL EN ESPAÑA CON H.
PARTIDOS (2020)**

■ MUJERES ■ HOMBRES



Entendemos que un paulatino rejuvenecimiento de la plantilla, y la continuación de la política actual de promoción de mujeres a cargos de responsabilidad ayudará a finalizar con la actual brecha salarial en los salarios más altos.

EFE ha lanzado en 2018 la web www.efeminista.com, una web que se erige en la "principal herramienta" de un proyecto feminista "global" y "transversal" de la agencia, que arranca para "apostar por la mujer", por la "igualdad real", por "acabar con el conformismo" y por "romper techos".

Se trata de que la "igualdad" esté en los "cimientos" de EFE, en todos sus departamentos y en todas sus secciones, con la que se quiere convertir a la agencia en "una referencia en igualdad" tanto en España como en Latinoamérica.

Este proyecto va en consonancia con la Ley de Igualdad, que en su artículo 38 incluye un mandato para velar por el principio de igualdad y por el uso del lenguaje no sexista.

Dar voz a las mujeres, denunciar prácticas sexistas, difundir planes de igualdad así como estudios que se

efectúen sobre feminismo es el objetivo de esta web, que está dividida en tres secciones: "nuestras noticias", "mujeres para inspirarte" y "guía para la igualdad".

Esta página se alimentará con los contenidos que se elaboren en los diferentes departamentos y delegaciones de la agencia, tanto a nivel nacional e internacional, que contribuyan, todos ellos, a fomentar la igualdad, el buen uso del lenguaje, así como el de la imagen.

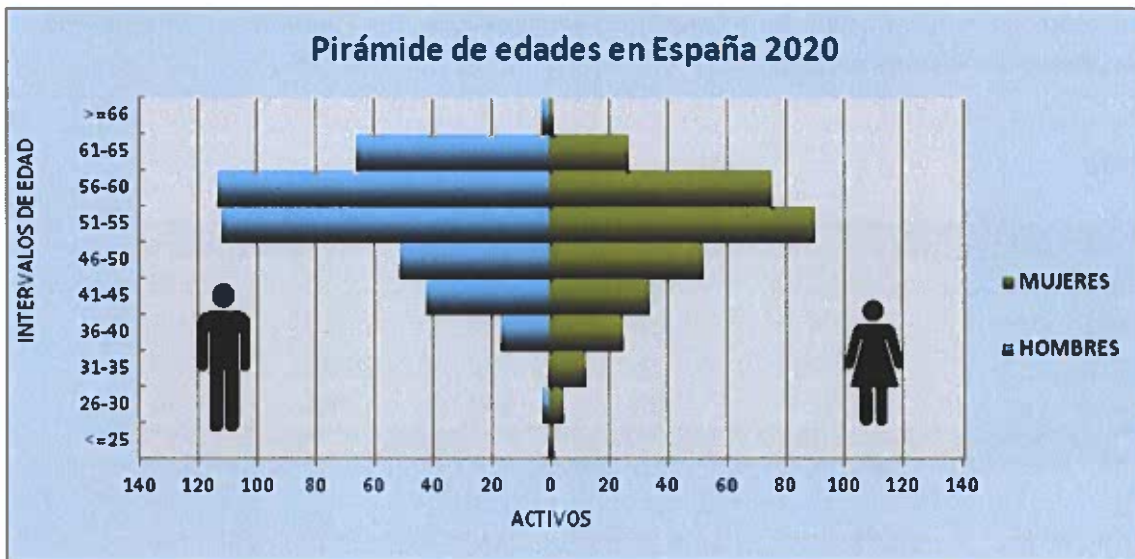
5.8 Factor diversidad

La edad es una de las variables que más específicamente definen la situación actual de Agencia EFE en cuanto a sus Recursos Humanos.

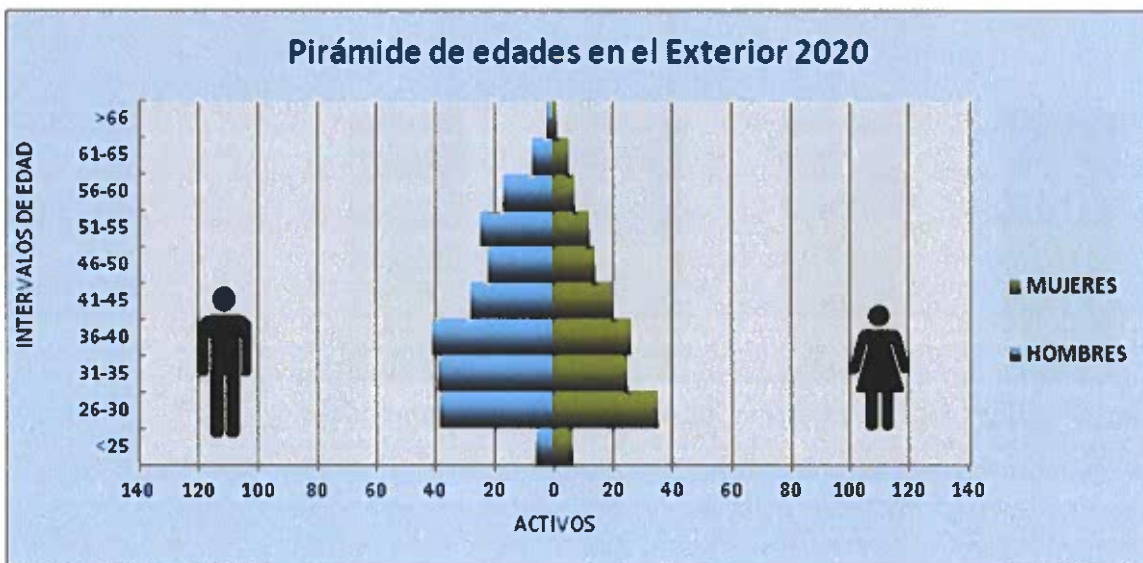
En estos momentos la edad media de la plantilla de Agencia EFE asciende a 48,24 años, siendo mayor entre los hombres que entre las mujeres, y significativamente mayor en la plantilla con vinculación España que en la plantilla con vinculación internacional, tal y como se ve en la información que se presenta a continuación:

ESPAÑA		2020
EDAD MEDIA	MUJERES	50,84
	HOMBRES	53,56
TOTAL		52,37
EXTERIOR		2020
EDAD MEDIA	MUJERES	39,25
	HOMBRES	40,87
TOTAL		40,22
GLOBAL (ESPAÑA Y EXTERIOR)		2020
EDAD MEDIA	MUJERES	47,14
	HOMBRES	49,06
TOTAL		48,24

DATOS DE PLANTILLA ESPAÑA: COMPOSICIÓN POR EDAD Y GÉNERO (2020)



DATOS DE PLANTILLA EXTERIOR: COMPOSICIÓN POR EDAD Y GÉNERO (2020)



La antigüedad visualizada de manera sectorizada ofrece una información muy interesante, pues evidencia que la renovación de la plantilla viene determinada por la incorporación de la mujer. De la misma manera se puede apreciar la enorme diferencia de peso que tienen los hombres frente a las mujeres en el bloque de mayor antigüedad, lo que determina un mayor salario derivado del cobro de trienios, así como un mayor número de trabajadores experimentados para acceder a los puestos de mayor consideración económica.

ESPAÑA

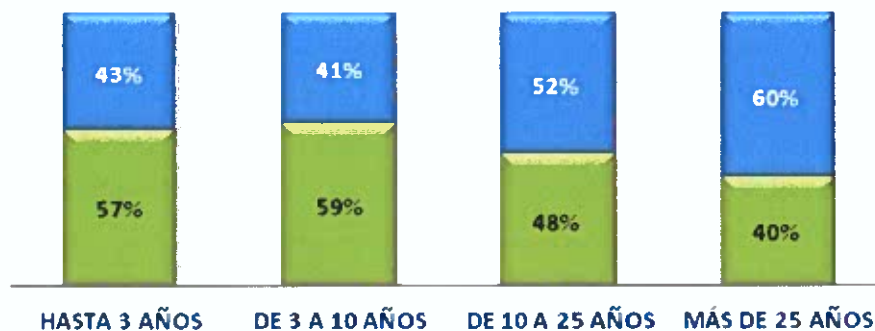
2020

Tramos de Antigüedad	% MUJERES	% HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
HASTA 3 AÑOS	57%	43%	12	9	21
DE 3 A 10 AÑOS	59%	41%	16	11	27
DE 10 A 25 AÑOS	48%	52%	133	144	277
MÁS DE 25 AÑOS	40%	60%	160	245	405
Total			321	409	730

Antigüedad en España 2020

2020

■ % MUJERES ■ % HOMBRES



EXTERIOR

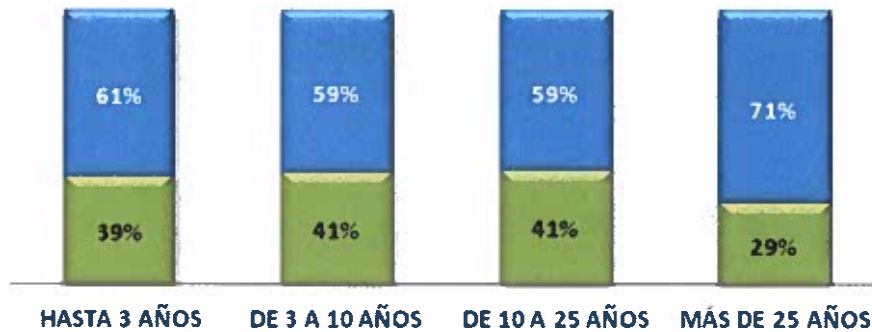
2020

Tramos de Antigüedad	% MUJERES	% HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
HASTA 3 AÑOS	39%	61%	37	57	94
DE 3 A 10 AÑOS	41%	59%	63	91	154
DE 10 A 25 AÑOS	41%	59%	46	65	111
MÁS DE 25 AÑOS	29%	71%	5	12	17
Total			151	225	376

Antigüedad en el Exterior 2020

2020

■ % MUJERES ■ % HOMBRES



DATOS DE PLANTILLA ESPAÑA: COMPOSICIÓN POR ANTIGÜEDAD Y GÉNERO (2020)

ANTIGÜEDAD MEDIA POR NIVELES Y GÉNERO

DIRECCION Y A. DIRECCIÓN Y RESP. DPTO	MUJERES	23,38
	HOMBRES	23,82
REDACT. JEFES Y J. DE ÁREA DE INF. Y GEST.	MUJERES	22,19
	HOMBRES	24,18
EDITORES Y COORDINADORES INF. Y GEST	MUJERES	27,67
	HOMBRES	27,81
REDACTORES Y TÉCNICOS DE GESTIÓN	MUJERES	22,19
	HOMBRES	24,18
AUXILIARES ADMINIST. Y MANTENIMIENTO	MUJERES	18,14
	HOMBRES	25,25



DATOS DE PLANTILLA EXTERIOR: COMPOSICIÓN POR ANTIGÜEDAD Y GÉNERO (2020)

ANTIGÜEDAD MEDIA POR NIVELES Y GÉNERO

DIRECCIÓN Y A. DIRECCIÓN Y RESP. DPTO	MUJERES	8,33
	HOMBRES	11,68
REDACT. JEFES Y J. DE ÁREA DE INF. Y GEST.	MUJERES	
	HOMBRES	29,00
EDITORES Y COORDINADORES INF. Y GEST	MUJERES	5,79
	HOMBRES	6,96
REDACTORES Y TÉCNICOS DE GESTIÓN	MUJERES	9,76
	HOMBRES	8,04
AUXILIARES ADMINIST. Y MANTENIMIENTO	MUJERES	7,69
	HOMBRES	10,18

EFE es una agencia de noticias y por su singularidad, no podemos hacer cálculos exactos con respecto a comparativas en este sector. No obstante, por semejanza se va a tomar como referencia el sector de los medios de comunicación para poder hacer una comparativa. El sector de los medios de comunicación en España, registra unas tasas de permanencia en la misma empresa por encima de la media de otro tipo de empresas. Según los datos del Informe de la APM, el 41% de los periodistas contratados en medios de comunicación españoles superan los 15 años de permanencia en el mismo medio. En EFE la media de antigüedad asciende a más de 23 años.

En resumen, nuestro mapa indica que tenemos una plantilla con una edad media alta, y con una alta antigüedad en EFE, con muy poca rotación, gran maestría en el trabajo propio de nuestra empresa pero una escasa experiencia en otras empresas.

Es evidente que para una empresa que basa la producción en el conocimiento de sus profesionales una edad media elevada es un importante elemento diferenciador de calidad.

6 INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Sociedad asume un compromiso general de respeto de los derechos humanos de todas las personas físicas y mantiene un especial interés en el control y seguimiento del cumplimiento de los derechos humanos en su relación con el personal de la compañía, con atención especial a los ligados a la actividad empresarial tales como el derecho de asociación (libertad de sindicación y derecho a negociación colectiva), los derechos de la infancia y la juventud (supresión de la explotación infantil y trabajos forzados) o el derecho a condiciones de empleo dignas, equitativas y satisfactorias.

7 INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

La situación de EFE en el ejercicio 2020 que acaba de finalizar, en materia de sistemas de prevención de riesgos penales, de la ética, y de la gestión de la transparencia, todas ellas encomendadas a la dirección de Cumplimiento, ha venido condicionada por los estados de alarma y los confinamientos domiciliarios que han obligado a que los trabajadores, en su gran mayoría, no hayan podido desarrollar su actividad de forma presencial sino mediante la modalidad del teletrabajo.

La circunstancia crítica de la modificación de los hábitos de trabajo que se ha venido desarrollando a lo largo de todo el ejercicio y, desafortunadamente parece pueda mantenerse, al menos, durante los dos primeros trimestres de 2021, por haberse extendido el estado de alarma hasta el próximo 9 de mayo de 2021, prolongará sus consecuencias más allá de lo que pueda preverse y, necesariamente ralentizarán objetivos y proyectos.

Cualquier comentario que se añada sobre este contundente y desconocido condicionante y su afectación, no solo a la dirección de Cumplimiento sino a la organización y gestión de la empresa, parece innecesario por ser conocido y compartido por todas las áreas de la organización.

Toda la actividad relacionada con los sistemas de prevención de riesgos penales y de la ética, ha sido mediatizada, de forma determinante, por la extensión y duración de la pandemia; y a ello deben añadirse, en Agencia EFE, otros dos factores que después se tratarán:

- 1), los cambios de personas en su cúpula directiva que se han producido a lo largo de todo el ejercicio y,
- 2), el efecto de la tardanza en la aprobación de los nuevos textos (octubre de 2020) que ya componen el cuerpo normativo el los que fundamentar los objetivos planificados especialmente en lo concerniente a los planes de formación para la extensión de la "cultura de Cumplimiento" de la sociedad.

No obstante todo lo anterior y a pesar de los retrasos acumulados, parte de los objetivos planteados en su momento han sido cumplidos, y EFE se ha dotado y ya tiene un cuerpo normativo actualizado, moderno y flexible, con textos que superan y mejoran a los anteriores y que, además, cumplen las exigencias actuales en sistemas de prevención. Su flexibilidad las dota de características de adaptación conforme se sigan desarrollando las normativas ISO que, previsiblemente, deberán entrar en vigor a lo largo del ejercicio 2021.

En materia de gestión de la transparencia, la disminución de las solicitudes de acceso conforme establece la LTAIBG, Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ha sido la norma habitual en el ejercicio 2020.

En resumen, a pesar de la situación de la pandemia y de las consecuencias que derivan de toda ella, y los cambios organizativos, claves, que se han producido en el año, los objetivos señalados para 2020, han sido

cumplidos en relación a los cambios de los textos legales que estaban vigentes, pero los cambios han resultado algo tardíos. Dichos textos han sido avalados, como era obligación, por el consejo de administración de la empresa. La previsión de alcanzar estos objetivos de redacción y cambio ya se recogían en la información no financiera elaborada el pasado ejercicio, y aunque no se aventuraba fecha de aprobación, la intención era que se hubieran aprobado antes para iniciar las acciones formativas en el segundo semestre del ejercicio.

No obstante, el objetivo principal que acompañaría a los textos aprobados que sustituyen a los anteriores y amplían contenidos, como es la formación, no ha podido ser llevada a cabo tal y como estaba previsto: los confinamientos domiciliarios y la inasistencia de los trabajadores a sus puestos de trabajo habituales decantándose por el teletrabajo, junto con las aprobaciones de los nuevos textos sobre Cumplimiento en el último trimestre de 2020, han dejado casi en blanco la formación que se había previsto impartir "on line", abandonando la presencial que se llevo a cabo en 2019.

Los objetivos que se han planificado para el 2021, especialmente los concernientes a la formación, intentan superar los inconvenientes aunque se es consciente de que no podrán iniciarse, para desarrollarse plenamente, hasta que mejoren los datos de la pandemia que permitan la participación, activa, de los trabajadores de la plantilla en las acciones formativas sostenidas. Ahora, con un nuevo cuerpo normativo vigente, novedoso, ambicioso y actual, las acciones formativas deben desarrollarse tan pronto lo permitan las condiciones existentes.

El segundo factor de importancia en el ejercicio 2020, ha sido el alto grado de rotación en los profesionales que ocupan los puestos de alta dirección. Han cambiado de titular la presidencia de la empresa, la gerencia y la dirección de la asesoría jurídica: la cúpula de la organización de EFE:

- En febrero causó baja el presidente de la empresa, y fue sustituido, en mayo, por una nueva presidenta.
- En mayo causó baja la directora de la Asesoría Jurídica, y fue sustituida en junio.
- En septiembre causó baja la directora gerente y fue sustituida, ese mismo mes, por un nuevo gerente.

Teniendo en cuenta la situación de la pandemia y la importancia, por su directa y comprometida participación, en las materias propias de los sistemas de prevención de riesgos penales y de la ética, el ejercicio 2020 también ha resultado afectado por las bajas y las altas del equipo de alta dirección.

Desde Cumplimiento se ha intentado avanzar en una labor de pedagogía con las nuevas incorporaciones, que se ha venido simultaneado con la solicitud a los administradores para que aprobaran los textos que se habían actualizado e iban a modificar los que todavía permanecían vigentes.

Antes de que se produjeran estos cambios y comenzara la época de la pandemia y los confinamientos, tal y como se adelantaba en el informe no financiero del ejercicio 2019 anterior, en el mes de enero se contrató a una consultora especializada y experta, que fue seleccionada a través de los cauces reglamentarios, para que elaborara un nuevo manual de prevención de riesgos penales que sustituyera al que permanecía vigente desde 2016.

Los trabajos de toma de datos e información a las áreas de gestión y de información, se iniciaron ese mismo mes de enero de 2020 y finalizaron, precisamente, a mediados de marzo, cuando comenzó el confinamiento. Desde entonces y hasta finales de mayo, en que quedó aprobado todo el trabajo de redacción por la directora gerente que causó baja poco tiempo después, el delegado de Cumplimiento



participó, activamente, en la redacción final presentada, utilizando las videoconferencias y alguna reunión esporádica presencial con el equipo de la consultora seleccionada.

El texto del nuevo manual de prevención de riesgos penales, junto con otros que se añadieron para actualizar y superar los existentes, y mejorar y flexibilizar los sistemas, quedaron listos para la presentación, defensa y aprobación ante el consejo de administración.

Los textos presentados para aprobación de los administradores, fueron los siguientes::

- El manual de prevención de riesgos penales (MPRP), que sustituye al aprobado en 2016.
- El anexo I al MPRP: Código ético de proveedores.
- El anexo II, al MPRP: Cláusulas de Cumplimiento.
- La política anticorrupción.

El MPRP, ha sido redactado conforme a lo que dispone la UNE 19601, que integra la ISO 19600; y ya se encuentra publicado, desde diciembre de 2020, el borrador final de la ISO 37301, que obligará, previsiblemente, a revisar el contenido y el alcance de nuestros textos.

El consejo de administración recibió la solicitud de aprobación en la reunión ordinaria convocada para julio 2020, con el objetivo de que fueran aprobados en septiembre, pero finalmente lo fueron en la convocada para el 26 de octubre de 2020, una vez se añadieron al MPRP dos modificaciones que se propusieron por los Consejeros.

Además de estos cuatro textos y los que ya estaban vigentes a finales de 2019: el código ético y el canal de denuncias, EFE se ha dotado de otros, internos, para facilitar el desarrollo de las políticas de Cumplimiento. Se destacan entre ellos el "estatuto del comité de Cumplimiento", al que habrá que someter a modificaciones antes de promover su posible aprobación por el consejo de administración, como recomiendan desde la consultora. También es destacable el "avance" de los "riesgos corporativos, en forma de mapa", para desarrollarse y administrarse por quien tenga asumidas las competencias para ello que, de momento, no es el delegado de Cumplimiento de riesgos penales. De la misma forma pueden mencionarse la "metodología" llevada a cabo, el "informe de recomendaciones", y un borrador de "propuesta para formación", on line, de los textos legales vigentes.

Por último es necesario mencionar que a estos textos novedosos se debe sumar que en noviembre de 2020, el pleno del Tribunal de Cuentas aprobó el: "informe de fiscalización del grado de implementación de los modelos de prevención de delitos y de comportamientos contrarios a la ética en las sociedades mercantiles estatales, en el ejercicio 2018". EFE fue, al parecer, la primera sociedad mercantil estatal donde recalaron.

El informe establece una serie de recomendaciones y propuestas para la mejora y el desarrollo de los sistemas de prevención de delitos y de la ética que, naturalmente, los que puedan concernir a nuestra organización ya se han incorporado a los objetivos de la Agencia EFE, algunos de los cuales ya se están poniendo en práctica.

El "informe de recomendaciones" que se ha mencionado que existe como documento interno, integra no solo los seleccionados por la consultora encargada de la redacción de los textos, sino las que dimanaron del Tribunal de Cuentas y las que formulan la propia dirección de Cumplimiento.

Los textos vigentes que forman el cuerpo normativo sobre los métodos o sistemas de prevención de riesgos penales y de la ética, Cumplimiento, existentes en la actualidad en la Agencia EFE, han quedado cerrados en 2020, y son los siguientes:

- El manual de prevención de riesgos penales (MPRP). (2020).
- El código ético de proveedores (2020).
- Las cláusulas de cumplimiento (2020).
- La política anticorrupción (2020).
- El código ético (2019).
- El canal de denuncias (2019).

A estos deben sumarse los textos tradicionales y fundamentales para el trabajo informativo de los periodistas que forman parte de la empresa, en cualquier puesto de trabajo: redactores, fotógrafos, cámaras de vídeo, documentalistas, etc; y que también alcanzan y vinculan a todos aquellos que trabajan para EFE por cuenta propia: autónomos, free-lance y colaboradores. Es el Estatuto de Redacción, incluido en el convenio colectivo todavía vigente (BOE de 27 de abril de 2011), el que contiene normas de conducta y deontología profesional dirigidos a ese colectivo mayoritario en la organización. Es, por otra parte, el texto más antiguo que contiene materias relacionadas con la ética, anticipándose a la materia objeto de tratamiento y que, igualmente, exige una revisión y puesta al día a través del mismo proceso utilizado en su momento: el de la negociación con los interlocutores sociales del grupo profesional de información.

Por último también debe sumarse al cuerpo normativo de la Agencia EFE, y recordarse, la existencia del "Libro de Estilo", que contiene los principios y protocolos, cautelas y prevenciones de uso cotidiano del personal que trabaja en Información. Este texto sí se encuentra en periodo de revisión y renovación.

Los textos indicados, excepción hecha de los relacionados con las normas deontológicas, más los relacionados con la gestión de la transparencia [la forma de plantear las solicitudes de acceso a la información, así como las resoluciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno], se encuentran incluidos en nuestra página web "www.agenciaefe.es", para conocimiento general.

La gestión de la transparencia en la Agencia EFE en 2020, ha prescindido del Grupo de Transparencia que venía tramitando, desde 2015, las peticiones de acceso a la información exigidas por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

El Grupo no se ha podido reunir por las circunstancias tan especiales del año 2020 ya comentadas y, especialmente, porque tampoco ha habido peticiones de acceso relevantes y su número ha sido muy escaso. No obstante, se han seguido notificando y recibiendo resoluciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), que quedaron pendientes donde, como así figura detallado en nuestra página web, la Agencia EFE ha tenido un buen resultado ante las reclamaciones de los solicitantes disconformes que impugnaron las resoluciones redactadas y comunicadas por EFE.

Las competencias de trabajo del Grupo de transparencia han sido administradas en 2020 por el delegado de Cumplimiento, ética y gestión de la transparencia y que se siguen manteniendo de la siguiente forma:

- Que la información que se expone en la página web "www.agenciaefe.es" se adapte a los requerimientos de la Ley y a los que audita y nos exige nuestro Accionista único.
- Proponer a Presidencia el contenido de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información.



Como se ha indicado, toda esta Información se publica para conocimiento general en el portal de transparencia de nuestra página web "www.agenciaefe.es".

El principal objetivo de la gestión de los sistemas o modelos de prevención de riesgos penales y de la ética, es la formación para la extensión de la cultura de Cumplimiento en la empresa, como reconoce el "informe de fiscalización del grado de implementación de los modelos de prevención de delitos y de comportamientos contrarios a la ética en las sociedades mercantiles estatales, en el ejercicio 2018", del Tribunal de Cuentas.

Las acciones formativas en el ejercicio 2020, han venido condicionadas de manera excepcional por los tres factores que ya se han comentado: 1.-, la pandemia, que ha obligado a la realización del trabajo de forma no presencial y el uso mayoritario de realización de las tareas profesionales encomendadas. 2.-, la rotación completa de los puestos de alta dirección de la empresa y, 3.- la elaboración y aprobación de los nuevos textos de Cumplimiento. Todos estos condicionantes han permanecido latentes durante todo el ejercicio 2020: desde febrero hasta septiembre.

La planificación de la formación que iba a llevarse a cabo y que dejaría de ser presencial y voluntaria, a la formación "on line" y obligatoria, no ha podido ser llevada a cabo. Las circunstancias no lo han permitido de ninguna manera.

El ejercicio 2021 será el que, previsiblemente, permita reiniciar la llevanza del objetivo principal para la extensión de la cultura de Cumplimiento; si bien y hasta que finalice el estado de alarma, en principio el 9 de mayo, será difícil que la formación general "on line", presupuestada e incluida en el POA de la dirección de Cumplimiento, pueda ser llevada cabo.

No obstante lo anterior, sí se ha iniciado una incipiente formación presencial con el mínimo personal que está acudiendo a la sede central a trabajar, y que ha comenzado a finales de enero de 2021. Destacar que en la formación que se proporcione, alcanza y va a incluir al personal de delegaciones nacionales y al personal expatriado.

8 Protección de datos

En Agencia EFE la protección de datos es llevado a cabo por el Delegado de Protección de Datos (DPD), que actúa con total autonomía e independencia, reportando al más alto nivel dentro de la Sociedad. Durante el año 2020 y 2019 no se han recibido solicitudes ni de empleados ni de colaboradores. Las solicitudes llegan al DPD por los siguientes canales:

- El Departamento de Atención al Cliente
- La cuenta de correo electrónico: dpo@efe.com.
- Direcciones o Departamentos de la Sociedad.
- Vía telefónica.

Prácticamente la totalidad de solicitudes se corresponden con D^{os} al Olvido por noticias (independientemente del formato) publicadas por Agencia EFE.

El Derecho de Rectificación solo se atiende en el ámbito de la protección de datos si se ha producido un error en una noticia sobre datos personales del interesado. En los demás casos es la Asesoría Jurídica la que se encarga de la gestión.

Se crea una expediente por cada interesado, en la que se almacena el DNI escaneado del interesado, el poder de representación (en caso de ejercer el derecho el representante), las noticias escaneadas objeto de la reclamación. Hay casos en los que no es necesario, como por ejemplo, en el caso de que se le requiera la identificación y esta no se produzca. en este caso, se documenta en el registro, pero no se crea expediente.

Solo se atienden las publicaciones en sitios web o similares de Agencia EFE.

Las noticias -en caso de solicitudes de Dº Olvido favorables- no se suprimen de nuestro archivo. Solo se quitan de la web.

9 INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

El movimiento en "Fondos propios" durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

FONDOS PROPIOS	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Capital social	2.517.525	-	-	2.517.525
Otras aportaciones de socios	13.474.796	(8.803.784)	-	4.671.012
Resultado del ejercicio	(8.803.784)	(8.978.893)	8.803.784	(8.978.893)
Total Fondos propios	7.188.537	(17.782.677)	8.803.784	(1.790.356)

La Junta General Ordinaria celebrada el 9 de junio de 2020, aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2019 que fue de pérdida por importe de 8.803.784 euros con cargo a la cuenta de Aportación de Socios a la de compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

El movimiento en "Fondos propios" durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

FONDOS PROPIOS	31/12/2018	Altas	Bajas	31/12/2019
Capital social	2.517.525	-	-	2.517.525
Resultados de ejercicios anteriores	(685.860)	685.860	-	-
Otras aportaciones de socios	9.924.491	3.550.304	-	13.474.796
Resultado del ejercicio	(6.163.836)	(8.803.784)	6.163.836	(8.803.784)
Total Fondos propios	5.592.320	(4.567.620)	6.163.836	7.188.537

En junio de 2019 se convirtió el préstamo participativo que existía al cierre de 2018 por importe de 7.500.000 euros en aportaciones para compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Adicionalmente, en junio de 2019 la Sociedad recibió del accionista único una aportación de socios por importe de 2.900.000 euros.

La Junta General Ordinaria celebrada el 26 de junio de 2019, aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2018 que fue una pérdida por importe de 6.163.836 euros con cargo a resultados negativos de ejercicios anteriores y aplicar 6.849.696 de euros de la cuenta aportación de socios a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

9.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Desde la Dirección de EFE se es muy consciente de la importante labor que una empresa del sector público como la nuestra tiene en cuanto a su impacto social, y en este sentido se han impulsado diversas medidas de colaboración en nuestro entorno:

- Se han llevado a cabo proyectos de inserción laboral para personas con dificultad para el acceso al empleo a través de la preparación de proyectos de Enclave Laboral.
- EFE ha trabajado en la Divulgación Periodística en Sostenibilidad en entornos de especial incidencia, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); en cada convocatoria de los Premios Internacionales de Periodismo Rey de España, y Premio don Quijote o con el constante trabajo especializado que se lleva a cabo la web EFEVerde, que ha cumplido diez años y con la que la Agencia ha sido pionera en información medioambiental.
- EFE ha desarrollado el proyecto 'practica español', mediante el cual, de manera absolutamente gratuita, se pone al alcance de todos los estudiantes que quieren mejorar su nivel de conocimientos del idioma español, de una plataforma de autoaprendizaje, mediante la cual, a través de las informaciones divulgadas por EFE, se puede practicar y mejorar los conocimientos de nuestro idioma.
- Se han establecido una serie de becas que tratan de impulsar la formación de los jóvenes estudiantes de periodismo, de la mano de empresas de prestigio internacional. Con ellas se pretende dar soporte financiero a los períodos de formación de estos periodistas, de tal manera que les permita aprovechar al máximo las posibilidades formativas que les brinda una empresa multinacional como EFE. La Agencia, además, ha puesto en marcha un novedoso proyecto multimedia, el Plan MoJo (Mobile Journalism), y junto a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) ha convocado los Premios Internacionales de Periodismo Móvil, que tienen por objeto promover la excelencia en el periodismo móvil y estimular su práctica entre los profesionales y estudiantes de periodismo y comunicación.
- Museo de Periodismo 'La casa de las noticias': Este 2021 el primer museo de periodismo global en España y uno de los pocos existentes en el mundo se reubica dentro del mismo edificio, la sede central de EFE. Las piezas de su exposición permanente que contribuyen a narrar la historia de EFE al hilo de la propia evolución de España y el mundo, se redistribuirán desde la planta 0 a la 3 y formarán parte del nuevo corazón informativo de la Agencia, una gran Unidad de Coordinación de la Información, abierta a recibir a alumnos de periodismo y comunicación o a visitas de carácter institucional e informativo. Seguirá siendo un centro didáctico para que los escolares conozcan el progreso de la comunicación de la mano de nuestros periodistas.
- EFE aporta a FúndeuRAE, la antigua Fundación del Español Urgente, 215.000 euros para el desarrollo de su actividad que fundamentalmente es hacer recomendaciones sobre el buen uso del español, basada en las dudas detectadas en los principales medios de comunicación en español y que responde diariamente a todas las consultas que le llegan sobre el uso del idioma.

9.2 Subcontratación y proveedores

En cuanto a la contratación, EFE ha adaptado los procedimientos de contratación, de acuerdo lo regulado en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EFE, incluye en sus pliegos de contratación, como medidas de mejora o como condición indispensable, distintas medidas de igualdad, medioambientales y sociales.

Para la supervisión de proveedores y subcontratistas EFE lleva a cabo las siguientes medidas:

- EFE, como entidad del sector público, exige la inscripción a todos los ofertantes en sus licitaciones en el ROLECE (Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado) en el que los empresarios inscriben en el los datos de personalidad y capacidad de obrar, autorizaciones y habilitaciones, solvencia y clasificación empresarial, a los que se refiere el artículo 328 de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y sus certificados frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo que en ellos se refleja y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera, y clasificación, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que constan el mismo, o en su caso una declaración responsable por parte del licitador.
- Solicitud en las licitaciones de los justificantes necesarios para certificarla solvencia económica y solvencia técnica de sus proveedores.
- Se revisa la facturación de los últimos años de los proveedores, así como flujo de facturas.
- EFE, nombra a un responsable de contrato, cuyas principales funciones son:
 - Asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - Conformar las facturas derivadas de la prestación de las tareas del contrato.
 - Tomar las decisiones necesarias en la ejecución del contrato con el fin de asegurar su correcta ejecución.
 - Supervisar y validar la realización y el desarrollo de los trabajos.
 - En general, supervisar en todos sus aspectos la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

Se solicita a los proveedores el certificado de Hacienda y de Seguridad Social, de estar al corriente de todos los pagos con estas administraciones.

9.3 Consumidores

EFE dispone de una Unidad de Marketing de Ventas, que cubre un horario de 20 horas / 5 días a la semana en total coordinación entre España, Chile y México.

Las principales actividades de esta unidad son:

- Soporte a los clientes de la agencia en todo aquello relacionado con el acceso a los servicios, uso de los accesos adecuados a los mismos, y control de marca. Para ello, se ha organizado un sistema de ticketing para dar seguimiento a las solicitudes de los clientes.

- Recepción y derivación de las incidencias que un cliente haya podido tener respecto a los servicios de EFE a través de:

- Teléfono de atención al cliente.
- Dirección de correo electrónico.
- EFE dispone de este servicio en:
 - Atención al cliente España, Europa, África, O. Medio, Asia y Oceanía
clientes@efe.es
(+34) 902 222 392
(+34) 91 346 7173
 - Atención al Cliente EE.UU., Canadá y Puerto Rico
info@efeamerica.com
+1-202-745-7692 (Washington)
+1-305-262-7575 (Miami)
+1-305-262-7557
 - Atención al Cliente México, Centroamérica, Sudamérica y Caribe
comercial@efe.com.mx
(52-55) 52-55-40-25

A día de hoy no disponemos de datos estadísticos referente a las posibles reclamaciones recibidas gracias al sistema de ticketing. Por otro lado, el número total de reclamaciones extrajudiciales tramitadas por el Departamento de Asesoría Jurídica de la Sociedad a lo largo del 2020 son las siguientes:

- 11 reclamaciones por intromisiones ilegítimas, acorde a la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- 4 reclamaciones para rectificar la información difundida, acorde a la Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de rectificación.

Todas las reclamaciones (estimadas o desestimadas) han sido resueltas en tiempo y forma.

Con lo que respecta al impacto de la difusión de contenido informativo a nivel mundial, cabe señalar que continuamos con la gestión de incidencias y mal uso del contenido informativo, y que resolvemos todos estos conflictos de manera amistosa, y convirtiendo a muchos de los infractores en clientes de EFE.

9.4 Información fiscal

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la EFE forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo, de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse estos en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) y, de otra parte, el derecho a obtener una compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación. Esta compensación para el ejercicio 2020 asciende a 2.695.673 euros y será abonada por S.E.P.I. una vez se presente la Declaración Consolidada.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades del 2020 y del 2019 es la siguiente:

EJERCICIO 2020	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Total
	Aumento	Disminución		Aumento	Disminución	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(8.978.893)			56.662
Impuesto sobre sociedades	-	(2.997.646)	(2.997.646)	18.887	-	18.887
Diferencias permanentes	7.206	(21.250)	(14.044)	-	-	-
Liberalidades y multas	7.206	-	7.206	-	-	-
Amortización FC	-	(21.250)	(21.250)	-	-	-
Diferencias temporarias	1.415.452	(207.559)	1.207.892	453.639	(529.188)	(75.549)
Con origen en el ejercicio	1.415.452	-	1.415.452	453.639	-	453.639
Otras subv. donaciones y legados	-	-	-	379.266	-	379.266
Subvenciones oficiales de capital	-	-	-	74.373	-	74.373
Retrib. al personal a largo plazo	585.075	-	585.075	-	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	356.410	-	356.410	-	-	-
Deterioros de inmovilizado	469.524	-	469.524	-	-	-
Dotación insolvencias de tráfico	4.442	-	4.442	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	(207.559)	(207.559)	-	(529.188)	(529.188)
Otras subv.s donaciones y legados	-	-	-	-	(423.300)	(423.300)
Subvenciones oficiales de capital	-	-	-	-	(105.888)	(105.888)
Limitación a la amort. (ley 16/2012)	-	(117.793)	(117.793)	-	-	-
Reversión dot. insolvencias de tráfico	-	(28.000)	(28.000)	-	-	-
Prejubilaciones ERE 2012	-	(61.766)	(61.766)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(10.782.691)			-



EJERCICIO 2019	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Total
	Aumento	Disminución		Aumento	Disminución	
Saldo Ingresos y gastos del ejercicio			(8.803.784)			(11.349)
Impuesto sobre sociedades	-	(2.840.674)	(2.840.674)	-	(3.782)	(3.782)
Diferencias permanentes	354.347	(21.250)	333.097	-	-	-
Liberalidades y multas	66.869	-	66.869	-	-	-
Intereses préstamos participativos	55.599	-	55.599	-	-	-
Deterioro participación en asociadas	227.000	-	227.000	-	-	-
Dotación deuda vinculadas	4.879	-	4.879	-	-	-
Amortización FC	-	(21.250)	(21.250)	-	-	-
Diferencias temporarias	23.769	(562.205)	(538.436)	619.662	(604.531)	15.131
Con origen en el ejercicio	23.769	-	23.769	619.662	-	619.662
Otras sub. donaciones y legados	-	-	-	523.437	-	523.437
Subvenciones oficiales de capital	-	-	-	96.225	-	96.225
Dotación insolvencias de tráfico	23.769	-	23.769	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	(562.205)	(562.205)	-	(604.531)	(604.531)
Otras subv. donaciones y legados	-	-	-	-	(503.090)	(503.090)
Subvenciones oficiales de capital	-	-	-	-	(101.441)	(101.441)
Limitación a la amort. (ley 16/2012)	-	(121.264)	(121.264)	-	-	-
Reversión dot. insolvencias de tráfico	-	(325.574)	(325.574)	-	-	-
Prejubilaciones ERE 2012	-	(115.367)	(115.367)	-	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)			(11.849.797)			-

En cuanto a la tributación en España por el Impuesto sobre el Valor Añadido, cabe señalar que la compensación que EFE recibe del Estado por las obligaciones de servicio público que se le imponen, la cual representa una parte muy significativa de su cifra de negocio, no está sujeta a IVA, por lo que, en aplicación de la regla de prorrata según establece el artículo 105 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, gran parte del IVA soportado por los servicios recibidos no es deducible.

EFE tiene 43 delegaciones en el extranjero y ha obtenido resultados de explotación positivos en una de ellas, México (54 miles de euros).

El gasto total por impuestos devengado en el ejercicio 2020 ha ascendido a 425 miles de euros, de ellos 343 miles de euros se deben a impuestos pagados en delegaciones en el exterior, dentro de este importe están incluidos los impuestos sobre beneficios devengados en México (19 miles de euros). En el año 2019 el importe devengado fue de 466 miles de euros, de los cuales 384 miles de euros se correspondían a las delegaciones exteriores, dentro de este importe estaban incluidos los impuestos sobre beneficios que se devengaron en México (19 miles de euros).

EFE no ha recibido subvenciones públicas en el ejercicio 2020. Pero se ha podido beneficiar de bonificaciones a la Seguridad Social por formación por importe de 44 miles de euros, asimismo se ha bonificado el gasto en Seguridad Social por innovación en la cantidad de 36 miles de euros.

De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, los Administradores de Agencia EFE, S.A.U., S.M.E., firman el informe de gestión a 31 de diciembre de 2020.

Madrid, 10 de marzo de 2021.



CAÑAS PITA DE LA VEGA, MARINA GABRIELA



ABOU-KASSEM RUBIO, ÓSCAR



CASTAÑO GARCÍA - DONAS, FEDERICO



GALBETE UNIBASO, CARMEN



LABADIE CAMPOS, BELÉN



PAZOS FERNÁNDEZ, MARÍA ESTELA



RODRÍGUEZ FLORES, ALFREDO



SOBRINO MORENO, JOSÉ MARÍA



VALLDECABRES ORTIZ, MARÍA ISABEL



VIÑAS COLL, JAUME



Don Francisco de Asís Sanz Gandasegui, Secretario del Consejo de Administración de Agencia EFE, S.A.U., S.M.E., **CERTIFICA** que conoce las firmas arriba reflejadas y que corresponden a los Administradores de la Sociedad.

